



Universidad de Los Andes
Facultad de Humanidades y Educación
Maestría en Lingüística

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA
PRAGMÁTICA DE LA CLÁUSULA EN EL
ESPAÑOL DE MÉRIDA,
VENEZUELA

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de
Magister Scientiae en Lingüística por

ANNETTE BECKER DE NIÑO

Tutora: Prof. CARMEN LUISA DOMÍNGUEZ MUJICA

Mérida, Venezuela
Abril de 2000

RESUMEN

Análisis de la estructura pragmática de la cláusula en el español de Mérida, Venezuela.

Por Annette Becker de Niño

En el presente estudio se analiza la estructura clausular desde la perspectiva pragmática en una muestra del español hablado en la Ciudad de Mérida, Venezuela. Se parte del punto de vista de que los hablantes, además de estructurar los mensajes reales semántica y sintácticamente, los organizan según sus intenciones comunicativas que varían dependiendo del contexto de situación en que estos se producen. En tal sentido, cada cláusula se divide en dos constituyentes, a saber, Tema y Rema. Son necesarios para garantizar la textura de un texto.

Aunque los dos conceptos no han estado completamente ausentes en la gramática tradicional, han sido poco estudiados. Muchas escuelas de la lingüística contemporánea tampoco los han integrado en sus modelos teóricos del lenguaje. Estos hechos explican, en parte, las variadas definiciones y designaciones que los términos de Tema y Rema reciben todavía hoy en día. Por otro lado, hay que señalar que la mayoría de los trabajos desarrollados en el área se realizaron en el ámbito de la lengua inglesa lo que limita su aplicabilidad en el español. Además, dichos trabajos tratan el problema bajo investigación solamente desde una perspectiva teórica sin aplicar los resultados a datos del habla real.

Aquí se estudia la estructura temática de la cláusula tanto desde un punto de vista teórico como práctico. Después de revisar críticamente los conceptos y definiciones, los resultados se aplican a datos de situaciones comunicativas reales sobre un corpus que se compone de fragmentos continuos de discursos diferentes que, a su vez, se segmentaron en cláusulas. En ellas se analizan en especial los sintagmas nominales como entidades temporalmente estables y perceptualmente relevantes (Givón 1992 : 9). Se estudian las diferentes funciones que estos ejercen en la estructura temática, la posición en que se encuentran los sintagmas nominales temáticos respecto a los remáticos y se demuestra que las funciones de Tema y Rema están en correlación con otros factores lingüísticos. Se presentan las tendencias que resultan de esta cooperación de los distintos fenómenos involucrados en la organización de un mensaje abordando el problema desde un punto de vista cuantitativo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Algunos conceptos preliminares.....	3
1.2. Los problemas tratados y justificación del presente trabajo.....	8
2. MARCO TEÓRICO	10
2.1. El Círculo Lingüístico de Praga.....	11
2.2. La herencia.....	16
2.2.1. El funcionalismo francés.....	17
2.2.2. La escuela inglesa.....	19
2.2.2.1. El lenguaje como semiótica social.....	19
2.2.3. La escuela norteamericana.....	21
2.3. El formalismo.....	22
2.4. ¿Por qué el enfoque funcionalista?.....	24
3. LA BÚSQUEDA DEL TEMA	26
3.1. La cláusula como unidad de análisis.....	27
3.1.1. Los constituyentes de un texto.....	27
3.1.2. Lenguaje escrito versus lenguaje oral.....	27
3.1.3. Las unidades en el lenguaje oral.....	31
3.1.4. Las funciones del lenguaje.....	31
3.1.5. La cláusula como unidad de información.....	34
3.2. La distinción Tema – Rema en la cláusula.....	39
3.2.1. La cláusula como mensaje.....	39
3.2.2. El Tema y el sujeto.....	41
3.2.3. El Tema y el estado de activación de la información.....	44
3.2.4. El estado de activación de la información.....	45
3.2.5. Los tres estados de activación de la información.....	47
3.2.6. La presentación de la información.....	48
3.2.7. El Tema como punto de partida.....	52
3.2.8. El Tema como “aquello de lo que se habla”.....	58
3.2.9. El Tema en la gramática funcional de Halliday.....	61
3.3. Por fin ¿ qué son Tema y Rema?	63

4. METODOLOGÍA	66
4.1. La muestra.....	67
4.2. Los hablantes	67
4.3. Los códigos de identificación	68
4.4. Las entrevistas.....	68
4.5. Los datos del corpus.....	69
4.6. El análisis de los datos del corpus.....	71
4.7. Las variables del estudio.....	73
4.7.1. Las variables lingüísticas.....	73
4.7.1.1. La forma de la realización del SN.....	73
4.7.1.2. La definición	74
4.7.1.3. La animación.....	78
4.7.1.4. El estado de activación de la información.....	79
4.7.1.5. El rol sintáctico.....	82
4.7.1.6. Tema y Rema.....	86
4.8. La codificación.....	94
4.9. Las cláusulas del corpus.....	97
4.10. Las variables sociolingüísticas.....	102
5. RESULTADOS	103
5.1. La estructura temática de la cláusula.....	104
5.2. La posición del Tema.....	107
5.3. Los subgrupos del Tema y del Rema.....	109
5.3.1. Cláusulas que anuncian el Tema (TE)	111
5.3.2. Cláusulas con función de precisión.....	112
5.3.3. Cláusulas con función conclusiva.....	113
5.3.4. Cláusulas solamente temáticas o remáticas.....	113
5.4. Las variables independientes.....	114
5.4.1. La realización del SN.....	115
5.4.2. La definición.....	125
5.4.3. La animación.....	134
5.4.4. El estado de activación de la información.....	144
5.4.5. El rol sintáctico.....	157
5.4.6. Conclusión.....	168
5.5. Los diferentes tipos de cláusulas y las variables lingüísticas.....	169
5.6. Tema y Rema en posiciones no canónicas.....	175
6. CONCLUSIONES GENERALES	103
BIBLIOGRAFÍA	183
ANEXO	187

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro 1:	Distribución de los elementos respecto a la variable Tema y Rema	97
Gráfico 1:	Distribución de los elementos respecto a la variable Tema y Rema.....	98
Cuadro 2:	Distribución de los elementos OTROS respecto a la variable Tema y Rema.....	98
Cuadro 3:	Distribución de los SN respecto a la variable Tema y Rema.....	104
Gráfico 2 :	Distribución de los SN respecto a la variable Tema y Rema.....	105
Cuadro 4:	Distribución de los SN temáticos según la posición.....	107
Gráfico 3 :	Distribución de los SN temáticos según la posición.....	107
Cuadro 5:	Distribución de los SN en los diferentes tipos de cláusulas.....	110
Gráfico 4 :	Distribución de los SN en los diferentes tipos de cláusulas.....	110
Cuadro 6:	Formas de realización de los SN.....	115
Gráfico 5 :	Formas de realización de los SN.....	116
Cuadro 7:	Formas de realización de los SN de algunos hablantes	117
Cuadro 8:	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y forma de la realización.....	120
Gráfico 6:	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y forma de la realización.....	121
Cuadro 9:	Distribución de las diferentes formas de realización de los SN en el Tema y en el Rema.....	124
Gráfico 7:	Distribución de las diferentes formas de realización de los SN en el Tema y en el Rema.....	124
Cuadro 10:	Distribución de los SN respecto a la variable definición.....	127
Gráfico 8:	Distribución de los SN respecto a la variable definición.....	127
Cuadro 11:	Distribución de los SN respecto a la variable definición en el Tema y en el Rema.....	130
Gráfico 9:	Distribución de los SN respecto a la variable definición en el Tema y en el Rema.....	130
Cuadro 12:	Distribución de los SN respecto a las variables realización y definición.....	133
Gráfico 10:	Distribución de los SN respecto a las variables realización y definición.....	133

Cuadro 13:	Distribución de los SN respecto a la variable animación.....	135
Gráfico 11:	Distribución de los SN respecto a la variable animación.....	135
Cuadro 14a:	Distribución de los SN según la variable animación en algunos hablantes.....	136
Cuadro 14b:	Distribución de los SN según la variable animación en algunos hablantes.....	136
Cuadro 15:	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y animación.....	139
Gráfico 12:	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y animación.....	140
Cuadro 16a:	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y animación en algunos hablantes.....	140
Cuadro 16b:	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y la animación en algunos hablantes.....	141
Cuadro 17:	Distribución de los SN respecto a las variables realización y animación.....	142
Gráfico 13:	Distribución de los SN respecto a las variables realización y animación.....	142
Cuadro 19:	Distribución de los SN respecto a la variable estado de activación de la información.....	144
Gráfico 14:	Distribución de los SN respecto a la variable estado de activación de la información.....	144
Cuadro 20:	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y estado de activación de la información.....	148
Gráfico 15:	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y estado de activación de la información.....	148
Cuadro 21:	Distribución de los diferentes estados de activación de los SN en el Tema y en el Rema.....	151
Gráfico 16:	Distribución de los diferentes estados de activación de los SN en el Tema y en el Rema.....	151
Cuadro 22:	Distribución de los SN respecto a las variables realización de los SN y estado de activación de la información.....	154
Gráfico 17:	Distribución de los SN respecto a las variables realización de los SN y estado de activación de la información.....	155
Cuadro 23:	Distribución de los SN respecto a las variables forma de realización y estado de activación de la información.....	156

Gráfico 18:	Distribución de los SN respecto a las variables forma de realización y estado de activación de la información.....	156
Cuadro 24 :	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y rol sintáctico.....	161
Gráfico 19:	Distribución de los SN respecto a las variables Tema / Rema y rol sintáctico.....	161
Cuadro 25a:	Distribución de los SN según el rol sintáctico en el Tema y en el Rema en algunos hablantes.....	162
Cuadro 25b:	Distribución de los SN según el rol sintáctico en el Tema y en el Rema en algunos hablantes.....	164
Cuadro 26:	Distribución de algunos roles sintácticos en el Tema y en el Rema en el hablante MDA5MA.....	165
Cuadro 27:	Distribución de los roles sintácticos de los SN en el Tema y en el Rema.....	166
Gráfico 20 :	Distribución de los roles sintácticos de los SN en el Tema y en el Rema.....	167
Cuadro 28:	Comportamiento de las cláusulas TE y TESP respecto a las variables del estudio.....	169

1. INTRODUCCIÓN

Cuando los seres humanos nos servimos de la lengua - un rasgo distintivo de nuestra especie - perseguimos diferentes objetivos. Muchas veces queremos provocar cierta(s) acción(es) y reacción(es) o tenemos la intención de contar sucesos importantes, experiencias pasadas de la vida propia o de otras personas, lo que hemos visto, lo que hemos escuchado y el punto de vista personal, es decir, queremos informar acerca de algo desde nuestra perspectiva. De este modo, participamos y actuamos en nuestro entorno social y lo moldeamos, con mayor o menor éxito, de acuerdo con nuestros deseos e intereses.

A veces nos bastan pocas palabras para conseguir nuestro propósito. Pero muchas veces utilizamos secuencias muy largas, por ejemplo, si queremos contar un hecho, necesitamos establecer el tiempo y el lugar, el desarrollo del suceso, las personas involucradas, etc. En este sentido, la comunicación humana - tanto oral como escrita - es "multiproposicional" (Givón 1984 y subsiguiente). Se realiza a través de entidades complejas, llamados textos o discursos. Su extensión no es definida sino que varía según nuestras necesidades. Puede incluir desde una sola palabra hasta miles de cláusulas y dividirse en subunidades (capítulos y párrafos), como lo demuestran las conferencias académicas o las novelas, para dar un ejemplo.

Para producir un discurso, el hablante tiene que tomar en cuenta varios factores. Entre estos están el contexto cultural compartido, la situación en que se inserta dicho discurso y naturalmente el oyente mismo como receptor. Esto significa, por ejemplo, que las costumbres familiares se explican a personas que no entran en este círculo pero no a los mismos miembros de la familia. Cuando se habla de las rutinas del trabajo con un compañero del trabajo existen muchos sobreentendidos, esto no pasa al hablar de este tema con otra persona ajena a esta área. Las personas de la misma tierra pueden conversar perfectamente sobre los logros o problemas de su país. No es así hablando con extranjeros que necesitan generalmente muchas informaciones adicionales. Ciertas rutinas en una cultura pueden parecer extrañas en otra, esto incluye los rituales lingüísticas.

Las situaciones en que se inserta un discurso pueden ser muy formales o muy informales con una gran gama de estados intermedios.

También hay que evaluar el estatus del oyente, si se trata de un niño o un adulto, un familiar, un amigo o una persona desconocida, el jefe o un subalterno. Según estos factores, el hablante escogerá el registro adecuado. Además, siempre existe un particular interés respecto al interlocutor y según este el hablante decide qué información proporcionarle y cómo presentarla.

De acuerdo con todos estos factores, el mensaje tomará diferente forma. Será más o menos formal, comprenderá más o menos tecnicismos, será más o menos contundente o atenuado, más o menos afectivo, etc. De esta manera, los hablantes tienen a su mano las herramientas necesarias para decir lo que quieren decir en la forma deseada en una situación y frente a un interlocutor determinados.

En el acto comunicativo, el hablante demuestra otra capacidad: la de organizar sus mensajes. El mundo y las personas son multifacéticas pero no podemos hablar de todo lo que vemos, escuchamos y sentimos. Procesamos nuestras experiencias y mucho de este procesamiento lo hacemos lingüísticamente. Así, expresar el mundo mediante palabras significa “linealizarlo”. Todo esto incluye una constante selección, selección de los eventos que queremos comunicar, de los objetos, circunstancias y participantes relacionados. Solamente podemos mencionar una cosa tras otra. El texto, entonces, debe estar provisto de secuencias que se relacionan entre sí y que forman una estructura, debe ser una “sucesión coherente de frases” (Isenberg en Lewandowski 1982 : 58). Esta es una condición necesaria pero no suficiente para la constitución de un texto pues, además de haber coherencia en el nivel pragmático, esta debe encontrarse también en el nivel semántico (respecto a la superestructura y macroestructura) y en el sintáctico (cohesión). De esta forma, el oyente será capaz de comprender las intenciones comunicativas del hablante: el centro de su interés, la información que quiere destacar por su relevancia, los presupuestos del mensaje, lo dicho y lo no dicho. De esto resulta que el oyente no desempeña un papel pasivo. La decodificación también exige un esfuerzo considerable. Sin embargo, en el presente trabajo me interesa más el papel del emisor, la forma como organiza su mensaje para que el receptor pueda procesar lo que está diciendo si toma en cuenta un contexto determinado creado por el texto mismo, y que puede ser, o no, el contexto situacional contemporáneo a la emisión.

Sabemos que nuestro cerebro tiene una capacidad limitada, sobre todo respecto a la memoria a corto plazo (Chafe 1976 y subsiguiente). De esta gran base de datos que tenemos en nuestra mente podemos activar solo pequeñas porciones en un momento determinado. Aparecen como islas o, mejor, como pequeñas partes de un rompecabezas que al juntarlas dan un cuadro completo - la historia que íbamos a contar, por ejemplo. ¿Pero, cómo se tienen que armar las piezas en forma correcta? En un rompecabezas se puede empezar en cualquier parte y continuar donde se quiere. Lo que cuenta es el resultado, el cuadro completo. Pero el acto comunicativo debe estar provisto de una secuencia, deben existir reglas para organizar cada una de las piezas y el conjunto. Solo de esta forma el interlocutor podrá comprender el mensaje.

Es lógico suponer entonces que como los hombres se comunican a través de lenguas particulares, todas ellas deben tener medios para ordenar y jerarquizar la cadena hablada. El presente trabajo tiene como objetivo describir y analizar algunos de los medios existentes en el español para poner en línea las experiencias de los hablantes. Se centra, entonces, en la manera de presentar y organizar el contenido de un mensaje y no en el contenido mismo.

Los datos provienen de un corpus de habla espontánea grabado con hablantes nativos de Mérida (Venezuela).¹

1.1. Algunos conceptos preliminares

Existe un gran número de estudios acerca del tema que nos ocupa. Revisaremos algunos de ellos aquí:

Según la gramática tradicional, cada frase consta de dos partes: el sujeto y el predicado. Estos conceptos provienen de la lógica de Aristóteles y son utilizados en la gramática desde fines de la Edad Media. Los autores de la **Gramática de Port-Royal** publicada en 1660 establecen claramente la distinción entre las categorías de sujeto y predicado:

¹ En el Capítulo 3 del presente estudio me ocuparé de caracterizar en detalle dicho corpus.

Le jugement que nous faisons des choses, comme quand je dis la terre est ronde, s'appelle proposition; et ainsi toute proposition enferme nécessairement deux termes; l'un appelé sujet, qui est ce dont on affirme, comme terre; et l'autre appelé attribut, qui est ce qu'on affirme, comme ronde; et de plus la liaison entre ces deux termes, est. (en Domínguez 1998 : 63)

Como las categorías de sujeto y predicado se basan en la expresión lógica en proposiciones, fueron designadas posteriormente también *sujeto* y predicado *lógicos*. En las lenguas indoeuropeas, el sujeto lógico coincide muchas veces con el sujeto gramatical de la frase y el predicado lógico con el del predicado gramatical. Este hecho causó muchas confusiones y diversidad de definiciones a lo largo de la historia que hasta hoy en día persisten. Dichas definiciones, comenzando con la de Port-Royal, reflejan la existencia de otro nivel en la lengua. Ciertamente, hay una estructura cuyas entidades son “aquello de lo que se dice algo” y “lo que se dice de ello”. Pero no siempre son idénticas con el sujeto y predicado (gramaticales) ya que estos constituyen componentes de la cadena sintáctica y deben caracterizarse con criterios sintácticos.

Rojo (1983: 75 y subsiguiente) afirma la necesidad de diferenciar claramente entre los estratos sintáctico y semántico, además de un tercero, el informativo o pragmático. Este último fue identificado hace relativamente poco tiempo aunque ya está presente en los gramáticos del siglo pasado con la introducción de los términos *sujeto y predicado psicológicos*. Pero fue solo al comienzo de este siglo que su estudio recibió especial importancia gracias a los integrantes del Círculo Lingüístico de Praga. Ellos se preocupaban por fenómenos que en otras épocas e incluso en otras escuelas contemporáneas y algunas posteriores no eran de interés y por eso no fueron investigados. La Escuela de Praga, por su parte, intentó explicar la sucesión de miembros de una frase desde una dimensión nueva en la lingüística, es decir, desde la perspectiva de la comunicación real. Los hablantes tienen intenciones comunicativas diferentes lo que lleva a estructuras informativas distintas. Quisiera aclarar este punto con un ejemplo. Las oraciones:

- 1) a. María compró las flores.
- b. Las flores, las compró María.

contienen los mismos elementos semánticos y sintácticos. Sin embargo, no se puede afirmar que son iguales. ¿Por qué? En la primera oración se habla de María y se dice algo sobre ella, mientras que, en la segunda oración se habla de las flores y se dice algo sobre ellas. Esta diferencia, en un contexto determinado, es de suma importancia. De esta forma, el hablante estructura la oración según sus necesidades comunicativas y orienta al interlocutor sobre ellas.

Los lingüistas praguenses parten del punto de vista de que la variación de los elementos en la cadena, como la ilustra el ejemplo (1), no se debe al azar o a un capricho de los hablantes. Tal como la lengua dispone de reglas para formar una oración sintácticamente correcta, ofrece también la posibilidad de elegir, entre un conjunto de opciones, el patrón que más eficientemente refleje las intenciones comunicativas de los hablantes.

Al afirmar que los estudios acerca de este problema en la lingüística son relativamente recientes, no quiero decir que no existían reflexiones antes sobre estos fenómenos. De hecho, están presentes en todo los estudios de retórica y de estilo. Pero fue el mérito de la Escuela de Praga de haberlas incluido en la lingüística.

Los trabajos de dicha escuela sobre la estructura informativa manejan principalmente las siguientes nociones:

Por un lado la de **Tema** y **Rema** (como constituyentes de la estructura pragmática, en adelante escribiré estos términos en mayúscula). Esta diferenciación es antigua y se encuentra ya en Aristóteles y Platón para quienes los constituyentes de la oración fueron designados como *ónoma* y *rema*. Sin embargo, el significado de estos términos evolucionó y terminó en designar, respectivamente, sujeto y predicado como se plasma en la Gramática de Port-Royal. En los siglos siguientes, resultó sumamente difícil liberarse de las definiciones establecidas desde antiguo. Hasta hoy en día, se puede encontrar la definiciones del sujeto como “aquello de lo que se dice algo” y del predicado “lo que se dice del sujeto”. Como ya señalé, estas definiciones nocionales reflejan la existencia de otro nivel que no concuerda con el de los componentes sintácticos.

Royo (ibid:77) apunta que los diferentes estratos se mezclaron continuamente en la gramática tradicional que solo poseía los términos de *sujeto* y *predicado* para referirse a aspectos de esferas distintas. Mediante la adición de adjetivos se intentó remediar el problema. Los términos como *sujeto lógico* definido como “el que realiza la acción expresada por el

verbo” y *sujeto gramatical* que concuerda con el verbo o aparece en nominativo son el reflejo de esta situación. En el siglo pasado aparece otro concepto a que ya hice referencia. Von der Gabelentz y Paul introdujeron *el sujeto psicológico* y lo diferenciaron del sujeto gramatical. El último recibió una definición en términos morfosintácticos y el *sujeto psicológico* constituye, para von der Gabelentz, “el objeto del discurso”, es el elemento sobre el cual el hablante quiere captar la atención del oyente para que este piense tal o cual cosa de él. (en Schlobinski y Schütze-Coburn 1992 : 89)

Pero, como vimos, solo los integrantes del Círculo Lingüístico de Praga reconocieron la importancia de lo que llamo aquí el nivel pragmático y sus componentes que designaron Tema y Rema. Señalaron que la organización de los mensajes no se explica exclusivamente tomando en cuenta factores sintácticos sino también las intenciones comunicativas reales de los hablantes. Sujeto y predicado, por un lado, y Tema y Rema, por el otro, trabajan juntos en la estructuración de las oraciones. Los primeros, las estructuran sintácticamente, los segundos en vista de lo que se viene diciendo, es decir, en relación con el texto en que se inserta dicha oración, el único lugar, donde puede cobrar sentido.

A pesar de haber explicado el funcionamiento del lenguaje desde una perspectiva nueva, las definiciones que presentan los praguenses respecto al Tema son bastante variadas como veremos más adelante en el Capítulo 3.

Con Rojo (ibid : 89) podemos concluir que Tema y Rema son las funciones “más distantes de la gramática tradicional, las que, sin estar del todo ausentes ..., han sido menos trabajadas.” Ni las otras corrientes del estructuralismo europeo ni la gramática generativa-transformacional las han integrado en sus modelos teóricos de la lengua. Estos hechos explican, en gran parte, las discrepancias entre los lingüistas que estudian en nuestro tiempo dichas funciones.

Además se debe mencionar el uso de términos como *topic / comment* en inglés para Tema y Rema. Se presentan como supuestos sinónimos o aparentes traducciones con el mismo significado pero al estudiarlas se nota que, igualmente, hay una gran variedad de definiciones y, generalmente, no concuerdan con las de Tema y Rema. Así señala Halliday (1985: 39) que *topic* es un término que, generalmente, se usa para hacer referencia a dos conceptos funcionalmente diferentes, uno es el de Tema y otro el de la información dada con lo que hace

falta mencionar otra pareja nocional importante: la de **información dada e información nueva**. También se encuentran exposiciones muy variadas acerca de estos conceptos. Y, al igual que en el caso de los conceptos anteriormente descritos, existen varios términos como información “dada”, “vieja” o “conocida” utilizados sin aparente diferencia.

Así, no sorprende el hecho de que un problema grave para la realización de este trabajo es la poca consistencia en la terminología y la gran variedad de definiciones de los términos en la teoría. Los conceptos se han modificado y reinterpretado continuamente, han recibido otras designaciones o son usados sin revisión crítica, como afirma Keijsper (en Schlobinski y Schütze-Coburn 1992: 117) acerca de las nociones de Tema y Rema:

The most striking fact in the history of the theme-rheme problem is that the primitive status of the notions used has never been scrutinized. These notions travelled from Aristotle straight to modern linguistics, turning from philosophical into logical, psychological, semantic and pragmatic primitives.

En muchos trabajos se nota una identificación equivocada de fenómenos pertenecientes a estratos diferentes. Ya señalé que hay que distinguir entre las funciones sintácticas y pragmáticas que no coinciden necesariamente. Igualmente, se debe diferenciar entre la estructura temática y el estado de activación de la información, conceptos frecuentemente mezclados. Cada uno de estos cumple su propia función aunque si es verdad que tienen puntos de contacto y se solapan como veremos en los próximos capítulos.

Otro defecto que presentan, en general, los trabajos que nos sirven de antecedentes es que tratan el problema únicamente desde el punto de vista teórico. Naturalmente, no quiero cuestionar esta perspectiva. Es sumamente necesaria. Pero, a veces, los resultados parecen demasiado fáciles sobre todo en el momento en que se desea aplicarlos a datos reales. Los pocos ejemplos que utilizan los autores tampoco son de gran ayuda porque, generalmente, se trata de frases aisladas sin ningún contexto. Esto puede llevar a conclusiones equivocadas.

Por otra parte, si se dan ejemplos, estos están, en la mayoría de los casos, en inglés porque casi todos los estudios acerca del tema son escritos por angloparlantes o autores que escriben en inglés. Aunque podemos asumir que la estructura informativa es un universal (ya que debe formar parte de la organización de toda lengua para que esta pueda cumplir su

función comunicativa), hay que comprobarla también en otras lenguas y describir los medios específicos que cada una de ellas utiliza.

1.2. Los problemas tratados y justificación del presente trabajo

De los problemas arriba señalados resulta:

- Hay que revisar críticamente los conceptos mencionados y sus definiciones. Como he señalado, existe una gran cantidad de puntos de vista diferentes acerca de lo que se debe definir como el Tema y el Rema. Podemos establecer los siguientes grupos de acuerdo a cómo se han definido estos conceptos básicamente:
 - Tema / Rema se identifican con el sujeto y el predicado.
 - Tema / Rema se identifican con la información dada / nueva.
 - El Tema se identifica con el punto de partida de la cláusula.
 - Tema y Rema constituyen, respectivamente, “aquello de lo que se habla” y “lo que se dice de ello”.

En el marco de este trabajo, escogeré las definiciones que me parecen más adecuadas o propondré una definición revisada y precisada. Señalaré las coincidencias de los distintos fenómenos que trabajan en conjunto para organizar correctamente la información de una secuencia y también sus diferencias y los problemas que surgen cuando se mezclan.

- El problema debe tratarse teóricamente y los resultados aplicarse a datos de situaciones comunicativas reales sobre un corpus que representa fragmentos más o menos largos de discursos diferentes. Para el propósito de esta investigación me baso en datos que provienen de un corpus de habla espontánea grabado con hablantes nativos de Mérida (Venezuela).
- Como ya mencioné, quiero investigar la estructura pragmática en la lengua española, es decir, quiero estudiar cómo los hablantes de esta lengua estructuran los mensajes en Tema y Rema de acuerdo con sus intenciones comunicativas. Para este fin, es necesario considerar que un texto no es una mera sucesión de oraciones aunque estas sean gramaticalmente correctas. Debe haber “vínculos” entre ellas de tal forma que el oyente,

por una parte, pueda reconocer y seguir el hilo del texto que se refleja en cada una de las oraciones que lo componen mediante la función del Tema y, por otra, conseguir información sobre este. Entonces, para entender un mensaje como tal hay que tomar en cuenta el texto en que este se inserta. De otra forma, no sería posible determinar “aquello de lo que se habla”.

**CAPÍTULO 2:
MARCO TEÓRICO**

2.1. El Círculo Lingüístico de Praga

La preocupación por las intenciones comunicativas de los hablantes y, en consecuencia, de la estructuración de los mensajes recibió un especial auge en el Círculo Lingüístico de Praga empezando con Vilém Mathesius y lo que él mismo llamó la “perspectiva funcional de la oración” que fue retomada y desarrollada por otros autores de la misma corriente como, por ejemplo, Firbas y Daneš. Y aunque las aproximaciones recientes a un concepto tan importante para el presente trabajo como el del Tema sean tan variadas y amplias, todos los autores parten de alguna manera de los representantes de la Escuela de Praga y coinciden en su descripción desde un punto de vista funcionalista. Es preciso, entonces, revisar qué fue el Círculo Lingüístico de Praga y cuál es su lugar dentro de la lingüística.

El Círculo Lingüístico de Praga fue fundado en 1926 y reunió un número de lingüistas eslavos reconocidos, como los checos Josef Vachek y Bohumil Trnka, además de los ya mencionados, y los rusos Nikolai Sergeievich Trubetzkoi y Roman Osipovich Jakobson para mencionar algunos de los representantes. En 1929, estos lingüistas, tuvieron una actuación destacada en el primer Congreso Internacional de Slavistas celebrado en Praga donde presentaron un programa que describe las tareas de la lingüística, sobre todo de la eslavista, la teoría y metodología a emplear en el estudio de las lenguas y literaturas en general y de las eslavas en particular. Dicho programa, conocido como las *Tesis de 1929*, refleja los principios de la ‘lingüística funcional’ o ‘funcionalismo’, base de todos los trabajos del Círculo de Praga y comienza afirmando lo siguiente:

La lengua, producto de la actividad humana, comparte con tal actividad su carácter teleológico o de finalidad. Cuando se analiza el lenguaje como expresión o como comunicación, la intención del sujeto hablante es la explicación que se presenta con mayor naturalidad. Por esto mismo, en el análisis lingüístico, debe uno situarse en el punto de vista de la función. Desde este punto de vista, *la lengua es un sistema de medios apropiados para un fin*. No puede llegarse a comprender ningún hecho de lengua sin tener en cuenta el sistema al cual pertenece. La lingüística eslava no puede ya eludir este conjunto actual de problemas (Trnka et al. 1980 : 30-1)

El funcionalismo es una de las escuelas dentro del estructuralismo lingüístico que surgieron entre las dos guerras mundiales. Las otras que se deben mencionar aquí son la glosemática cuyos principios fueron formulados por Hjelmslev, y el descriptivismo americano

con su representante destacado Leonard Bloomfield. A pesar de las diferencias que caracterizan estas corrientes en los principios y métodos utilizados tienen algunos puntos importantes en común. Todas están influidas por la obra del fundador de la lingüística moderna Ferdinand de Saussure y se puede considerarlas, en buena medida, herederos del maestro suizo. Tienen en común que rechazan el punto de vista atomista de los hechos del lenguaje impuestos por los neogramáticos y su método histórico-comparativo. Su propósito es el establecimiento de la lingüística como una ciencia autónoma, fuera del alcance de la tutela del resto de las ciencias humanas y con base en el signo lingüístico. (Trnka 1980 : 15)

Los lingüistas funcionalistas entienden la lengua como “un sistema de medios de expresión apropiados para un fin” (ibid : 31). El lenguaje es propio de los hombres. Mediante este se representa el mundo y se proyecta en él. Es uno de los fundamentos de la vida social. Como es un fenómeno de gran complejidad, ha sido sumamente difícil acercarse a él desde un punto de vista verdaderamente científico. La lengua representa sobre todo el instrumento de comunicación con los demás, sirve para expresar los pensamientos, deseos, sentimientos y permite influir en otras personas y recibir sus influencias. Como cualquier otro instrumento debe ser cómodo y económico y por eso ha sido moldeado y adaptado a las necesidades de sus usuarios para cumplir cada vez mejor su función. Este es un aspecto que tienen todas las lenguas particulares en común. Al analizar cualquier hecho lingüístico hay que tomar en cuenta su función.

Los hablantes tienen la posibilidad de hacer uso de cierta elección entre los medios que ofrece la lengua. Esta selección no es arbitraria sino que corresponde a las necesidades concretas en una situación comunicativa determinada. Para la lingüística funcional se plantea una serie de preguntas, como por ejemplo, ¿qué función cumple cierto elemento?, ¿para qué sirve en la comunicación?, ¿por qué el hablante elige tal elemento o tal estructura y rechaza otro/-a? Desde el punto de vista funcional, el estudio de la lengua no solamente debe restringirse a la descripción de los hechos lingüísticos, siempre deben buscarse explicaciones para estos considerando las funciones generales que cumplen en el proceso social.

La idea de la función ya está presente en Saussure cuando declara que la lengua es “fundamentalmente ... un instrumento de comunicación” (Ducrot y Todorov 1974 : 29) y no

una obra de arte. Esta concepción representa un hecho innovador frente a lingüistas anteriores que vieron la comunicación humana como el mal que degenera y destruye las lenguas. Para los funcionalistas, los cambios son inevitables para cubrir nuevas necesidades.

Otro hecho que tienen en común es el concepto fundamental del sistema. Para ambas escuelas, es necesario para comprender cualquier hecho lingüístico. Sistema quiere decir un conjunto de elementos que dependen uno del otro y forman una red de relaciones. Aunque este concepto no era nada nuevo, su aplicación a los hechos lingüísticos, y no solo a ellos, era un gran progreso frente a la visión atomística que predominaba en aquel tiempo.

Pero mientras el maestro ginebrino entiende el sistema como una entidad estática, los praguenses lo conciben de manera dinámica pues el sistema está “en constante interacción con el uso que los hablantes hacen de ese sistema” (Domínguez 1998 : 98). En esta interacción, el sistema y sus componentes se encuentran bajo la permanente presión de revisar si todavía están cumpliendo sus múltiples funciones y, en caso negativo, deben estar en la capacidad de adaptarse, ajustarse a las exigencias que se le hacen para servir a la “intención del sujeto hablante”, es decir, satisfacer las necesidades particulares de cada hablante en las diferentes situaciones lingüísticas a las cuales se enfrenta. Como estas son tan variadas, no se puede concebir la lengua tampoco como una entidad homogénea, como lo hace Saussure (1973 : 58). Para los praguenses, el sistema tiene una naturaleza heterogénea, tiene que dar cuenta de la gran variedad de usos que de él hacemos los hablantes. Debe constituirse entonces por un conjunto dinámico de subsistemas que se actualizan en una situación lingüística determinada según los requerimientos del hablante. Solo de esta forma, dinámica y heterogénea, la lengua puede ser un sistema de medios apropiados para un fin. La lingüística tiene que proponerse la tarea de describir estos diferentes tipos de uso.

A pesar de que podemos considerar a los lingüistas funcionalistas herederos del pensamiento saussureano, se muestran también críticos a otros puntos de vista del maestro ginebrino. En primer lugar está la rígida concepción de la **dicotomía lengua / habla**. Desde la perspectiva praguense arriba descrita, esta no puede hacer justicia a la gran variedad de situaciones comunicativas en que el hablante emplea la lengua. En el habla “debe detectarse

un código de reglas estructurales inherentes.” (Trnka *et al.* *ibid* : 25) Si no fuera así, la lengua no serviría de medio de comunicación entre los seres humanos. Para los funcionalistas, la lengua se compone de un conjunto de subsistemas que se actualizan en un acto de habla concreto en una situación concreta. Si bien hay que diferenciar entre lengua y habla, no se debe construir barreras entre ambas ya que las dos están en permanente interrelación. También Saussure esta consciente de la existencia de dicha interacción cuando dice que:

Sin duda, ambos objetos están estrechamente ligados y se suponen recíprocamente: la lengua es necesaria para que el habla sea inteligible y produzca todos sus efectos; pero el habla es necesaria para que la lengua se establezca; históricamente, el hecho del habla precede siempre... (1973 : 64)

Es el uso constante y concreto, el empleo de la lengua con cierta finalidad, lo que determina la estructura del sistema lingüístico. En este punto se encuentran los funcionalistas con Saussure. Pero para el último basta haber establecido la existencia del habla, pues la lingüística, la ciencia de la lengua, debe prescindir de ella como objeto de estudio, la lengua solo puede constituirse sin que se entremezclen elementos del habla. Si bien se entiende esta afirmación hecha en un momento concreto de la historia de la lingüística no deja de ser un punto crítico y criticable en la teoría de Saussure. Por el contrario, para los praguenses, tanto la lengua como el habla forman parte de los intereses de la lingüística. La una no se puede entender sin la otra y resulta imposible describirlas y explicarlas por separado.

Otro punto cuestionado es la **dicotomía sincronía / diacronía**. Saussure había separado ambas por el carácter aparentemente fortuito del cambio lingüístico. Pero los miembros del Círculo de Praga afirman que: “No se pueden poner barreras infranqueables entre los métodos sincrónico y diacrónico, como lo hace la escuela de Ginebra.” (Trnka *et al.* *ibid* : 31)

También en el estudio diacrónico hay que entender la lengua como un sistema funcional en el cual los cambios no deben ser considerados de forma aislada sino “en función del sistema que los sufre.” (Jakobson en Lepschy 1966 : 125) Es inadmisibles interpretar los cambios como un hecho fortuito, había que buscar sus causas dentro del sistema.

Pocos años después, Jakobson escribirá el ensayo *Principios de fonología histórica*. En este artículo, desarrollará su "método integral" para superar la dicotomía saussureana. No

concede el sistema de forma estática sino dinámica lo que permite incluir en un estudio sincrónico de una lengua la idea de la evolución.

Otra dicotomía presente en la obra de Saussure es la de **sintagma / paradigma** que los mismos praguenses siguen desarrollando y la establecen como la entendemos hoy: las relaciones sintagmáticas, de las contigüedades, y las relaciones paradigmáticas, las de las semejanzas y de la necesaria elección. Hay que recordar que el lingüista ginebrino hablaba de relaciones asociativas.

La idea de los dos ejes presentes en el sistema lingüístico se basa en el concepto estrictamente saussureano según el cual “en la lengua solo hay diferencias, sin términos positivos.” (Saussure *ibid* : 203) La lengua es un sistema de valores y oposiciones. El hablante tiene a su disposición un conjunto de opciones entre las cuales puede y tiene que elegir. Cada elemento recibe su valor por oposición a los demás que pueden aparecer en un contexto determinado. El oyente (como también el lingüista) debe interpretar cada selección juzgando las opciones que tiene el hablante y considerando las intenciones comunicativas de este. De esta forma será capaz de entender cabalmente el enunciado.

Considerando el carácter doble del sistema, la lingüística dispone de un instrumento que hace posible la abstracción de la gran variedad de usos que hacen los hablantes de la lengua y establecer categorías funcionales que deben estar presentes en el sistema.

Con esta premisa, los lingüistas del Círculo de Praga pueden enfrentar también la concepción que tiene Saussure de la oración que, según él, pertenece exclusivamente al habla, es una cadena de unidades sintagmáticas con gran diversidad. Sin embargo, Vilém Mathesius rechaza esta afirmación:

La oración no es por completo el producto de un momento transitorio, no está determinada por completo por la situación individual, y, por consiguiente, no pertenece totalmente a la esfera del habla, sino que depende en su forma general del sistema gramatical de la lengua en que se pronuncia. (en Trnka et al *ibid* : 101)

Las oraciones no constituyen una mera sucesión de palabras sino son un conjunto de unidades estructuradas y jerarquizadas. El hablante tiene que tomar en cuenta este hecho cuando construye una oración, actividad que no puede realizarla al azar puesto que,

probablemente, nadie lo entendería. Cuando hablamos de la libertad del sujeto hablante queremos decir que hay un conjunto de opciones entre las cuales puede (y tiene que) elegir para representar el mundo que quiere comunicar. Es cierto que el sistema le da ciertas libertades que según la ocasión y su personalidad puede aprovechar en mayor o menor grado. Un poeta las utilizará seguramente más que un gerente general en una reunión, pero ninguno de ellos puede salirse totalmente de los límites que el sistema les pone.

Los principios del funcionalismo fueron aplicados primero al campo de la fonología, con la cual los praguenses fundaron una nueva disciplina dentro de la lingüística estructural que está resumida en la obra clásica de Trubetzkoy *Principios de fonología*, 1939. Realmente, fue este el ámbito de la lingüística que experimentó el desarrollo más grande y donde la perspectiva funcionalista obtuvo sus más grandes éxitos. Es fácil de comprender por qué los logros considerables se dieron en el campo de la fonología y no, por ejemplo, en el de la sintaxis o semántica. Existían ya muchos trabajos acerca de los sonidos de una lengua realizados por parte de la fonética experimental y de los comparatistas aunque tenían un punto de vista diferente. Por otra parte, las unidades en cuestión son bastante restringidas, más fáciles de identificar y se trata de unidades meramente distintivas y no significativas. Los intentos de llevar los principios del funcionalismo fonológico a la descripción gramatical no se vieron libres de dificultades y resultó necesario introducir otros principios de análisis. La integración del sentido a las unidades lingüísticas siempre ha sido problemática dentro del método estructuralista.

Por otra parte, hay que mencionar que la Escuela de Praga dirigió su interés también a problemas de la lengua literaria y poética.

2.2. La herencia

Hemos visto en el apartado anterior que la preocupación por las intenciones comunicativas de los hablantes y, en consecuencia, de la estructuración de los mensajes recibió un especial auge en el Círculo Lingüístico de Praga. Y aunque las aproximaciones posteriores a los hechos de la lengua son muy variadas y amplias, existe un gran número de autores que parten de alguna manera de los representantes de la Escuela de Praga y coinciden

en su descripción y explicación de los hechos lingüísticos desde una perspectiva funcionalista, es decir, consideran la lengua “un sistema de medios apropiado para un fin”. Sin embargo, su acercamiento al lenguaje se realiza de varias maneras ya que enfatizan diferentes aspectos característicos de sus unidades. Podría establecerse dos tendencias a partir de los diferentes puntos de partida (Cfr. Domínguez *ibid* : 96):

- Una orientación se centra en la descripción de las unidades del lenguaje en tanto que funciones en el interior del sistema, es decir, busca describir las relaciones e interdependencias existentes entre los elementos o clases de elementos de la lengua para, a su vez, explicar el funcionamiento del sistema como tal.
- La segunda tendencia estudia las unidades en el exterior del sistema, esto equivale a describir las estrategias que ofrece el sistema para cumplir la función de representar y comunicar la experiencia extralingüística, la percepción del mundo exterior y la intención comunicativa de un sujeto hablante. La escuela anglosajona con sus representantes más destacados M.A.K. Halliday, T. Givón y W. Chafe siguen este rumbo de la investigación lingüística.

A continuación presentaré brevemente las tendencias mencionadas y a sus representantes.

2.2.1. El funcionalismo francés

Siguiendo la tradición del Círculo de Praga, para André Martinet, “la lengua es un instrumento de comunicación doblemente articulado, al que corresponde una organización particular de los datos de la experiencia.” (Fuchs y Le Goffic 1979 : 41) Martinet insiste en la función de la lengua como medio de comunicación. Esta función tiene su repercusión en el sistema: es doblemente articulado. Las unidades de la primera articulación las llama *monemas*, unidades significativas mínimas que pueden ser segmentados en fonemas, las unidades de la segunda articulación. Gracias a esta característica de la lengua, relativamente pocas unidades son suficientes para, combinándose entre sí, hacer posible la comunicación. Ahora bien, lo que le interesa a Martinet no es el uso concreto del lenguaje sino el sistema con sus unidades

lingüísticas. Estas, vistas de manera aislada, no tienen ninguna significación. Cada una de ellas recibe su función únicamente por el hecho que se distingue de otra unidad y entra con los demás elementos en una red de relaciones y oposiciones tanto sintagmáticas como paradigmáticas. Más que la influencia praguense se percibe en esta concepción la inspiración saussureana. “El término *función* tiene para Martinet un sentido específico: un sentido estructural.” (Domínguez *ibid* : 109)

El lingüista francés trabajó inicialmente en el área de la fonología donde pudo aplicar adecuadamente las nociones de oposición y valor diferencial. Posteriormente, centró sus estudios en una sintaxis funcional para lo cual tuvo que introducir algunos principios de análisis no existentes en la fonología y donde, aparentemente, no todas las premisas teóricas del maestro ginebrino se cumplían. Pero a pesar del desorden que se presenta a primera vista, también los enunciados disponen de una estructura que se evidencia en la noción de enunciado mínimo de Martinet. Este consta de un núcleo, el predicado (el proceso central y ordenador lineal – es decir, sintáctico - en la comunicación de una experiencia por un hablante). Los otros elementos que lo pueden acompañar son expansiones que aportan más información acerca del proceso descrito. Aunque existe un gran número de lenguas en las cuales los enunciados presentan además un sujeto como elemento obligatorio, Martinet rechaza la conclusión que la estructura sujeto-predicado sea universal o predominante. Simplemente, el sujeto es, en algunas lenguas, un elemento necesario para actualizar el predicado.

El concepto de enunciado mínimo propone entonces la existencia de una estructura básica del enunciado como “rasgo general de las lenguas y de su funcionamiento sintáctico” (*ibid*: 112). Sería la tarea de la sintaxis describir cómo se organizan las unidades del sistema y dar cuenta, a través de esta descripción, de que modo se configuran los valores internos.

2.2.2. La escuela inglesa

Uno de los lingüistas contemporáneos en que se plasman tal vez más claramente las ideas del Círculo de Praga es Michael Alexander Kirkwood Halliday. Esto se evidencia en toda su teoría, que él entiende como una teoría sociosemiótica del lenguaje.

2.2.2.1. El lenguaje como semiótica social

La lengua es un producto social. Sirve de medio de comunicación entre seres humanos que viven en sociedades. Para Halliday este hecho es de suma importancia. El sistema social está en permanente interacción con el sistema lingüístico, y aun más, ha dejado su huella en el segundo. No es solo la organización interna del sistema que explica el funcionamiento de la lengua. El sistema provee todos los elementos necesarios para que pueda ser utilizado en situaciones concretas por hablantes concretos. El sistema lingüístico entonces se conforma por un conjunto de subsistemas entre los cuales existe uno que se encarga de representar los “usos sociales de la lengua y este subsistema, a su vez, será delineado por (y representación de) el sistema social.” (Domínguez *ibid* : 116)

Cada individuo forma parte de un grupo social y usa la lengua en situaciones muy variadas y para alcanzar diferentes objetivos. Para acercarse al funcionamiento del lenguaje no se pueden describir, naturalmente, todas estas situaciones y objetivos particulares, esto no tendría ningún valor explicativo. Hay que encontrar en ellos algo común, establecer tipos de situaciones e intenciones para poder explicar la elección del hablante entre el conjunto de opciones que le ofrece el sistema. El concepto de **contexto de situación** nos permite una primera abstracción. El lenguaje no se emplea en la nada, “funciona en ‘contextos de situación’, y cualquier explicación del lenguaje que omita incluir la situación como ingrediente esencial posiblemente resulte artificial e inútil.” (Halliday 1982 : 42)

El contexto de situación no debe ser entendido como algo que simplemente rodea al hablante. Es una abstracción del entorno en que el habla se produce y presenta ciertas características generales que determinarán el uso concreto de la lengua. El hablante tiene que tomarlo en cuenta para que su actuación lingüística sea adecuada.

El contexto de situación determina otra elección del hablante en el conjunto de opciones: el **registro**. Este es, definido en términos semánticos, el conjunto de significados

que un miembro de una cultura asocia típicamente al tipo de situación en que se encuentra. Eso significa que un hablante selecciona los significados correspondientes al contexto social. Por ejemplo, esta tesis de grado se inserta en el tipo de situación identificado como “académico” y se espera que tenga cierto formato, que cumpla con el “registro académico”. Esto incluye la presentación de los antecedentes, el marco teórico, las consideraciones metodológicas, la discusión de los resultados, etc. Una clase o un seminario hace surgir otro registro aunque el contexto de situación permanece.

Vemos que existe una interrelación entre el contexto de situación y el registro. Conociendo uno se puede deducir la forma del otro.

La estructura específica de un tipo de situación tiene repercusión en el sistema semántico del lenguaje y especifica el registro. Este proceso queda, a su vez, regulado por el **código** que representa las normas o reglas que coordinan la selección y combinación de los significados por parte del hablante. Mediante el código son transmitidos los patrones de una cultura. El niño oye e interpreta innumerables textos, todos naturalmente producidos en contextos sociales determinados en una cultura dada. De esta manera construye el código. Por otra parte, usa el código para interpretar textos y construye así la cultura. El código se transmite sobre todo en el seno de la familia en que crece el niño, por vía del sistema de las relaciones familiares; en el proceso progresivo de socialización se desarrolla en los grupos de iguales de niños y posteriormente de adultos.

Después de haber hecho las consideraciones pertinentes, el hablante producirá un **texto**, que constituye todo lo que se dice o escribe. La interacción lingüística de las personas se realiza a través de él. El texto es la representación del sistema y de los subsistemas pertinentes, es el reflejo de las relaciones externas e internas de la lengua. Posee una textura derivada de dos características: cada texto reconocido como tal es cohesivo internamente y coherente con los factores externos.

Halliday parte del punto de vista de que el uso del lenguaje por miles de generaciones ha moldeado el sistema. El lenguaje evolucionó para satisfacer las necesidades de los hombres acerca de la comunicación; debe reflejar entonces el uso en la forma de su organización. De igual manera, todo en el lenguaje puede ser explicado en base a las funciones que cumple.

2.2.3. La escuela norteamericana

También en los Estados Unidos hay un grupo de lingüistas que se acercan al lenguaje desde un punto de vista funcional inspirados por los praguenses. Han desarrollado un modelo que procura establecer tipologías universales. Muchos de ellos tienen un conocimiento amplio de lenguas no indoeuropeas, - probablemente debido a la influencia de otra gran escuela lingüística norteamericana, el distribucionalismo - que utilizan para generalizar tendencias existentes entre ellas. El acercamiento a los hechos del lenguaje se realiza de forma empírica.

Halliday afirma que *“in principle, language is as it is because of the function it has evolved to serve”* (1974 : 45) Para él existe una interdependencia entre la sociedad y el sistema; para los funcionalistas norteamericanos la interdependencia se desarrolla entre el sistema y las estructuras cognitivas de los humanos. En esta corriente, el lenguaje se presenta de una forma y no de otra porque las mentes humanas están estructuradas de cierta manera. Nosotros como especie percibimos el mundo exterior de manera específica y procesamos las impresiones y sensaciones que nos llegan de manera específica. Este hecho se refleja en las lenguas porque su función para la cual han evolucionado es “permitirnos comunicar nuestro saber, nuestra percepción del entorno.” (Domínguez ibid : 131)

Si para Halliday la gramática es “natural”, para los funcionalistas norteamericanos se presenta de forma icónica. Partiendo del punto de vista de que existen correlaciones entre las funciones del lenguaje y su estructura, estudiarlas puede permitirnos entender “cómo algunas de estas correlaciones pueden ser motivadas sistemáticamente por los sistemas de percepción y cognición de la especie humana.” (ibid) Quiero dar un ejemplo para ilustrar este aspecto. Los eventos que acontecen en el mundo tienen un comienzo, se desarrollan y tienen un fin. De esta manera los percibimos. Cuando contamos un evento, codificamos, en general, según este orden. Comenzamos con el principio, desarrollamos el evento y terminamos con el final. Eso es lo normal y lo esperado, lo menos marcado. Si la narración sigue otro orden, el esfuerzo de codificación es mayor y el de la descodificación también porque va justamente en contrario de nuestra percepción de los eventos. Tenemos entonces una estructura marcada, menos natural y menos esperada. Con ella, el hablante o el autor persigue cierto fin, como captar el interés del

oyente o lector. El mayor esfuerzo de codificación y descodificación es icónico respecto a la percepción del mundo que se refleja en la manera de ser la lengua.

A pesar de algunas diferencias, las tendencias y los autores aquí presentados tienen fundamentalmente algo en común. No pueden concebir la lengua sin tomar en cuenta su función: la comunicación. No considerarla resultaría en una descripción “no adecuada”, “ficticia”, “artificial e inútil”. El hablante, para comunicarse, solo podrá recurrir a su lengua, y esta se encuentra en permanente contacto con el uso real. En esta interacción debe justificarse y evaluar el cumplimiento de las necesidades que de él hacen los hablantes. El sistema y sus unidades se organizan en la encrucijada de la permanente contradicción y reconciliación con el uso real. La realidad ejerce una presión constante sobre él que debe ser capaz de responder a nuevas exigencias, debe ser capaz de adaptarse.

Hay un ir y venir entre las funciones externas e internas del sistema y la descripción lingüística no puede ignorarlo si quiere dar cuenta de la realidad objetiva.

2.3. El formalismo

Ahora bien, los presupuestos en que se han basado los hombres para acercarse a conocer al mundo que los rodea, siempre se han debatido entre dos polos o, más bien, posiciones, muchas veces, contrarias y excluyentes: empirismo – racionalismo, materialismo – idealismo, dialéctica – metafísica. La lingüística tampoco se escapa de esta tendencia, como afirma Domínguez (ibid : 17): “el saber gramatical de nuestros tiempos se ha hecho entre ... dos corrientes teóricas y sus varios expositores”. Se trata del funcionalismo, ya descrito en el apartado anterior, y el formalismo. El representante por excelencia de esta última corriente es Noam A. Chomsky. Fuertemente influido por las ideas de Descartes, este lingüista que además había estudiado física y filosofía, desarrolla una teoría interesante y polémica sobre los hechos del lenguaje que marcó profundamente la disciplina. De hecho, cada persona que tenga algo que ver con ella no puede sino, por lo menos, mencionar a Chomsky. Se conocen sus famosos diagramas arbóreos, los términos de estructura profunda y estructura superficial, la gramática como aparato generador mediante la cual se relacionan las dos. No quiero ahondar

más en los conceptos y la teoría sino más bien en las ideas y convicciones que han llevado a Chomsky a formular su teoría tal como lo hizo.

Para Chomsky existe un fuerte vínculo entre el lenguaje y la mente. El lenguaje es una característica exclusivamente humana y evidencia procesos psicológicos altamente desarrollados en la especie. “En vista de la complejidad de este logro y de su carácter único en el hombre, resulta natural suponer que el estudio del lenguaje contribuye significativamente a nuestro conocimiento de la naturaleza de la mente humana y de su funcionamiento.” (Chomsky 1978 : 7)

Si el lenguaje es una de las actividades fundamentales que distingue al hombre del animal no es posible describirlo en términos conductistas de estímulo – respuesta. Chomsky rechaza la posición bloomfieldiana y destaca la creatividad del lenguaje, aspecto sorprendente y a la vez cautivador. Cada hablante, sin importar de qué comunidad lingüística forma parte, hace un uso infinito del lenguaje a partir de unos elementos finitos. Este hecho no se deja reducir a una visión mecánica. Pero al declarar la fuerza renovadora del lenguaje, Chomsky no reconoce lo que lo hace realmente creativo: la interacción verbal en situaciones cada vez diferentes y nuevas. Para Chomsky el uso del lenguaje “no está restringido a ninguna función práctica de comunicación” (ibid : 71). Niega completamente el aspecto social del lenguaje y hace de los hablantes individuos en el sentido estricto de la palabra que, aparentemente, no tienen que interactuar lingüísticamente. El lenguaje como medio de manifestar nuestras intenciones no existe o, por lo menos, no le importa a Chomsky. En la búsqueda de una descripción adecuada acerca de esta capacidad humana (y los procesos mentales subyacentes) hace la siguiente afirmación tan controvertida:

Lo que concierne a la teoría lingüística es un hablante-oyente ideal, en una comunidad lingüística del todo homogénea, que sabe su lengua perfectamente y al que no afectan condiciones sin valor gramatical, como son limitaciones de memoria, distracciones, cambios del centro de atención e interés, y errores (característicos o fortuitos) al aplicar su conocimiento de la lengua al uso real. (1971 : 5)

El precio de esta posición teórica es alto: “*the language has to be so idealized that it bears little relation to what people actually write – and still less to what they actually say.*” (Halliday 1985 : xxviii)

2.4. ¿Por qué el enfoque funcionalista?

Los fundamentos teóricos y los diferentes aspectos arriba mencionados justifican la elección del enfoque funcionalista para describir los datos de mi corpus. En mi opinión es el marco teórico adecuado para este trabajo en el cual daré cuenta de un aspecto del uso real del español contemporáneo en su forma oral.

Las otras corrientes aquí descritas no son idóneas para mi propósito. Si bien Saussure establece la existencia de la lengua y del habla (sin duda, uno de sus grandes méritos) no considera este último objeto de estudio de la lingüística. Lo mismo vale para el modelo formalista que tampoco se interesa por la actualización del sistema en el habla. Chomsky busca explicar la competencia del hablante ideal que define como un “sistema de procesos generativos” (1976 : 6) Su teoría constituye un modelo deductivo que excluye la observación directa de una lengua concreta.

La gramática tradicional, por su parte, no conoce todavía la distinción y relación lengua / habla. Se entiende principalmente como una gramática normativa cuyo objetivo es fijar las normas del buen uso de la lengua que se manifiesta, según las ideas dominantes, en los textos y, por sobre todo, en los textos literarios. Desde Aristóteles, la gramática ha sido una gramática de los textos escritos (Halliday 1985 : xxiii) y para esta se describen las diversas categorías sin saber identificar los diferentes niveles y funciones que intervienen en la producción de un mensaje real. De ahí que sus constituyentes han sido mal definidos y mezclados originándose una confusión teórica hasta nuestros días.

Tanto algunos representantes de la lingüística moderna como sus precursores consideran el lenguaje hablado no digno de investigación por su falta aparente de estructura, su forma heteróclita o desastrosa, ámbito donde los hablantes y oyentes no se comportan en absoluto de forma “ideal” y son afectos por todo tipo de “condiciones sin valor gramatical”. Lo que se aparta del modelo ideal o de la norma se considera fuera de interés o una desviación criticable. Por eso, nunca se preocuparon por desarrollar las herramientas necesarias para la descripción del lenguaje hablado para la cual se necesita un modelo dinámico y flexible.

La lengua no es un fin es sí, sino un medio para un fin. Despojado de su valor comunicativo “este sistema no coincide con aquel que verdaderamente existe y aun si

podemos sustentarlo teóricamente no estaremos describiéndolo ni mucho menos explicándolo. “ (Domínguez ibid : 140). Los funcionalistas de Praga son los primeros que destacan este punto y lo ven con mayor claridad. No es posible estudiar el sistema abstracto sin incluir los que se valen de él: los hablantes con su percepción particular del mundo, sus ideas, sentimientos y sueños, sus caracteres diferentes, su posición en un grupo social histórica y geográficamente determinado.

CAPÍTULO 3:
LA BÚSQUEDA DEL TEMA

3.1. La cláusula como unidad de análisis

3.1.1. Los constituyentes de un texto

Los textos son estructuras jerárquicas donde se distinguen subunidades en varios niveles. Una unidad larga consta de una unidad más pequeña que, a su vez, contiene una unidad más pequeña, etc. Estas unidades son fácilmente identificables en el lenguaje escrito. Aquí encontramos, por ejemplo, párrafos, oraciones, palabras. Un párrafo consta de varias oraciones que constan de palabras que, a su vez, constan de letras.

Los párrafos se caracterizan por cierta unidad temática respecto a un evento, sus participantes, el tiempo y/o el lugar en que se desarrolla. Dentro del texto sus comienzos y fines están marcados.

Las oraciones también son unidades bien marcadas. Cada alfabetizado sabe que comienza con una letra mayúscula y termina con un punto, un signo de interrogación cuando se trata de una pregunta o un signo de exclamación. El significado de las palabras cobra vida en este conjunto de que forman parte y en donde cumplen distintas funciones. La gramática tradicional puso mucha atención en las oraciones que fueron caracterizadas como “las verdaderas unidades lingüísticas” (Gili Gaya 1968 : 17) sin encontrar, no obstante, una definición unitaria de esta unidad.

Ahora bien ¿cómo se realizan estas unidades en la oralidad?

3.1.2 Lenguaje escrito versus lenguaje oral

Las manifestaciones concretas de la lengua han sido descartados como objeto de estudio por muchas escuelas estructuralistas empezando con Saussure y su dicotomía estricta lengua / habla. Ciertamente, cada individuo utiliza la lengua en un sin fin de situaciones y con los más variados objetivos. Naturalmente, no podemos pretender enumerar todos los usos diferentes, probablemente no llegaríamos a terminar nunca este trabajo y no tendría tampoco ningún sentido. Cuando estudiamos el habla buscamos las características comunes que se deben encontrar en la gran diversidad, buscamos las funciones generales subyacentes e intentamos establecer “las categorizaciones funcionales que operan en el sistema” (Domínguez 1998 : 99). No se trata de una tarea fácil, sobre todo cuando nos enfrentamos al lenguaje oral

que, tradicionalmente, ha sido considerado caótico, sin forma ni estructura. Intuitivamente sabemos que existe una diferencia entre el lenguaje escrito y el lenguaje oral. Esto salta aún más a la vista si transcribimos narraciones o diálogos grabados. En el lenguaje oral encontramos pausas, hesitaciones, frases no completadas, el hablante empieza una y otra vez hasta llegar a comunicar lo deseado, revisa y corrige frases ya pronunciadas o agrega algo. Veamos, por ejemplo, el siguiente trozo de la grabación de un hablante merideño del corpus que nos ocupa (MDA3MA)²:

- (2) Entonces...
 estuve estu...
 estuve viviendo en un apartamento...
 que él compartía con otros muchachos...
 pero, cuando yo llegué allá,
 este...
 parte de ellos se fueron,

Antes de esta parte del discurso, el encuestador había interrumpido al hablante. Parece que este necesita volver a encontrar el hilo de la narración lo que le cuesta algún esfuerzo. Encontramos al comienzo un elemento que señala que va a continuar su discurso pero le hace falta un poco de tiempo para planificar lo que va a decir. Después, el hablante se decide qué decir pero parece que no estaba muy seguro, lo que demuestra la hesitación, piensa un poco más para, luego, sí pronunciar la frase que tenía en mente.

De todos estos fenómenos que se encuentran en el lenguaje oral no se debe deducir que este sea menos organizado que un texto escrito. Más bien el discurso hablado nos muestra algo de los procesos que se desarrollan en la mente del locutor en el momento de producir su mensaje. Si el hablante citado hubiese tenido más tiempo, por ejemplo, si hubiese estado escribiendo, el resultado habría sido probablemente: *Estuve viviendo en un apartamento que él compartía con otros muchachos pero cuando yo llegué allá parte de ellos se fueron.*

Esta es una oración muy bien formada, según el gusto de los gramáticos pero, por un lado, es mucho más pobre, ya que no hay evidencia de los procesos mentales subyacentes a su producción. Las hesitaciones, falsos arranques, pausas, etc. son señales de la planificación que

² En el Capítulo 4 del presente trabajo explicaré el código de identificación de los hablantes.

el hablante está realizando antes o durante de transmitir su mensaje. Hablar es un proceso y como en todo proceso hay avances, contratiempos y errores que se corrigen sobre la marcha. Naturalmente, la transcripción no exhibe la forma acabada que conocemos de los textos escritos. Hay que advertir que no es nada usual que un texto oral sea transcrito (este hecho obedece, generalmente, a un propósito académico), no fue esta la finalidad con la cual se produjo.

Sin embargo, también al escribir un texto, se produce el proceso de la planificación. Todos sabemos cuanto tiempo y energía nos cuesta a veces encontrar una formulación adecuada. Pero, naturalmente, no se incluyen las partes tachadas en la impresión ni se entrega comúnmente el borrador, sino el producto acabado, es decir, el texto limpio.

Halliday (1985, 1989) demostró de forma clara que el lenguaje oral no es “inestructurado” ni “superficial”. Y no lo puede ser porque ¿cómo podríamos comunicarnos entonces? Los dos códigos forman parte del mismo sistema, la lengua. Cuando hablamos o escribimos en español tenemos que respetar las reglas y normas de esta lengua. Las particularidades tanto del lenguaje oral como del lenguaje escrito han surgido porque tienen que satisfacer necesidades diferentes. Así, se los utiliza en situaciones diferentes. El contexto en que se inserta el lenguaje oral no es estático sino cambia de forma constante aunque sutil. El lenguaje oral tiene que estar en capacidad de responder a estos cambios, debe adaptarse, debe ser fácilmente moldeable. Por esta razón, exhibe una gama de variación semántica y gramatical de la cual el lenguaje escrito no se tiene que servir. (Halliday 1985 : xxv)

Otro aspecto importante, según Halliday, que contribuye a la diferencia entre los dos códigos, es el de la densidad lexical. Ciertamente es más alta en el lenguaje escrito. La lengua nos ofrece los medios para lograrlo. Por ejemplo, encontramos más nombres en el lenguaje escrito que en el oral. Pero, esto no significa que el último sea menos complejo, que en él haya menos información de la necesaria. Simplemente, estamos ante dos maneras diferentes de presentar la realidad que nos rodea que se utiliza en contextos diferentes con fines diferentes.

También el proceso de descodificación varía. El lector puede escoger la velocidad de lectura y puede leer un pasaje de un texto tantas veces que quiere. Pero el oyente normalmente tiene que entender de una vez el mensaje, puede pedir una, tal vez dos veces que se repita lo dicho. Más veces ya sería extraño. Pero las pausas, hesitaciones, repeticiones, etc. le ayudan al

oyente a ganar tiempo que necesita para comprender el mensaje. También es importante la menor densidad lexical. Cada estudiante sabe que una conferencia magistral cuesta más concentración que una charla amena con los amigos. En la primera, el lenguaje es mucho más formal, se parece a un texto escrito o es justamente un texto que se presenta en forma oral pero no lo tenemos ante nuestros ojos y, normalmente, no existe la posibilidad de regular la velocidad o pedir repeticiones.³

El problema de que a lo largo del tiempo se ha dado menos prestigio al lenguaje oral surgió porque la adquisición del lenguaje oral es un proceso natural mientras que se necesita cierta instrucción para aprender a leer y escribir. Estas últimas habilidades han sido de suma importancia para tener acceso a mayor educación, a información, al poder en la sociedad. También los lingüistas han contribuido a la situación del supuesto “primado” del lenguaje escrito sobre el lenguaje oral. Solo el lenguaje escrito fue objeto de estudio como ya vimos. La gramática tradicional fijó las normas para ésta y dejó al lado el lenguaje oral. Solo desde hace dos o tres décadas se convirtió en un objeto de estudio interesante para los lingüistas y hoy en día existen numerosos estudios de este tipo.

Parece que en ciertos ámbitos de nuestra sociedad actual la distinción entre ambos códigos se están borrando y con eso los distintos grados de prestigio. Halliday (1989 : 98) menciona algunas razones para este hecho. Empezando con el teléfono, los medios de comunicación hacen posible transportar mensajes orales por el espacio y el tiempo. Los productores de computadoras están trabajando en máquinas que reconozcan la voz humana. Es interesante mencionar en este contexto que los nuevos medios de comunicación hacen surgir un tipo de texto con cualidades no conocidas en los otros medios escritos. Así, investigadores han constatado que los textos en el Internet y el correo electrónico contienen muchos elementos del lenguaje oral pues uno escribe en él como habla y que en el caso

³ El lenguaje oral y el escrito no se deben entender como una dicotomía estricta. Se trata de un continuo con varios grados de diferenciación. Hay formas de oralidad que se parecen a la escritura y textos escritos que se parecen al lenguaje oral. El continuo resulta de un conjunto de parámetros comunicativos como son: los roles sociales, número, determinación local y temporal de los involucrados en la comunicación, cambios de turno, establecimiento del tema, grado de publicidad / privacidad, espontaneidad y participación, rol del contexto lingüístico, situacional y sociocultural (Koch y Oesterreicher 1986 : 19).

ideal se refleja en una carta electrónica el placer en la interacción verbal, además se acepta con más facilidad errores ortográficos y de otro índole que en una carta usual⁴.

3.1.3. Las unidades en el lenguaje oral

Hemos visto que tanto el lenguaje oral como el escrito son importantes y no hay razones para darle más prestigio a uno de ellos. Igualmente es importante estudiar los dos códigos para entender mejor cómo funciona la lengua.

Arriba mencioné diferentes unidades del lenguaje escrito. Investigaciones (Chafe 79, Halliday 89) han demostrado que el lenguaje oral también está estructurado de manera jerárquica y que existen en él unidades largas que se componen de unidades más pequeñas. Las señales estructurales como la coma, el punto, el signo de interrogación, etc. son expresados naturalmente con otros medios. Así existen pausas significativas que marcan los límites de las unidades. Encontramos unidades que equivalen a los párrafos, las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito. En el marco de este trabajo me interesa la unidad más pequeña que es la cláusula.

3.1.4. Las funciones del lenguaje

Si partimos del punto de vista de que los seres humanos creamos las lenguas para servirnos de ellas en las más variadas situaciones, debemos encontrar una relación entre las lenguas y nosotros. Una lengua es el reflejo de sus creadores. Cada una lleva la impronta de la cultura en la cual se usa. Pero el lenguaje presenta funciones generales más allá del uso específico en cada comunidad. Todos utilizamos el lenguaje para comunicarnos e interactuar con otras personas. Según Halliday (1975 : 148) existen tres grandes metafunciones del lenguaje, a saber:

- a) **la función ideativa** que representa la relación entre el hablante y el mundo real que lo rodea incluyendo el propio ser como parte de él. Expresa la experiencia del hablante pero también la estructura y determina la forma en que vemos el mundo.

⁴ *Fachdienst Germanistik 2/1998, 10.*

- b) **la función interpersonal**, que permite el establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales. Se trata de una función interactiva y sirve para expresar los diferentes roles sociales incluyendo los roles que cada uno asume en la comunicación.

Estas dos funciones básicas manifiestan los objetivos que las personas persiguen empleando el lenguaje: entender el mundo y actuar en él. La tercera metafunción es necesaria para hacer funcionar los componentes ideativo e interpersonal, en este sentido, es instrumental para ellas. Se trata de:

- c) **la función textual**, a través de la cual la lengua establece correspondencia entre ella misma y la situación en la cual se emplea. Esta función permite establecer las relaciones de cohesión entre las partes de un texto y su adecuación a la situación concreta en que concurre.

Todas las metafunciones mencionadas se reflejan en la estructura de la cláusula a través de diversas estrategias.

La función ideativa se codifica mediante el modelo de la transitividad que constituye la expresión lingüística de los procesos, los participantes en el proceso y las circunstancias asociadas. Es representado en el esquema sintáctico SVO que representa típicamente el esquema semántico agente + proceso + paciente. Este modelo estructural permite codificar toda la gama de opciones semánticas posibles. De esta forma, se puede codificar información acerca de cualquier tipo de proceso (acción, evento, comportamiento, proceso mental, proceso verbal, existencia o relación). (Halliday 1985, 1989)

La función interpersonal se codifica mediante el sistema de modalidad, expresión gramatical de las “ ‘funciones discursivas’ básicas de afirmación, pregunta, respuesta, orden y exclamación” (Halliday 1985 : 167). Refleja la actitud del hablante respecto a lo que dice y a quién se lo dice. La modalidad se manifiesta mediante una gran variedad de medios: léxicos, gramaticales, fonético-fonológico (entonación).

El principal recurso de codificación de la función textual es la tematización, es decir, la organización de la cláusula en forma de Tema más exposición (Rema). Mediante esta, se conecta la cláusula con el texto del que forma parte y le da cohesión. El Tema le permite al interlocutor seguir el hilo de lo que se le está diciendo y el Rema le proporciona nueva información sobre el primero. Es en esta función en que centro el interés del presente trabajo.

La transitividad, la modalidad y la tematización reflejan las tres metafunciones del lenguaje, arriba descritas, en la cláusula y representan el conjunto de opciones al cual el hablante recurre para construir su discurso y representar el mundo. Halliday (1975 : 149-150) señala que en cada acto de habla están presentes las funciones del lenguaje. El hablante tiene que elegir a la vez entre las diversas opciones. No decide primero qué contenido va a expresar para después seleccionar la modalidad – formular una frase aseverativa o una pregunta- y luego codificar el mensaje de acuerdo al contexto. Si las diferentes operaciones se realizaran de forma independiente, probablemente no llegaríamos nunca a expresar nada. El lenguaje no nos serviría de medio de comunicación, no sería eficiente. “Los actos de habla suponen una planificación continua y simultánea con respecto a todas las funciones del lenguaje.” (ibid : 150) De ahí resulta que los diversos roles estructurales se solapan y una sola palabra puede representar diferentes significados. Por ejemplo, *Alicia* en la cláusula presentada en (3) ejerce las funciones de actor, sujeto y Tema: ⁵

⁵ Para Halliday, el Tema se encuentra siempre en la primera posición. No estoy de acuerdo con este punto de vista y presentaré las razones más adelante. Sin embargo, en este ejemplo asumiré que *Alicia* es el Tema.

(3)

Alicia compró una casa en el campo.

TRANSITIVIDAD	Agente	Proceso Acción	Meta (paciente)	Locativo
MODALIDAD	Sujeto	Verbo finito	Objeto directo	Complemento circunstancial de lugar
TEMA	Tema	Rema		

Podemos decir, entonces, que la cláusula, reflejando las tres funciones del lenguaje (ideativa, interpersonal y textual), está organizada como una representación de un proceso, como una unidad de intercambio entre personas y como un mensaje que transporta información. (Halliday 1985 : 36-37)

Otros autores han definido la cláusula desde un punto de vista cognoscitivo como veremos en el apartado siguiente.

3.1.5. La cláusula como unidad de información

No siempre es fácil determinar el comienzo y/o el fin de una cláusula en un discurso oral. Arriba vimos que la cláusula se codifica semánticamente (verbo y los argumentos pertinentes), sintácticamente (estructura SVO) y pragmáticamente (Tema-Rema). Pero no todas las cláusulas reflejan la estructura típica. Muchas veces faltan algunos elementos y la cláusula aparece en forma truncada. Puede faltar el verbo y más a menudo el sujeto o el (los) objeto(s) (Givón 1992 : 7). Entonces, ¿cómo los hablantes podemos producir emisiones comprensibles y cómo los oyentes podemos comprender tales estructuras?

La respuesta normal a la pregunta *¿Quién abrió la ventana?* no sería *Mi hermana abrió la ventana.* sino simplemente *mi hermana.* Por el contexto lingüístico, se pueden recuperar fácilmente tanto el verbo como el paciente que tiene la función sintáctica del objeto. Se entiende lo que pasa (proceso) y quiénes son los participantes, aunque no hace falta realizar léxicamente cada ítem.

En términos funcionales tendríamos que decir que existe una estructura clausular en la lengua⁶ y una en el habla real. Las dos no necesariamente tienen que coincidir pero su existencia es obligatoria para codificar y descodificar un mensaje. La lengua provee los medios para expresar lingüísticamente el mundo y las experiencias de los hablantes en él, es decir, los estados y eventos, los participantes involucrados o las circunstancias. La estructura clausular de la lengua (proposición) se organiza mediante el modelo de transitividad en un verbo y los argumentos nominales (participantes) que son necesarios para que la acción expresada por el verbo se complete en una predicación. Así, un verbo como *escribir* exigirá la presencia de los sintagmas nominales que denoten el agente, el paciente, el beneficiario y, eventualmente, el instrumento y las circunstancias. De esta manera, la lengua refleja nuestro mundo tal como lo vemos y entendemos. Ahora bien, la proposición semántica debe codificarse sintáctica y pragmáticamente y en este proceso el hablante tomará ciertas decisiones acerca de la codificación adecuada en *su* discurso. Para este paso, deberá calcular lo que ya ha dicho, el saber compartido por su interlocutor, la relevancia que tenga la información para este, etc. Entonces, en el texto no aparecerá la proposición en tanto constituye un modelo abstracto sino la cláusula que no solicitará la actualización de todos los constituyentes de la proposición.

Queda claro, entonces, que no podemos guiarnos por las características gramaticales para determinar lo que es una cláusula. Más nos ayuda su expresión fonética reflejada en la entonación como propone Givón:

..., the clause [...] is best recognized by its INTONATIONAL contours ..., rather than by its grammatical characteristics (ibid)

Chafe, por su parte, irá aun más lejos e interpretará la entonación como el reflejo de los procesos cognoscitivos que están detrás de la producción de la cláusula.

Nuestro cerebro es capaz de almacenar grandes cantidades de información, por ejemplo, los recuerdos de nuestras múltiples vivencias. Sin embargo, cuando queremos recurrir a ella, solo podemos concentrarnos en piezas o partes muy limitadas. Al hablar,

⁶ Givón (1984 : 85) la llama “proposición”, contiene la información sobre los estados / eventos (“lo que pasó”) y los tipos de argumentos / participantes (“quién”, “a quién”, “cómo”, “cuándo”, “dónde”, “con qué”, “para quién”, etc).

activamos solo una cantidad limitada de toda esta información. Y aunque una determinada experiencia tenga gran importancia para nosotros o nos haya causado una emoción sin igual, no somos capaces de recordar cada detalle de esta, siempre resaltan ciertos aspectos más que otros. Esto significa, que la información almacenada en nuestras mentes debe estar organizada y jerarquizada de alguna manera. Este hecho, según Chafe, se refleja lingüísticamente en las unidades que se pueden establecer en un texto, tales como párrafos, oraciones simples y compuestas. La unidad mínima que contiene la información activada en un momento determinado tiene su expresión fonética y aparece en una unidad de entonación.

When a speaker is speaking, he or she verbalizes one piece of temporarily active information after another. Each such piece is expressed in what I will call an "intonation unit". An intonation unit is a sequence of words combined under a single, coherent intonation contour, usually preceded by a pause. (1987 : 22)

La cláusula es, entonces, una secuencia de palabras bajo una curva de entonación coherente demarcada por una pausa inicial. Es esencial ya que constituye el núcleo de la verbalización de los estados y eventos (Chafe *ibid* : 38). Se estructura sintácticamente y Chafe encuentra que:

In terms of syntactic structure, about two thirds of them consist of single case frames (a verb with its associated nouns). (1979 : 164)

Las cláusulas muestran entonces una fuerte tendencia de coincidir con la proposición que Givón define como existente en la lengua. ¿Qué pasa con el tercio que no coincide con la proposición? Estas cláusulas conforman unidades típicas del discurso oral como lo son las hesitaciones, falsos arranques, pausas planificadoras, etc., o bien, "lo que Chafe llama 'unidades reguladoras' tanto del fluir del texto como de la interacción verbal" (Domínguez *ibid* : 138)

Para ilustrar mejor las características de la cláusula quisiera dar un ejemplo. A continuación presentaré una pequeña parte de la narración de un hablante del corpus utilizado para este trabajo (MDD5FB) . Segmenté la transcripción en unidades de entonación.

- (4) 1. ... ay Dios mío
 2. yo tenía un enamorado
 3. y usted no sabe la broma que...
 4. ese enamorado...
 5. entonces yo tenía dieciocho años cuando tuve el primer muchacho
 6. y yo era una muchacha buena
 7. sirviendo
 8. si hubiera sido mala me hubiera quedado en San Cristóbal
 9. que me fui con una señora
 10. y la señora
 11. y yo me salí de la señora y entonces me fui para San Cristóbal
 12. en un hotel trabajaba
 13. y las mujeres del carajo me...
 14. me llevaban
 15. estaba jovencita
 16. y...
 17. y me llevaban para Táriba que habían fiestas...
 18. y...
 19. esas coños bailando y de todo
 20. y... bonchando y de todo
 21. y entonces si hubiera sido así...
 22. que yo que yo me cuidaba tanto que
 23. que vendían del hotel comida para la policía y...
 24. me mandaban con esas cestas... de la tienda
 25. a llevar comida a la policía...
 26. y yo tenía un enamorado allí
 27. era un policía...

La mayoría de las unidades de entonación representan las estructuras semántica, sintáctica y pragmática típica anteriormente descritas. Son estas especialmente las que aparecen en 2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 15, 17, 23, 26 y 27. Concuerdan, entonces, con la cláusula prototípica o la proposición. Las otras unidades de entonación son ciertas desviaciones que ocurren, como ya hemos visto antes, muchas veces en el lenguaje oral. Se trata de señales de planificación, errores y sus correcciones.

Algunas cláusulas proveen el sujeto pero no el predicado o un predicado incompleto, como por ejemplo:

13. y las mujeres del carajo me...

Chafe (1987: 38-39) sugiere que se trata en estos casos de información no proporcionada⁷ anteriormente. Por esta razón, el hablante tiene que hacer un esfuerzo

⁷ Para una explicación y definición del término, ver el apartado "El estado de activación de la información" más adelante.

cognoscitivo mayor y no es capaz de dar más información en la misma cláusula. Si decide terminarla, sigue el predicado en una de las próximas cláusulas, como sucede en nuestro ejemplo:

- 14. me llevaban
- 17. y me llevaban para Tárriba que habían fiestas...

Como solo podemos verbalizar una cantidad limitada de información, generalmente, no se encuentran combinaciones de dos verbos y objetos en la misma cláusula sino el hablante tienen que recurrir a dos, como vemos en las cláusulas 24 y 25:

- 24. me mandaban con esas cestas... de la tienda
- 25. a llevar comida a la policía...

Algunas unidades de entonación son falsos arranques, es decir, comienzos de una cláusula que no se termina para formularlas de otra forma, cláusulas interrumpidas, pospuestas o simplemente no terminadas y abandonadas:

- 4. ese enamorado... (cláusula no terminada)
- 10. y la señora (reformulada en 11.)

Otras cláusulas tienen la función de agregar alguna información a la anterior que fue terminada demasiado pronto.

- 7. sirviendo
- 20. y... bonchando y de todo

En algunas ocasiones, los hablantes no han terminado de planificar lo que van a decir a continuación. Sin embargo, saben o, más bien, sienten que no pueden quedarse callados porque excederían la duración de las pausas permitida entre dos cláusulas. En este caso, el hablante tiene que señalarle al interlocutor que todavía está “dentro del discurso” y que va a seguir hablando. Ejemplos de tales “pausas llenas” [*pause fillers*] son las cláusulas 16 y 18.

En el ejemplo existen también palabras y expresiones enteras que no contribuyen a la narración que se produce pero sí a la evaluación de esta por parte del hablante. Son

importantes para la cohesión de un discurso señalando la relación que tiene una cláusula con la anterior o las anteriores. Se trata de los llamados marcadores discursivos. Uno de estos encontramos en la primera cláusula con “Ay, Dios mío” frecuentemente utilizado en el discurso. Esta hablante tiende a “evaluar” en el arranque todas sus narraciones mediante dicho marcador discursivo.

Vimos entonces que el lenguaje oral, contrario a lo que se ha pensado por mucho tiempo, presenta igualmente una estructura y organización. Con esta característica forma parte del interés de la lingüística (y de los lingüistas).

El lenguaje oral también se organiza en subunidades. Si en el lenguaje escrito las “verdaderas unidades lingüísticas” las constituyen las oraciones, las unidades en el lenguaje oral son las cláusulas. Para efectos de este trabajo, la cláusula es definida en los términos de Chafe como *unidad de entonación*. La entiendo como una secuencia de palabras bajo una curva melódica coherente demarcada por una pausa de articulación inicial. Parafraseando a Halliday (1989 : 67/68) podemos decir que la cláusula es la unidad preferida en el habla pues es mediante esta que se puede representar las cosas como procesos interrelacionados. En ella se reflejan las tres metafunciones del lenguaje.

Dentro el marco del presente trabajo me interesa la función textual, la estructura de la cláusula que permite el flujo de información y relaciona las partes de un texto como un conjunto cohesivo.

3.2. La distinción Tema – Rema en la cláusula

3.2.1. La cláusula como mensaje

La cláusula en la función textual está organizada como mensaje. Esto significa que, aparte de presentar una estructura de transitividad y de modo, tiene una estructura de mensaje, llamada estructura temática. En esta función, la cláusula consiste en dos partes: el Tema y el Rema. Como ya mencioné anteriormente, esta diferenciación es antigua y se encuentra ya en Aristóteles y Platón donde los constituyentes de la oración fueron designados como *ónoma* y

rema. Sin embargo, en la evolución de estos términos terminaron en designar sujeto y predicado.

Los integrantes del Círculo de Praga retomaron la idea de que la oración está dividida en dos partes pero contrario a la gramática tradicional no se trata, para ellos, de las categorías sintácticas de sujeto y predicado, aunque pueden coincidir, sino de dos elementos de cohesión y progresión que son respectivamente Tema y Rema. De esta forma, introdujeron estos conceptos en la lingüística. Empezando con Mathesius y su importante tratado sobre la “perspectiva funcional de la oración” (*functional sentence perspective*), fueron los primeros en estudiar la estructura temática de la oración dentro de la entonces relativamente nueva ciencia.

Para los representantes del Círculo Lingüístico de Praga, las cláusulas de todas las lenguas deben estar organizadas en forma de un mensaje ya que constituye el reflejo de una función básica del lenguaje. En palabras de Halliday (1985 : 39) tienen una forma de organización que les transfiere el estado de un evento comunicativo. No experimentamos el lenguaje en el vacío, en este caso no lo reconoceríamos como tal ya que estaría desprovisto de sus funciones. Decimos que el lenguaje cumple una función porque siempre está en relación con alguna situación, con personas y sucesos. Para que la cláusula pueda ser entendida como un mensaje ha desarrollado una forma especial. Un elemento de ella constituye el Tema y los elementos restantes conforman el Rema. En la combinación de los dos, Tema y Rema, se constituye el mensaje. Pero esta función se refleja en las lenguas particulares de manera diferente. El japonés por ejemplo, dispone de una partícula especial para marcar el elemento que conforma el Tema en la cláusula. Esto no es el caso en lenguas como el inglés, el checo, el español que, sin embargo, disponen de marcadores lexicales⁸ para anunciar el Tema. El problema es que estos son utilizados con poca frecuencia. Entonces no siempre es fácil reconocer cuál de los elementos cumple la función del Tema y cuál la del Rema si se considera la cláusula aislada.

Probablemente constituye una de las razones (al lado de las ya mencionadas en la primera parte) por las cuales los dos conceptos han recibido a lo largo de los años definiciones diferentes. Es necesario, en el marco del presente trabajo, estudiarlas y revisarlas críticamente.

⁸ Por ejemplo, en español: *respecto a ..., acerca de ..., referente a...*; en inglés: *as for ..., with regard to..., about ...*; en alemán: *hinsichtlich ..., in Bezug auf...*

3.2.2. El Tema y el sujeto

Los conceptos de sujeto y predicado han sido estudiados desde hace mucho tiempo y se suponía que eran términos bien establecidos. Pero cuando estudiamos las diferentes definiciones que han recibido notamos la gran confusión que rige desde los griegos hasta la gramática tradicional respecto a ellos.

Una definición caracteriza el sujeto como “el que realiza la acción expresada por el verbo” lo que significa que el sujeto se equipara con el agente de una acción. Hoy en día sabemos que esta igualación no corresponde a los hechos reales, no todos los sujetos son agentes y no todos los agentes aparecen como sujetos (como en el caso de las pasivas). El problema radica en que la gramática tradicional no ha sabido diferenciar claramente entre los diferentes niveles. El sujeto es una función sintáctica, el agente designa una función semántica.

La mezcla de las funciones se produce en toda la gramática tradicional y la situación se vuelve aun más complicada al no identificar un tercer nivel en la estructuración de la cláusula. Así, otra definición común del sujeto lo determina como “aquello de lo que se habla” y el predicado como “lo que se dice del sujeto”. Para poder identificar, entonces, el sujeto hay que saber de qué se está hablando. Para este fin, naturalmente no es suficiente ver la cláusula aislada, hay que conocer todo el contexto en que esta se inserta. Es el tema del discurso que nos indicaría cuál es el sujeto y, de allí, todo lo demás formaría parte del predicado. El problema es que la gramática tradicional no se basa en su definición en criterios sintácticos para establecer categorías sintácticas sino criterios “textuales, que solo son posible en el uso y desde el uso” (Domínguez 1998 : 106), en el cual como ya mencioné, no estaba interesada esta gramática. Diferentes autores se dieron cuenta de lo inadecuado de los términos y su definición y pensaban remediar el problema con la adición de adjetivos, de ahí surgen el *sujeto gramatical*, el *sujeto lógico* y el *sujeto psicológico*. Pero la terminología no resolvió nada sino contribuyó a aumentar la confusión. Era necesario liberar los conceptos de sujeto y predicado de los diferentes criterios vinculados a ellos por tanto tiempo y que ha llegado hasta nuestros días y distinguir, una vez por todas, los tres diferentes niveles que trabajan en conjunto al formar la cláusula: el nivel sintáctico, semántico y pragmático. Los primeros en establecer los

tres niveles de la estructuración oracional fueron los miembros del Círculo de Praga. Ellos parten del punto de vista de que la lengua tiene una finalidad: la comunicación. Esta hay que tomarla en cuenta en cada estudio del lenguaje. La explicación de los hechos lingüísticos se hace en virtud de “la intención del sujeto hablante” (Trnka *et al.* 1980 : 97) De allí fue identificado y estudiado el nivel pragmático, gracias sobre todo a Vilém Mathesius, el creador, de lo que llamó la “perspectiva funcional de la oración”, como ya mencioné.

Sujeto y predicado son conceptos pertenecientes a la esfera sintáctica. “Se definen en términos de núcleo y jerarquía sintáctica en el marco oracional.” (Domínguez 1998 : 106) Son elementos necesarios para que haya oración⁹. La estructuración de la cláusula en Tema y Rema es propia del nivel pragmático, obedece a las intenciones comunicativas de los hablantes. Hace que la cláusula se inserte realmente en un discurso, para que se conecte con lo que se está diciendo. Solo de esta forma cobra sentido. Sujeto y Tema pueden coincidir en un solo sintagma, pero no necesariamente es así. Quisiera aclarar esto con algunos ejemplos:

- (5) a. Yo nunca tuve muñecas.
 b. Los muchachos juegan con bicicletas y patines.
 c. Soy buena mamá con mi hija.
 d. No le dan el tetero. (Cláusulas tomadas de MDA1FA y adaptadas)

Todos los hablantes de español podrían identificar *yo, los muchachos, yo, ellos / ellas* (los dos últimos sin realizarse en la estructura superficial), respectivamente, como los sujetos gramaticales de estas oraciones. Sin embargo, sería muy difícil decir de qué se está realmente hablando porque no hay una verdadera conexión entre **a, b, c y d**. Para poder hablar de un texto tendríamos que encontrar una serie como la siguiente:

- (6) a. Yo nunca tuve muñecas
 b. porque me gustaban las cosas de los muchachos,
 c. a pesar de eso, soy buena mamá con mi hija.
 d. Yo ahorita me iba de viaje
 e. y yo quería dejar a mi hija
 f. pero en la noche me puse a pensar
 g. si se me enferma
 h. si le pasa algo
 i. si no le dan el tetero...

⁹ De hecho, el núcleo de la jerarquía oracional lo forma el predicado. El sujeto es, en algunas lenguas pero no en todas, una expansión obligatoria.

Un hispanohablante encontrará que en **a** y **b** se está describiendo una situación, en **c** una consecuencia (no esperada) que resulta de ella y la secuencia **d-i** un ejemplo para comprobar la afirmación hecha en **c**. Los sujetos gramaticales en **a** y **b** son, respectivamente: *yo*, *las cosas de los muchachos*, en **c-f**, de nuevo, *yo* y en **g-i** son, respectivamente, *ella*, *algo*, *ellos/ellas*.

En **a**, los conceptos de sujeto gramatical y “de quien se habla” se solapan y aparecen en una sola palabra: *yo*. En **b**, la persona sigue hablando de ella misma pero el sujeto gramatical es *las cosas de los muchachos*. En **g-i**, la persona habla de su hija, pero tanto en **h** como en **i**, otro elemento (*algo*, *ellos/ellas*) constituye el sujeto gramatical. En términos tradicionales, en **i** el “sujeto psicológico” es *la hija de la persona*, y el sujeto gramatical *ellos/ellas* y, en términos praguenses, el Tema es *la hija de la persona* y el sujeto *ellos/ellas*.

Sujeto y predicado, por un lado, y Tema y Rema, por el otro, trabajan juntos en la estructuración de los mensajes reales. Es de esperar que muchas veces las funciones se solapen y entonces el Tema y el sujeto coinciden en una sola palabra. De hecho, existe esta tendencia en lenguas como el francés y el inglés, según los praguenses. Con el ejemplo propuesto arriba, se podría pensar que en español estamos ante la misma tendencia. En checo, sin embargo, “el sujeto gramatical no es tan temático”. En esta lengua es precisamente el Tema que determina, en muchos casos, el orden de palabras. De esta forma “*every language displays a tendency for this functional sentence perspective*” (Mathesius en Domínguez *ibid* : 108).

En todo caso, siempre hay que tener presente que las nociones mencionadas pertenecen a distintos niveles.

3.2.3. El Tema y el estado de activación de la información

Mathesius (en Firbas 1966 : 268) define el Tema como

“that which is known or at least obvious in the given situation, and from which the speaker proceeds in his discourse.”

Asume, entonces, que existen partes en la oración que contienen información conocida para el hablante y el oyente. Esta pudo haber sido proporcionado por el contexto lingüístico, generalmente, en la cláusula anterior. También podría ser inducida por el contexto extralingüístico, por ejemplo, si el locutor y el oyente se conocen desde hace mucho, viven en la misma comunidad, es decir, basándose en conocimientos compartidos por los dos. Pero si en una oración no existe ningún elemento dado u obvio en la situación presente, no se podría establecer ningún Tema (ibid). Esto sería el caso en oraciones que introducen narraciones. Mathesius las denomina *“existencial type of sentence”* (ibid), los que establecen la existencia de alguien o algo. Un ejemplo para este tipo de oraciones son las que introducen un cuento infantil: *Érase una vez...* Esta oración no presentaría ningún Tema ya que ninguno de los elementos carga información que se puede inducir por el contexto. Pero no todas las oraciones existenciales que se encuentran al comienzo de una narración carecen del Tema. Existen algunos donde el hablante se refiere a alguna persona o un hecho como si ya fuera conocida/o aunque no hayan sido mencionadas/os. También puede dar indicaciones, por ejemplo, acerca del lugar y el tiempo de una situación no descrita todavía. Aquí se trataría de Temas anticipados.

Uno de los primeros en criticar el punto de vista de Mathesius fue Travniček, otro lingüista del Círculo de Praga. Para él, la información dada no puede ser una característica esencial para la definición del Tema. Realmente, limita el concepto del Tema y por eso, Mathesius se ve en la necesidad de encontrar otras explicaciones, como la del Tema anticipado (en Firbas 1966 : 268). Si bien la crítica es fundada, Travniček tampoco reconoce el problema principal en la definición de Mathesius. Ella expresa la confusión entre dos estructuras diferentes: la temática y la de la información. No se puede igualar la información conocida con el concepto de Tema ya que se trata de dos diferentes aspectos del lenguaje.

Veremos primero lo que significa información conocida o dada.

3.2.4. El estado de activación de la información

Por mucho tiempo no se ha podido explicar bien el concepto de *información conocida* o *dada*. Probablemente, este hecho ha dado lugar a tantas confusiones como las arriba mencionadas. Por otra parte, hay autores que niegan la utilidad del término ya que se trataría de “un aspecto de escasa entidad y con una excesiva dependencia del contexto lingüístico o extralingüístico” (Rojo 83 : 92) Sin embargo, en mi opinión, es necesario estudiar el concepto mencionado ya que existen importantes correlaciones con otros aspectos a los cuales me referiré más adelante.

El término *información dada* (o *vieja*) es algo inapropiado y lleva muchas veces a malos entendidos. Algunos autores, como Mathesius y Firbas (en Firbas *ibid* : 268-9) lo han entendido como algún conocimiento que el oyente ya posee, por ejemplo, en base a experiencias que comparten personas muy relacionadas, mientras que la información nueva como algo de lo que el oyente todavía no tiene conocimiento.

Halliday (1967 y en adelante) utiliza el término *recoverable*¹⁰ para la definición de la información nueva y dada que, en mi opinión, no es correcto ya que implica un esfuerzo mental más o menos grande por parte del oyente y que puede interferir y hasta interrumpir el proceso comunicativo. Una correcta presentación de la información no debería exigir una búsqueda forzada del referente.

A mi parecer, es Chafe (1976) el que ha explicado con más claridad lo que hay que entender bajo el término *información dada* al poner énfasis en la noción de la *conciencia* (*ibid* : 30), un factor cognoscitivo importante. El autor considera que el hablante, durante la codificación de su mensaje, hace presuposiciones acerca del estado de activación de la información en la mente de su oyente. Chafe define la información dada como el conocimiento que el hablante asume que está en la conciencia del oyente en el momento de la producción de la cláusula. La información nueva, en contraste, es lo que el oyente asume que está introduciendo en la conciencia del oyente con lo que dice. Pero cuando una persona habla de “mi mamá, tu hermano”, etc. no asume la posición que su interlocutor no sabe de la mamá

¹⁰ “...information that is presented by the speaker as recoverable (Given) or not recoverable (New) to the listener.” (Halliday 1985 : 277)

del hablante o de su propio hermano. Todos sabemos que una persona tiene padres, tal vez hermanos, tíos, hijos, compañeros, etc. Sin embargo, al mencionarlos por primera vez en un discurso, el locutor asume que el oyente no está pensando en ellos, y que debe introducirlos en su conciencia.

Los términos *activado* o *no activado* o *conceptos activados* y *conceptos inactivados*¹¹ (Chafe 1987 : 25-31) dejarían más clara esta diferencia pero dado y nuevo son los más utilizados en la bibliografía.

El que decide siempre qué parte de la información es nueva y dada es el hablante pero su decisión la toma desde el punto de vista de la conciencia del oyente. Se puede decir, entonces, que la estructura de la información está orientada hacia el oyente.

Naturalmente, el locutor puede equivocarse y tratar alguna información como dada aunque no está realmente en la conciencia del oyente. Por ejemplo, el hablante decide tratar alguna información como dada sobre la base del contexto extralingüístico compartido que es una de las dos posibilidades de establecer un referente como dado. Los dos se encuentran en la misma habitación y el hablante piensa que su oyente percibe el mismo objeto que él y dice:

(7) Dame esta ponchera, por favor.

Puede ser que el oyente reconozca de inmediato el referente (porque se fijó en la mirada del hablante) y realiza la acción pedida. Pero podría ser que respondiera con una acción verbal, una pregunta: “¿Cuál (ponchera)?” para elicitarse una descripción detallada que le permite identificar al referente.¹² En el último caso el hablante juzgó mal acerca de la conciencia del oyente. Aquí hay un trato inadecuado del estado de activación de la información.

Otra manera de presentar un referente como información dada es su mención anterior dentro del contexto lingüístico, generalmente, en la cláusula precedente. Como señala Chafe (ibid : 32) no es solo el mismo referente que puede ser tratado como dado sino también otros referentes categorizados de la misma manera e inclusive expresiones genéricas.

¹¹ Chafe (1987 : 25) denomina las ideas de objetos, eventos y propiedades que expresan las personas en cláusulas ‘conceptos’.

¹² Más adelante describiré los medios de codificación para la información nueva y dada.

3.2.5. Los tres estados de activación de la información

Chafe (1987) siguió desarrollando la relación entre el estado de activación de la información y la conciencia. En este trabajo, abandonó la dicotomía entre información dada y nueva e introduce una división tripartita agregando el término del *concepto accesible* o *semi-activo*. Según él, se trataría de los referentes que el hablante asume que no están en la conciencia del oyente en el momento de producir la cláusula pero basándose en el contexto lingüístico o la situación pueden ser inferidos y, por lo tanto, son *accesibles*.

Hay dos posibilidades para que una información aparezca en este estado de activación. Los referentes no pueden quedarse por mucho tiempo activos ya que la capacidad de concentración consciente de nuestro cerebro es demasiado limitado. En el momento en que el hablante introduce nueva información, otra se “desactiva” (ibid : 29). Sin embargo, no está de una vez inactiva sino que entra en la conciencia periférica del oyente, queda en un estado semi-activo por un tiempo (ibid). Como ha sido anteriormente activado es relativamente fácil de volver a traerla a la conciencia del oyente.

La otra manera en que un concepto puede convertirse en semi-activo o accesible es a través de un marco con el cual el concepto puede ser evocado de alguna manera. Por ejemplo, en el marco de “casa” entran las ideas de “cuartos, baños, cocina, pasillos, etc.”, es decir, las partes de ella. Estas entrarían en un estado accesible, según Chafe, son más fáciles de traer a la conciencia que otros conceptos, inactivos en este caso. En las palabras de Halliday (1967) serían recuperables. En mi opinión, esta noción se puede aplicar mejor en este plano de accesibilidad.

Sin embargo, me parece que no siempre es fácil para un hablante juzgar correctamente sobre el estado de activación de la información. Puede subestimar o sobreestimar a su oyente. Hay que preguntar cuánto tiempo exactamente permanece un concepto semi-activado. ¿No puede convertirse en inactivo? ¿Cómo juzga el hablante este factor? ¿Se basa en el número de las cláusulas en las cuales el concepto no fue mencionado o en cambios en la escena? ¿En qué momento se realiza el cambio de información dada a semi-activa?

Creo que hacen falta más estudios para determinar la aplicabilidad de la noción de *información accesible*. Estudiando datos reales es, a veces, muy difícil decidir si se trata de una información accesible o nueva. Hasta este momento, no me parece muy útil este concepto

ya que da lugar a interpretaciones diferentes. Por esta razón, he decidido abandonar la división tripartita en este trabajo y utilizar solamente los conceptos *información nueva* y *dada* como los definió Chafe en 1976. En este sentido, la información nueva es aquella sobre la cual el oyente no ha dirigido su conciencia y el hablante asume que está introduciéndola en la mente del oyente con lo que dice. Al contrario, la información dada es la que el hablante asume que está en la conciencia del oyente mientras produce el mensaje. Vimos que puede haber establecido por el contexto extralingüístico o lingüístico. Para el último caso, son de importancia los marcos semánticos ya que su uso abre ciertas expectativas. Por experiencia sabemos que algunos elementos están en relación con otros y este hecho encuentra su expresión en un marco. Sin embargo, no siempre es fácil establecer con exactitud cuáles son los elementos que entran en un marco determinado. Probablemente, depende de la experiencia individual de cada persona. Un estudiante venezolano, norteamericano, alemán y francés, seguramente, estarían de acuerdo en incluir en el marco de “universidad” ciertos participantes y eventos, como: profesor, asistente, notas, exámenes, aula de clase. Pero para el estudiante venezolano, el concepto podría evocar también la idea de “paro”. Esto, posiblemente, no es el caso para los estudiantes de las otras nacionalidades ya que viven en otra realidad. Los elementos que entran en un marco dependen, entonces, del contexto cultural. Pero también personas del mismo lugar pueden mostrar estas diferencias arriba descritas. Probablemente, desaparecen gradualmente cuanto más están relacionadas y cuanto más experiencia comparten. El hablante, entonces, tiene que juzgar el conocimiento cultural de su oyente para saber cuál información, dentro de un marco, tiene que presentarla de qué forma. Considero que la información que el interlocutor puede inferir a causa de su conocimiento cultural es dada.

3.2.6. La presentación de la información

Para establecer las relaciones entre las partes de un texto, las lenguas ofrecen varios recursos puesto que han sido moldeadas para satisfacer la necesidad humana de comunicación. Una noción importante al respecto es la de “coherencia informativa” (Givón 1984 : 240). El tema o el asunto del discurso no debe ser conocido totalmente por el interlocutor porque si fuese así, el discurso resultaría redundante. Sin embargo, supone ciertos conocimientos previos para que el oyente pueda situarse y para despertar su interés. En este sentido, el

discurso representa un compromiso de información, como lo formula Givón (ibid : 240), que se mueve entre dos extremos: la tautología, como una relación de redundancia informativa, y la contradicción, definida como una relación de incompatibilidad con la información anteriormente dada. El discurso no debe ser totalmente tautológico, es decir, constituirse de informaciones redundantes y no debe ser completamente nuevo porque resultaría contradictorio con la información ya establecida.

No sólo el discurso constituye un compromiso informativo. Cada cláusula dentro de un discurso coherente y cohesivo debe contener igualmente algo de información dada para conectarla con lo anteriormente dicho y también algo de información nueva para no ser redundante. Según Givón (ibid : 258), una cláusula contiene sólo un ítem de información nueva. Algo semejante sugiere Chafe (1987). Traer a la conciencia un concepto anteriormente inactivado requiere un esfuerzo cognoscitivo considerable, hecho que se evidencia en las pausas que, normalmente, preceden las cláusulas. No podemos concentrarnos en más de una información nueva por cláusula. Los otros elementos resultan ser establecidos y tienen la función de integrar la información nueva. Son indispensables para procesarla en un tiempo normal y hacer comprensible el discurso. La información dada puede comprender más ítemes que la nueva pero naturalmente tampoco un número infinito. Generalmente, abarca de 2 a 4 ítemes (Givón ibid : 264).

¿Cómo se presenta la información nueva y dada en la cláusula y en el discurso?

Givón (1990 : 736) establece el **Principio de la cantidad de la codificación** (*the code quantity principle*):

1. Mientras menos predecible - o más importante - es la información, más prominente, más evidente y larga será el medio de codificación que la represente.

Esto significa que un ítem encargado de presentar una determinada información en un texto, independientemente de que sea nueva o dada, debe recibir una codificación tal que resalta más o menos según el grado de relevancia que tiene esta información en el texto. Si la información es más relevante recibirá una “cantidad mayor de codificación”, esta información se codificará con mayor peso léxico; y, al revés, si es menos relevante se utilizará una “cantidad menor” para su codificación o menor peso léxico. ¿Cómo se evidencia este

principio? La lengua provee los medios para que se cumpla. Así, existe una unidad que es capaz de cargar más o menos información según la necesidad: se trata del sintagma nominal. Este acepta modificadores y extensiones que los permite aparecer con mayor peso. Un nombre admite modificadores anteriores y posteriores.

- (8) a. mi hermanito de diecisiete años... (MDA1FA)
b. ... en el quinto piso del hospital (MDA3MA)

Además, existe la posibilidad de aumentar el peso del sintagma nominal mediante una cláusula relativa.

- (9) a. ... un hermano que está estudiando allá. (MDA3MA)
b. ... en un apartamento... que el compartía con otros muchachos... (MDA3MA)

Ni los verbos ni los adverbios tienen esta misma característica de los sintagmas nominales. Un grupo verbal contiene un solo elemento lexical: el verbo mismo. Los grupos adverbiales, por su parte, tienen un alcance muy limitado. (Halliday 1989 : 73) ¹³

Una codificación pesada comprende el uso de un sintagma nominal con todos los modificadores y extensiones necesarios; una codificación liviana comprende el uso de un sintagma nominal solo (el núcleo) y, por sobre todo, su pronominalización. Además, algunas lenguas como el español permiten el uso de un elemento cero ya que los verbos, normalmente, no se enuncian con su sujeto pronominal. En los casos en que se los utiliza son enfáticos y expresan una “insistencia particular en hacer resaltar el sujeto” (Gili Gaya 1968 : 228).

Según Castilho¹⁴, hay que medir el número de sílabas que posee el sintagma nominal para determinar su “pesadez” o “livianidad”. Si el sintagma nominal presenta más de siete sílabas se trataría de un sintagma nominal pesado aunque, naturalmente, no puede exceder un número determinado de sílabas. En el caso contrario, si el sintagma nominal tiene menos de siete sílabas se trataría de un sintagma nominal liviano.

¹³ El potencial de la nominalización se aprovecha plenamente en el lenguaje escrito ya que este permite una mayor densidad lexical que el lenguaje oral como ya mencioné.

¹⁴ Castilho, Ataliba (comp.). 1987. *A ordem do sujeito nominal no português culto falado em São Paulo*. Trabajo inédito. Universidad Estatal de Campinas, Brasil.

Así, el sintagma nominal puede realizarse como un sintagma nominal léxico pesado o liviano, un pronombre o un elemento cero, de acuerdo con el tipo de información que presenta. Existe, entonces, una relación proporcional entre la relevancia de la información y la cantidad de su codificación. Evidentemente, será el hablante que juzgará la relevancia de un determinado ítem en su discurso. Su esfuerzo de codificación será mayor si decide dar más relevancia a cierta información. Pero este esfuerzo es necesario y “vale la pena” porque solo de esta manera puede alcanzar su objetivo: comunicarle a un interlocutor lo más vívido de una parte de la experiencia en el mundo real.

El “principio de la cantidad de código” tiene su fundamento cognoscitivo en el

“Principio de la cantidad, la atención y la memoria” (*Code-quantity, attention and memory*):

- a) La codificación más prominente y distinta atraerá más la atención del receptor.
- b) La información que atrae más atención es memorizada, almacenada y recuperada más eficientemente. (Givón 1990 : 736)

Es así como el principio de uso se basa en nuestra muy particular manera que tenemos los seres humanos de percibir el mundo circundante y referirnos a este.

Los dos principios mencionados se reflejan en el estado de activación de un ítem y su resultante codificación. Chafe (1976 y 1987) encontró una correlación entre ambos aspectos. La información dada se presenta de una forma más liviana:

“...given information is conveyed in a weaker and more attenuated manner than new information.” (Chafe 1976 : 31)

Esto se refleja de la siguiente manera en inglés: la información se pronuncia con un tono menos agudo y menos acentuado que la nueva. Además, muchas veces se codifica mediante un pronombre. Pero esto pasa solamente si no hay ambigüedad, es decir, si no hay dos conceptos que pueden ser expresados mediante el mismo pronombre. El hablante tiene que juzgar, entonces, no solo lo que está en la conciencia del oyente sino también la capacidad de este de identificar el referente correcto para el pronombre (ibid).

En español, una codificación liviana se presenta en el texto como un sintagma nominal liviano, un pronombre o cero como mencioné arriba.

Generalmente, el hablante y el oyente se tratan mediante el elemento cero ya que forman parte de la información dada. El hablante está consciente del oyente y viceversa. Otros ítemes en la lengua que son “inherentemente” (Halliday 1985 : 277) dados son los déicticos, es decir, los que pueden ser interpretados solo en referencia a la situación actual en la que se produce el texto, por ejemplo, *hoy, esta noche, aquí, etc.*

La información nueva lleva, en general, el acento principal de la cláusula y se presenta con mayor peso léxico para que el oyente encuentre el referente. Generalmente, se codifica mediante un sintagma nominal ya que es la unidad que más información puede codificar.

Chafe (ibid) señala que existe una interacción entre *información dada - definición e información nueva - indefinición* puesto que algo que no es identificable para el oyente difícilmente puede estar ya en su conciencia. Por otro lado, lo que es identificable para el oyente muchas veces lo es porque fue introducido anteriormente en el contexto lingüístico o se encuentra en el contexto de situación. No voy a profundizar más en este tema. Sin embargo, es necesario mencionar la relación de esta con otros status que puede tener un sintagma nominal. El mérito de Chafe es haber puesto la atención en la distinción entre la *definición* y la *información nueva/dada* muchas veces no reconocida.

He discutido ampliamente la diferencia entre Tema y el estado de activación de la información. Pero también en estos dos ámbitos puede haber coincidencia. Es evidente que el Tema “aquello de lo que se habla” puede concordar con la información dada. “Lo que se dice de ello”, es decir, el Rema, puede constituir la información nueva. Esto sería el caso más usual, como señala Rojo (ibid : 91). Pero hay que recordar que se trata de aspectos de dos fenómenos distintos.

3.2.7. El Tema como punto de partida

Otro grupo de lingüistas define el Tema como “punto de partida” de la cláusula. Esta opinión se encuentra en algunos funcionalistas del Círculo de Praga y sus seguidores. Travniček, refutando la definición de Mathesius arriba discutida exigió que la característica

esencial del Tema debe tener un carácter general e invariable (en Firbas 1966 : 268). Según su punto de vista, todas las oraciones contienen un Tema y lo que tienen en común es la relación entre el objeto de pensamiento del hablante y su expresión en el texto.

“... the theme is the sentence element that links up directly with the object of thought, proceeds from it and opens the sentence thereby.”(ibid : 269)

Como procede directamente de la idea que tiene el locutor en mente vendría a ser el elemento con el cual comienza su frase.

Halliday (1985 : 38) sigue a la Escuela de Praga y en especial a Travníček como se puede apreciar fácilmente:

“The Theme is the element which serves as point of departure of the message; it is that with which the clause is concerned.”

Como ya mencioné, hay lenguas, por ejemplo el japonés, que utilizan ciertas partículas para marcar el elemento que cumple la función del Tema. Esto no es el caso en muchas lenguas indoeuropeas. Según Halliday (ibid), en inglés la estructura temática se manifiesta mediante la posición de los constituyentes en la cláusula, el Tema siempre se coloca primero: *“...whatever is chosen as the Theme is put first.”*

Veamos los siguientes ejemplos:

- (10) a. Natalia es de buenos sentimientos. (MDB3FB)
- b. Él jugaba con su papá. (MDB3FB)
- c. Esa noche nos dimos el abrazo las dos. (MDC5FA)
- d. Y anteriormente pues trabajaba era así... . (MDC5FA)
- e. Incluso me llevaron las muchachas. (MDD3MA)

Según las definiciones *Natalia*, *él*, *esa noche*, *(y) anteriormente e incluso* serían los elementos que ejercen la función del Tema. Con Travníček tendríamos que decir que tienen una relación directa con lo que está en la mente del hablante. Podría ser que el hablante esté pensando en las personas representadas por *Natalia* y *él*, tal vez en *esa noche*. ¿Pero también

son objetos de pensamiento *anteriormente e incluso*? En mi opinión es difícil afirmar tal cosa. No tenemos ninguna evidencia clara de que los son.

Aunque las investigaciones están progresando no conocemos bien la relación entre la realidad extralingüística, el pensamiento y la expresión lingüística. Se trata de una tarea importante tanto para la lingüística como para la psicología. Pero todavía creo que existen más dudas y preguntas que respuestas claras. ¿Qué es un pensamiento? ¿Es correcto, considerando el estado actual de la investigación, utilizar este concepto para definir otro término, el de Tema?

La base psicológica que expresa claramente la definición de Travniček fue criticada duramente por Firbas (ibid : 274). Él subraya la necesidad de encontrar una definición en términos lingüísticos.

Halliday no retoma el punto de vista psicológico. Sin embargo, su definición deja también muchas dudas y preguntas. Según el lingüista, la persona con el nombre *de Jutta Monika Specht-Dreyfuss* sería el Tema de la siguiente secuencia (DW plus 4/1998):

(11) a. *Jutta Monika Specht-Dreyfuss schrieb der Redaktion aus São Paulo, Brasilien, unter dem Eindruck des Informationsangebots von DW-plus: "Ich bin begeistert!"*

Pero en la traducción al español encontramos otro elemento inicial:

b. De São Paulo (Brasil) escribe Jutta Monika Specht-Dreyfuss a la redacción, impresionada por la oferta de información de DW-plus: "¡Estoy entusiasmada!"

Y la traducción al inglés incluso empieza así:

c. *Still under the impression of the information offered in the new magazine, Jutta Monika Specht-Dreyfuss wrote to us from Sao Paulo, Brazil, saying: "I am thrilled!"*

Todas las secuencias se parecen en su estructura sintáctica y semántica. Las diversas funciones corresponden a los mismos elementos. El significado global de estas frases es idéntico. Los ejemplos reflejan el mismo hecho de la realidad extralingüística. Pero todas las frases comienzan de manera diferente. ¿Se trata de un error de traducción? ¿Es posible que los

traductores no hayan sido capaces de identificar correctamente el Tema? (si vemos la segunda parte de la definición de Halliday “*with which the clause is concerned*”, que discutiré más adelante, tendría que decir que todas las cláusulas tratan asuntos diferentes).

El problema reside, a mi parecer, en la interpretación de Travniček y Halliday del Tema, relacionándolo con el orden de las palabras en la cláusula. Para los dos es un fenómeno que encuentra su expresión mediante la posición de los elementos en la cláusula y por eso, se encuentra por encima del sistema del orden de palabras. Pero adscribir al primer ítem en la cláusula la función del Tema significa no tomar en cuenta el carácter emotivo que se expresa mediante el orden de palabras (Firbas *ibid* : 273). Rojo (1983 : 94) señala que “en las cláusulas declarativas el tema no marcado es, naturalmente, el sujeto.” Pero este sería el Tema solamente en lenguas de tipo SVO. Entonces ¿tendríamos que definir el Tema considerando la estructura de orden de palabras en cada lengua? No existe un carácter universal como lo exigió Travniček?

Regresemos a los ejemplos presentados en (11). Es verdad que el “punto de partida” es diferente. Este es muy importante en la cláusula y en el texto. El primer elemento le da a las dos unidades cierta orientación, sirve de eje-orientador, en palabras de Halliday. Pero ¿tiene que tener necesariamente la función del Tema?

Dado el carácter lineal de la cláusula, su primer constituyente lo es respecto a varios aspectos. Abre las líneas sintáctica y semántica, es decir, las líneas que estructuran la cláusula sintáctica y semánticamente. Abre la línea pragmática mediante la cual el hablante expresa sus intenciones comunicativas. También abre la línea (o curva) de entonación. Todas estas líneas constituyen en conjunto una red de relaciones dentro de la cláusula y su primer elemento debe tener alguna función especial. Para Beneš (en Firbas *ibid* : 275-6) es la de conectar la frase con el contexto y la situación.

...the opening element of the sentence links up the utterance with the context and the situation, selecting from several possible connections one that becomes the starting point, from which the entire further utterance unfolds and in regard to which it is orientated.

Beneš, entonces, separa el primer elemento de la función del Tema.

Por otro lado, Downing (1991) parte de la noción de *marco* de Chafe¹⁵ que él utiliza para describir la función de ciertos elementos iniciales en Chino Mandarín y encuentra seis diferentes funciones para el primer constituyente en una cláusula:

1. señala el ángulo desde el cual el hablante/escritor va a proyectar su mensaje, expresado gramaticalmente mediante el sistema de modo (véase arriba, afirmación, pregunta, respuesta, orden, exclamación, etc.), define también los roles comunicativos del hablante y oyente.
2. establece el marco semántico principal que puede ser de carácter espacial, temporal, individual o situacional o una combinación de estos.
3. indica, mediante conjunciones y conectores, la dirección lógica del mensaje y la relaciona con el contexto lingüístico.
4. indica, mediante modalizadores, la actitud del hablante acerca del mensaje.
5. relaciona el contenido del mensaje con el hablante o la situación extralingüística.
6. señala el cambio de hablante o que el mismo hablante introduce un nuevo punto en el discurso.

(Downing *ibid* : 129)

En su estudio, esta autora encuentra que solo los elementos iniciales que establecen un “marco individual” son los elementos sobre los cuales la cláusula dice algo. Los otros no tienen esta función.

Al lado de los lingüistas que se basan en aspectos psicológicos para definir el Tema, hay otros que se fundamentan en la estructura sintáctica de la oración. Uno de los representantes de esta corriente es Chomsky:

‘we might define the Topic of the sentence as the leftmost NP immediately dominated by S in the surface structure.’ (en Schlobinski y Schütze-Coburn 1992 : 96)

Aquí, el punto de partida equivale al sintagma nominal más a la izquierda. Otros lingüistas reconocen también la importancia de la posición de los elementos en la oración pero

¹⁵ El elemento inicial establece “*the spatial, temporal or individual framework within which the main prediction holds.*” (Chafe 1976 : 50)

proveen una definición más general, como Gundel (en Schlobinski y Schütze-Coburn *ibid*):

A constituent C is the syntactic topic of some sentence S, iff C is immediately dominated by S and C is adjoined to the left or right of some sentence S', which is also immediately dominated by S.

Fácilmente se observa que la noción de *topic* en estas definiciones no concuerda ni entre sí ni con las definiciones del Tema dadas desde una perspectiva funcional. Una de las diferencias constituye el hecho de que, en el último enfoque, cualquier elemento puede fungir como Tema lo que incluye no solamente los sintagmas nominales. Ya en el capítulo anterior mencioné que en el ámbito angloparlante se prefiere los términos *topic / comment* (tópico / comentario) que, sin embargo, no constituyen una mera traducción de los conceptos Tema / Rema. Halliday, aunque inglés, se distancia de ellos porque “*the Topic-Comment terminology carries rather different connotations.*” (1985 : 39)

Schlobinski y Schütze-Coburn (*ibid*) apuntan que parte del problema parece la asociación equivocada entre el término *topic* y la topicalización o focalización. Una vez más, estamos ante un término para dos fenómenos. Cada unidad de información contiene como mínimo un foco. El hablante puede destacar uno o varios elementos y darles especial relieve mediante la posición, la entonación, etc. Se suele llamar foco al elemento destacado o a los elementos destacados.

En el lenguaje oral, el hablante puede aprovecharse de la entonación para focalizar un elemento y, de esta forma, expresar un contraste:

(12) CLAUDIA me llamó. [no Ana]

Este recurso naturalmente no se puede utilizar en el lenguaje escrito donde, sin embargo, se puede destacar un elemento variando la posición, por ejemplo. La necesidad de focalizar por lo menos un constituyente de la frase explica el uso de las hendidas y pseudo-hendidas como también la aparición del “ser focalizador” (Cfr. Sedano 1990) en español, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (13) a. se encargaba de pagarle era los servicios (MDA3MA)
 b. Yo las he visto es así. (MDA5MA)
 c. gracias a Dios que el tiro le dio a papá fue en la pistola (MDA1MB)
 d. La rosa es la que es ... más delicada. (MDA5MA)
 e. Entonces mis hermanas
 las mayores
 eran como las que nos cuidaban a nosotros... (MDA1FA)

No obstante, no podemos decir que los elementos focalizados siempre ejercen la función del Tema. Otra vez, las dos categorías pueden coincidir pero no lo tienen que hacer. Los elementos focalizados “*can be either thematic [...] or rhematic*” (Lötscher en Schlobinski y Schütze-Coburn 1992 : 98)

3.2.8. El Tema como “aquello de lo que se habla”

Retomemos la definición del Tema de Halliday:

Theme is “the starting-point of the message ... what the clause is going to be about.”(1985 : 39)

Vemos que la definición no solo trata el aspecto de ‘punto de partida’ sino uno segundo. El elemento en la primera posición sería el sobre que se dice algo en la cláusula. En mi opinión, el elemento inicial, el ‘punto de partida’ y lo que dice la cláusula pueden coincidir pero no necesariamente es así como vemos más adelante.

El hablante tiene la posibilidad de elegir desde su punto de vista la estructura temática. Realmente, se debería decir que tiene la posibilidad de ‘optar’, como señala Halliday (1975 : 147) ya que no se puede elegir deliberadamente. La lengua nos ofrece un sistema de opciones dentro del cual tenemos que movernos para formular un discurso coherente y cohesivo. Y como otras áreas de la gramática de la lengua, también la estructura Tema-Rema brinda una opción no marcada y una opción marcada. Que elemento ejerce normalmente la función de Tema dentro de la cláusula es algo que depende del modo de esta. De acuerdo a Halliday (1985) y Rojo (1983), en una cláusula declarativa, el Tema no marcado coincide con el sujeto. ¿Qué

pasa en una cláusula interrogativa? Al hacer una pregunta expresamos que queremos saber algo. Por eso, el “Tema propio de una interrogativa es un pedido de información” (Halliday 1975 : 169) indicado por el primer elemento. En las preguntas parciales, los pronombres o adverbios interrogativos llevan la función del Tema. En una pregunta general, el Tema lo constituye el verbo conjugado más el sujeto que le sigue. Las cláusulas en el modo imperativo, por su parte, tienen como mensaje principal el orden: ‘quiero que hagas (hagan, hagamos) algo’ o ‘no quiero que hagas (hagan, hagamos) tal cosa’. Halliday (1985 : 49) ofrece dos posibilidades de analizar estas cláusulas. La primera es que constan solamente del Tema y el Rema (la orden) queda implícita por la estructura de la cláusula. La segunda es, considerar el verbo como elemento temático ya que Halliday asocia la primera posición con esta función. En resumen, se da la siguiente representación:

Tema no marcado en

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1) cláusulas declarativas: sujeto | (14) a. <i>Natalia es de buenos sentimientos.</i> (MDB3FB) |
| 2a) cláusula interrogativa parcial: | |
| pronombre o adverbio interrogativo | b. <i>¿Cuál será el origen de los errores?</i>
(MDD1FA) |
| 2b) cláusula interrogativa general: | |
| verbo conjugado + sujeto | c. <i>¿Usted es creyente?</i> (MDD3MA) |
| 3) cláusulas en imperativo: | |
| a) ninguno | d. <i>tráigame usted su folleto</i> (MDD1MB) |
| b) verbo | e. <i>tráigame usted su folleto</i> |

En estos casos, el elemento inicial es el esperado, el que anuncia el modo de cada cláusula. Si otro elemento que el esperado toma la primera posición en la cláusula, entonces Halliday habla de un tema marcado. En una cláusula declarativa, adverbios circunstanciales, objetos, complementos y el verbo + complemento en la posición inicial constituirían temas marcados; en las cláusulas de otro modo esta función tendrían los sujetos iniciales.

No quisiera seguir a Halliday en el aspecto de que el Tema siempre se encuentra en la posición inicial pero sí creo que es “aquello de lo que se habla”. Este me parece ser el rasgo central y más importante. Gundel (en Schlobinski y Schütze-Coburn : 99) afirma:

"most authors seem to agree that its primary function is to establish the relevance of an utterance"

Esto significa que el Tema constituye el elemento con el cual el resto de la cláusula está conectado y que establece la relevancia de esta en el contexto, esto es, el modo como se conecta con las demás y sigue o cambia la línea textual.

Para recordar, von der Gabelentz (en Schlobinski y Schütze-Coburn 1992 : 89) hablaba del "objeto del discurso" cuando definió el sujeto psicológico. Un representante del Círculo de Praga explica la estructura Tema-Rema de la siguiente manera:

"frames each clause into the form of a message about one of its constituents." (Daneš en Schlobinski y Schütze-Coburn ibid : 99)

Para Hawkinson y Hyman (en Schlobinski y Schütze-Coburn ibid) el Tema es: *"that thing or person that is being talked about."*

¿Cómo se identifica el elemento que ejerce la función del Tema? Esto no siempre es fácil. Veamos el siguiente ejemplo que da Halliday (1975 : 169) para describir la estructura temática:

- (15) Este mirador fue construido por Sir C.W.
(en el original : *This gazebo was built by Sir Christopher Wren*)

Halliday declara que *este mirador* (*this gazebo*) constituye el Tema de esta cláusula. Pero imaginemos que se inserta en el contexto que sigue:

- (16) Sir C.W. era un arquitecto famoso. Nació el día ... en ... Vivió en Londres y Birmingham. Construyó muchas casas unifamiliares, parques, etc. Este mirador (también) fue construido por Sir C.W.

A mi parecer ya no podemos decir que se está hablando sobre "este mirador". En todo el texto, "aquello de lo que se habla" es la persona de Sir C.W.

Como ya vimos en un ejemplo anterior, es difícil si no imposible determinar que es "de lo que se habla" en una oración aislada fuera de cualquier contexto. Si Tema y Rema expresan la función textual de una cláusula, pueden ser identificados solo en el texto en que se insertan. Lamentablemente, los ejemplos estándar justamente no proveen ningún contexto aunque la estructura específica de un mensaje depende de la función de la cláusula en un texto determinado.

Como podemos apreciar en el ejemplo (16) un Tema puede, y probablemente en muchos casos debe, extenderse sobre varias cláusulas ya que lo que se dice sobre este Tema no puede codificarse siempre en una sola cláusula. La continuidad en el Tema contribuye a la coherencia del texto. Puede que se trate del mismo referente, el mismo esquema que incluye el carácter, la acción y el lugar (tiempo) o el mismo objetivo (Chafe 1979 : 173).

3.2.9. El Tema en la gramática funcional de Halliday

Según Halliday, el Tema y el Rema son los dos elementos de una estructura particular que en conjunto organizan la cláusula en forma de un mensaje. Esta afirmación es estrictamente funcional. El hablante no es libre de formular una cláusula de una u otra manera por azar, tiene que asignarles a los constituyentes los roles textuales que tienen que llenar y, con eso, determinar su función temática o remática. Halliday insiste en una definición desde este punto de vista, es decir, desde la perspectiva funcional. Subraya que la posición del Tema no es lo que realmente define estas dos categorías. *“First position in the clause is not what defines the Theme...”* (1985 : 39) Sin embargo, es la manera de realizar estas función en muchas lenguas, entre ellas el inglés. Otras lenguas pueden indicarla de una forma muy diferente (como el japonés). Sin embargo, Halliday mantiene la opinión de que, al menos en inglés, la estructura textual de la cláusula se expresa mediante la secuencia de sus dos constituyentes. Siguiendo sus ideas, deberíamos decir que lo mismo vale para el español ya que no dispone de otros medios fuera de la posición para marcar lo que es Tema y lo que es Rema. Y, si esto es el caso, *“then it seems natural that the position for the Theme should be at the beginning, rather than at the end or at some other specific point.”* (ibid)

Hemos visto que eso es muy difícil de afirmar y el mismo Halliday percibe este hecho. Por esta razón, señala que no existen solo Temas simples de uno o varios constituyentes, como en el ejemplo (17):

Tema	Rema
a. Yo	estudié en el colegio Inmaculada. (MDC1FA)
b. Mis hermanas, las mayores,	eran como las que nos cuidaban a nosotros... (MDA1FA)
c. El papá de él	se enteró. (MDA3MA)
d. Mi hermano y yo	teníamos que botar las naranjas. (MDD5MA)

Para poder afirmar que el Tema se encuentra en cualquier caso al comienzo de la cláusula, Halliday introduce la noción del Tema múltiple “*where the part of the clause functioning as Theme has a further, internal structure of its own.*” (ibid : 53) Esta estructura interna del Tema reflejaría, por su parte, las tres metafunciones semánticas que se cumplen en la lengua y en cada cláusula: la función ideativa, interpersonal y textual. Siempre habrá un elemento ideativo en el Tema. Este puede ampliarse mediante un elemento interpersonal y/o textual. Estos últimos no son necesarios en toda circunstancia pero cuando aparecen estaríamos ante un Tema múltiple.

La secuencia sería Tema textual > interpersonal > ideativo. Mientras que los dos primeros pueden intercambiarse – de esta forma resultaría un Tema marcado – el elemento ideativo siempre se encontraría al final del complejo temático. Los constituyentes que le siguen formarían parte del Rema.

De esta forma, no estaríamos en la necesidad de declarar que en las cláusulas:

- (18) a. Y anteriormente pues trabajaba era así... (MDC5FA)
 b. Incluso me llevaron las muchachas. (MDD3MA)

anteriormente y *incluso* tienen la función de Tema, afirmación que sería muy difícil de mantener. El Tema en la primera cláusula sería *yo* (realizado como *cero*) y en la segunda *me*, es decir, en ambos casos, está centrado en el hablante mismo.

El centro del Tema, el “verdadero” Tema constituye el Tema ideativo o el “*topical theme*”, como lo llama Halliday. Puede aparecer al comienzo de la cláusula si se trata de un Tema simple. Pero en un Tema múltiple podría encontrarse bastante lejos de esta posición, podría estar hasta en el medio de la cláusula.

La teoría de Halliday parece en sí muy consistente. Pero a pesar de constatar la existencia de Temas múltiples quedan muchas dudas, como lo plantea el ejemplo (16) con *Sir C.W.* anteriormente mencionado. No todos los casos se dejan resolver si se insiste que el Tema ocupa la primera parte de la cláusula. Sería deseable no vincular la estructura temática con ninguna posición dentro de la cláusula.

3. 3. Por fin ¿ qué son Tema y Rema?

En cada texto coherente y cohesivo es posible determinar un Tema, este se conforma a nivel del texto completo aunque cada una de sus partes, comenzando con las oraciones, contribuye a ello.

La estructura temática, a su vez, opera dentro de los límites de la oración, es decir, cada oración exhibe un Tema y un Rema. Permiten que el texto progrese y, al mismo tiempo, conectan las oraciones entre sí y con el texto completo. En este sentido, reflejan el grado de cohesión de las oraciones en cuanto al desarrollo del contenido del texto. Son necesarios para que el texto adquiera la característica de poseer una textura, forme un “tejido palabra por palabra” y represente algo más que una mera sucesión de oraciones. Es por esta razón, que, en el momento de establecer el elemento que constituye el Tema y el o los elementos que constituyen el Rema en una determinada oración, hay que mirar más allá de esta misma oración, no se debe analizarla en forma aislada sino considerar el texto en que esta se inserta. Solo de esta forma, es posible determinar cabalmente los constituyentes de la estructura temática puesto que la cohesión es una característica fundamental de los textos y no de las oraciones.

Muchos textos, sobre todo, cuando adquieren cierta dimensión, ofrecen un tema y varios subtemas. En este caso, probablemente, no hace falta tomar en cuenta todo el texto en que se encuentra la oración sino solo una parte. Esta podría ser, en mi opinión, la unidad que conocemos en la escritura como el párrafo. Generalmente, en este punto se da una ruptura temática, es decir, un cambio en los participantes, el tiempo, el espacio, la acción o el evento, los elementos necesarios para asegurar la coherencia de un texto (Givón 1992 : 7).

Uno de los lingüistas que hace énfasis en los aspectos señalados es José M. Bustos Gisbert (1996)¹⁶. Analiza los estudios de otros autores acerca de Tema y Rema, como Brown y Yule (1993) y Van Dijk (1993)¹⁷, como también autores hispanohablantes y llega a la conclusión de que todos ellos cometen el mismo error, el de “autoimponerse los límites de la estructura oracional.” (ibid : 81) Bustos Gisbert afirma que “para entender el verdadero sentido de los conceptos de tema y rema, es más adecuado analizarlos en el marco de textos complejos, y no de oraciones aisladas”. (ibid : 83). Sin embargo, para él dichos conceptos no serían constituyentes oracionales, sino textuales, lo que, a mi parecer, no es correcto. Como señalé arriba, la tematización trabaja en los límites de la oración y, por lo tanto, sus constituyentes son constituyentes oracionales pero, como se trata de un recurso de codificación de la función textual del lenguaje, estos constituyentes deben determinarse tomando en cuenta el texto en que aparecen. Entonces es posible responder a una pregunta que plantea Van Dijk (en Bustos Gisbert ibid : 80), a saber, si una misma oración puede tener una estructura Tema / Rema diferente en textos diferentes. En mi opinión, se debe afirmar la interrogante ya que la estructura temática depende del texto en que se inserta la oración.

Otro autor, Casado Velarde (en Bustos Gisbert ibid : 81), defiende que existen oraciones sin Tema ni Rema, “que en varias lenguas (las románicas entre ellas) se expresan esencialmente mediante el orden Verbo-Sujeto”. Creo que esta opinión no es aceptable. Por lo indicado arriba espero haber aclarado que cualquier oración exhibe la estructura Tema / Rema siempre cuando forma parte de un texto.

Otro problema que ya mencioné y que señala también Bustos Gisbert es que la mayoría de los autores que se ocupan de los conceptos de Tema y Rema trabajan dentro del ámbito de la lengua inglesa lo que limita la aplicabilidad de los resultados al español. Así por ejemplo, Bustos Gisbert opina también que no se puede declarar, para la lengua española, que el tema es el primer constituyente oracional, “puesto que nuestra lengua carece de las imposiciones en cuanto a orden sintáctico que condicionan la ordenación en la lengua inglesa.” (ibid : 79, nota al pie de pág.) Lamentablemente, este autor sigue en su definición de los términos a otros lingüistas, empezando con Mathesius, y equipara el Tema con la información dada y el Rema

¹⁶ Capítulo IV: Mecanismos de progresión, patrones de progresión textual.

¹⁷ Van Dijk, T.A. 1993. *Texto y contexto*. Madrid : Cátedra.

con la información nueva. Ya he señalado en un apartado anterior que se trata de dos aspectos diferentes del lenguaje que, si bien trabajan juntos en la constitución de un texto, deben diferenciarse. La definición más acertada hasta este momento y de acuerdo con la situación actual de la investigación es la anteriormente indicada, a saber, el Tema de la oración es “aquello de lo que se habla” y el Rema es “lo que se dice de ello”. El primero tiene la función de insertar la oración en un contexto, es necesario para que la oración tenga coherencia con lo que se viene diciendo. El Rema, por su parte, permite lograr nuevos conocimientos sobre el Tema y hace que el texto progrese.

Bustos Gisbert (ibid : 84), siguiendo a Daneš¹⁸, sugiere cuatro tipos de progresión textual que, por su parte, se relacionan con ciertos tipos de textos. A pesar de que su definición de Tema / Rema difiere considerablemente de la que yo sugiero, su tipología me parece muy útil y quisiera adaptarla. Se trata de:

1. Progresión lineal, cuando el Rema de una oración constituye el Tema de la siguiente. Esta es frecuente en los textos narrativos.
2. Progresión de un Tema constante, cuando el Tema de una oración se repite como Tema de la siguiente o de las siguientes. Aparece, sobre todo, en los textos descriptivos y también en los expositivos.
3. Progresión de Temas derivados, donde se da un hipertema el cual se divide en varios subtemas. También este tipo de progresión se da frecuentemente en los textos expositivos.
4. Progresión de Tema convergente, donde el Tema resulta de la suma de dos o más ideas anteriormente expresadas. Aparece en todos los textos, sobre todo, en los segmentos con valor conclusivo.

Como veremos en los siguientes capítulos, estos tipos de progresión se encuentran también en los textos analizados en el marco de esta investigación.

¹⁸ Daneš, František. 1974. Functional sentence perspective and the organization of the text. In *Papers on Functional Sentence Perspective*, F. Daneš (ed.), 106-128. The Hague : Mouton.

**CAPÍTULO 4:
METODOLOGÍA**

4.1. La muestra

Para realizar este trabajo me baso en los datos que proporciona el *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de Mérida*¹⁹. Esto significa que estudiaré el problema, la estructuración pragmática de la cláusula en el español actual hablado en Venezuela, específicamente en el de Mérida.

El corpus forma parte de un proyecto más amplio que se está adelantando en varias universidades venezolanas y cuyo objetivo es la elaboración de una *Gramática del Español Hablado de Venezuela (GREHV)*. De esta manera, mi estudio se inserta en dicha investigación.

4.2. Los hablantes

El corpus está constituido por la grabación de personas nativas de Mérida: 40 hombres y 40 mujeres. Los informantes pertenecen a cuatro grupos generacionales distintos (20 hablantes c/u):

- GG A: 14 a 29 años;
- GG B: 30 a 45 años;
- GG C: 46 a 60 años;
- GG D: 61 años o más.

El corpus manifiesta el habla de gente de cinco niveles socioeconómicos (16 hablantes c/u):

- 1: alto;
- 2: medio-alto;
- 3: medio;
- 4: medio-bajo;
- 5: bajo.

El nivel socioeconómico se estableció tomando en cuenta los siguientes parámetros extralingüísticos: la ocupación del hablante, la de su padre y la de su madre; los estudios realizados por parte del hablante; las condiciones de alojamiento; el ingreso familiar (fijado para junio de 1993) y el ingreso familiar promedio (también para junio de 1993).

¹⁹ Domínguez, Carmen Luisa y Elsa Mora (ed.). 1995.

Basándose en estos criterios, se fueron llenando cuarenta casillas, con dos hablantes para cada una.

4.3. Los códigos de identificación

Todas las grabaciones y transcripciones recibieron un código para su identificación. Este refleja las variables extralingüísticas que correspondían a cada hablante:

MD	Mérida
A, B, C, D	Grupo generacional
1, 2, 3, 4, 5	Nivel socioeconómico
M, F	Sexo
A, B	Ubicación del hablante en la casilla

De esta manera, MDC5FA, por ejemplo, debe leerse como sigue:

MD	Mérida
C	Grupo generacional C (entre 46 y 60 años)
5	Nivel socioeconómico bajo
F	Sexo femenino
A	Primer hablante en la casilla

4.4. Las entrevistas

El corpus está constituido por cuarenta horas de grabación de conversaciones con ochenta hablantes de Mérida (media hora cada uno). Fue realizado durante cinco años (1990 – 1995) bajo la dirección de las Prof. Carmen Luisa Domínguez y Elsa Mora. Todos los entrevistados son hispanohablantes nativos que nacieron en Mérida o nacieron en el Estado y vivieron gran parte de su vida en esta ciudad.

El corpus comprende entrevistas individuales entre un informante y un, eventualmente, dos encuestadores que fueron grabadas en el transcurso de una sola sesión. Un requisito fue que los participantes no se conocieran para evitar que su familiaridad impidiera la posterior comprensión de los temas tratados.

Se intentó establecer un ambiente informal para recoger los datos sobre la base del habla espontánea y no controlada. Por esta razón, las entrevistas se efectuaron, en la mayoría

de los casos, en las residencias de los hablantes o en sus sitios de trabajo y no en algún laboratorio de la universidad (lo que hubiese mejorado la calidad de la grabación).

Las personas sabían que las entrevistas iban a ser grabadas. Sin embargo, no fueron informadas acerca de la finalidad de estas para evitar que se cohibieran o hipercorregieran al enfrentarse a la ciencia que estudia el lenguaje. Por esto, se les dijo que la investigación se centraba en las costumbres y tradiciones de la zona andina. Sin embargo, son tratados también otros temas.

Los encuestadores se encargaron de inducir al hablante a la conversación, que debía tener más la forma de una narración que de un diálogo. Para obtener este tipo de discurso, fueron instruidos a no interrumpir, en lo posible, al entrevistado. Sin embargo, como en toda situación de habla, no se pudo evitar cierta participación que se expresa mediante marcadores discursivos, preguntas, etc.²⁰

4.5. Los datos del corpus

Del Corpus escogí las grabaciones de 18 hablantes para elaborar una muestra adecuada que corresponde al objetivo de este trabajo.

El problema se estudia analizando 100 cláusulas por cada informante. Para efectos de este trabajo, la cláusula es definida en términos de Chafe (1987) como *unidad de entonación* como fue explicado detalladamente en el Capítulo 3.

Una vez escogidos los 18 hablantes se procedió a la selección de un trozo de habla en el cual hubiese la menor intervención del entrevistador así que resultara un discurso de tipo narrativo y/o descriptivo. Dicho trozo se segmentó en 100 cláusulas que posteriormente fueron analizadas, da un total de 1800 cláusulas. De estas, no se analizaron las que presentan hesitaciones, falsos arranques, repeticiones, expresiones de afirmación o negación y los vocativos. Chafe (1994 : 63) las denomina “unidades reguladoras y fragmentarias” típicas del discurso oral. Son evidencia del proceso de planificación del discurso por parte del hablante (a) o ejemplo de la interacción entre el hablante y el oyente (b) como se puede apreciar a continuación:

²⁰ Las normas para la transcripción ortográfica y otros detalles del corpus se pueden consultar en el mismo *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de Mérida*.

- | | | | |
|------|--|---|----------|
| (19) | a. ... ay Dios mío
y entonces...
qué bien ay
no me acuerdo ya | b. y usted no sabe la broma que...
sabe chica que...
¿ve? | (MDD5FB) |
| | Sí
No
este... | ¿me entiendes?
¿cómo te explico? | (MDA1FA) |

Se identificó en cada cláusula tanto los nombres propios como los comunes y los elementos que los sustituyen y se procesó a analizarlos a nivel morfológico, sintáctico y pragmático.

Hay diferentes razones para enfocar especialmente los sintagmas nominales (de aquí en adelante SN). Nuestros discursos giran, generalmente, alrededor de entidades temporalmente estables y perceptualmente relevantes (Givón 1992 : 9) que se codifican como nombres. Y Halliday (1989 : 72) apunta: “*lexical meaning is largely carried in the nouns*”, es decir, un gran porcentaje de la información de una cláusula es transmitida por intermedio de los nombres.

Semánticamente, son los argumentos que acompañan un verbo, sintácticamente son codificados como sujeto u objeto aunque pueden ejercer también otros roles. Los SN pueden adoptar diferentes estatus en un discurso. Estos tienen que ver más con la manera de presentar y organizar el contenido de un mensaje que con el contenido en sí mismo. Tienen que ver con la capacidad limitada del cerebro humano que se refleja en lo que podemos enviar como mensaje y nuestro juicio como hablantes acerca de la capacidad de nuestro interlocutor de procesar lo que estamos diciendo en un contexto específico. Muy pocos de estos estatus son aplicables a otras clases de palabra como veremos más adelante. Los SN juegan, entonces, un rol destacado en la conformación de un discurso coherente y cohesivo.

4.6. El análisis de los datos del corpus

En esta investigación se recurrió al programa de computación *Excel* ya que ofrece la posibilidad de cruzar con mayor facilidad las variables lingüísticas seleccionadas para el análisis las cuales se presentarán en el próximo apartado.

Utilicé para cada hablante un hoja de un archivo separado. Cada archivo se identificó con el código del hablante arriba descrito. En la primera casilla (A) se encuentra dicho código con el número de la cláusula respectiva. En la segunda casilla (B) aparece la cláusula.²¹ Como la mayoría de las cláusulas incluyen más de un SN ya que muchos verbos exigen varios argumentos para describir un estado o evento, la misma cláusula aparece repetida con su código correspondiente y en mayúscula el núcleo del SN analizado:

- | | | |
|------|-----------|--|
| (20) | mdd3fb/29 | un SEÑOR que... salió de un bar una noche... |
| | mdd3fb/29 | un señor QUE... salió de un bar una noche... |
| | mdd3fb/29 | un señor que... salió de un BAR una noche... |
| | mdd3fb/29 | un señor que... salió de un bar una NOCHE... |

Algunas cláusulas son muy largas porque, por ejemplo, incluyen una subordinada, y no caben por completo en la casilla. Entonces, se las separó mediante una barra oblicua y se utilizaron dos casillas (B), por ejemplo:

- | | | |
|------|----------|-----------------------------------|
| (21) | mdd5fb/5 | entonces YO tenía dieciocho años/ |
| | mdd5fb/5 | cuando tuve el primer muchacho |

En caso de que haya dos elementos con la misma función sintáctica, se analizó una sola forma, como por ejemplo, *le* y *a papá* en la siguiente cláusula²²:

- | | | |
|------|----------|--|
| (22) | mda1mb/5 | por cierto que 00ellos LE pegaron un tiro esa vez A PAPÁ |
|------|----------|--|

En este caso, marqué los dos elementos en mayúscula pero analicé solamente el complemento nominal puesto que este presenta mayor información.

²¹ De aquí en adelante, todos los ejemplos aparecerán de esta forma, es decir, el código del hablante en minúscula y el número de la cláusula separados por una barra oblicua seguido de la cláusula respectiva.

²² Es relevante esta presencia PRO...N o N...PRO en términos de cohesión pero excedía este trabajo.

Frecuentemente, aparecen los pronombres complementarios átonos con las formas tónicas. Igualmente, se marcó los dos en mayúscula pero se los analizó una sola vez:

- (23) a. mdd3fb/56 porque... ese... señor ME lo contó A MÍ
 b. mda3ma/58 para ese entonces A MÍ ME tocaba ya hacer la rural en...

Como ya mencioné anteriormente, el discurso que se quería obtener al grabar a los hablantes, era una narración. Los encuestadores no debían interrumpir, en lo posible, al entrevistado. Sin embargo, como en toda situación de habla, no se pudo evitar cierta participación. Y no siempre fue posible encontrar un trozo de habla que comprendiera las 100 cláusulas necesarias sin interrupciones por parte del encuestador. Muchas veces, sin embargo, estas no tienen gran importancia. Se trata de marcadores discursivos que tienen la función de mantener el contacto con el hablante e inducirlo a seguir en su narración. Sin embargo, a veces el encuestador hace un comentario o una pregunta que resultan imprescindibles para entender el discurso del hablante. En este caso y solamente en este, incluí las intervenciones del encuestador en la parte de habla seleccionada. Aparece en la casilla B entre corchetes con la abreviatura *Enc.* que significa encuestador. La cláusula no se analiza, las demás casillas quedan vacías:

- (24) a. [Enc.: ¿Y el bachillerato dónde lo estudiaste?]
 mda5fa/1 00YO 00estudié En el Puccini
 b. [Enc.: ¿No recuerda así castigos raros, de palmetas o que le pegaran?]
 mdc1fa/70 No
 mdc1fa/71 ahí en el colegio a mí no me tocó eso...

Para comprender a qué se refiere *en el Puccini* y *eso*, hay que saber lo que dijo el encuestador. En algunos casos, ilustrados mediante el primer ejemplo, se incluyó una parte de la información dada por el encuestador en la cláusula del hablante ya que hace falta recuperarla para efectos del análisis. Los elementos suprimidos se marcaron con 00.

A partir de la tercera columna (C hasta H) se codificaron los SN de acuerdo a las variables lingüísticas pertinentes que aparecen en el siguiente orden:

1. Realización del SN
2. Definición
3. Animación
4. Estado de Activación de la Información
5. Rol Sintáctico
6. Tema – Rema

En el apartado siguiente presentaré cada una de estas variables.

4.7. Las variables del estudio

4.7.1. Las variables lingüísticas

4.7.1.1. La forma de la realización del SN

Según las necesidades del hablante y el contexto (el contexto propiamente dicho y el contexto de situación) los SN se realizan de diferente forma. Pueden aparecer como SN léxicos (pesados o livianos), una forma pronominal y en el español también como forma cero, un elemento elidido (generalmente el sujeto). Para estas tres formas de codificación asigné los siguientes códigos:

LEX – sintagma nominal léxico

PRO – forma pronominal

CE - sintagma nominal elidido

Para efectos del análisis se incluyeron en la transcripción de la cláusula los SN elididos y para ello se marcó con *00* el SN en cuestión, por ejemplo:

(25) mdd5fb/24 00ELLOS me mandaban con esas cestas... de la tienda

El segmento abajo proporciona un ejemplo para las tres formas de realización identificadas:

(26)	mdd5fb/24	00ELLOS me mandaban con esas cestas... de la tienda	CE
	mdd5fb/24	00ellos ME mandaban con esas cestas... de la tienda	PRO
	mdd5fb/24	00ellos me mandaban con esas CESTAS... de la tienda	LEX

En caso de encontrarse entre los modificadores de un sustantivo-núcleo otro(s) sustantivo(s), como en el ejemplo (*con esas cestas... de la tienda*), se tomó en cuenta solo el núcleo del SN.

4.7.1.2. La definición

Como se explicó en el Capítulo 3, la definición es otra característica que se aplica a los SN. Este parámetro diferencia entre un SN **indefinido (ID)** y uno **definido (DD)** como se puede apreciar en el ejemplo:

(27)	mdd3fb/36	lo sorprendió... una... MUCHACHA muy simpática	ID
	mdd3fb/37	y él LA siguió	DD

La definición está estrechamente relacionada con la identificabilidad del referente que se determina a nivel pragmático-discursivo. Chafe (1994 : 93) define la identificabilidad de la siguiente manera:

To put it simply, an identifiable referent is one the speaker assumes the listener will be able to identify.

Para ello, el hablante asume que el oyente puede seleccionar a ese referente que tiene en mente, dentro de un conjunto de referentes existentes que pueden ser categorizados de la misma forma. Esto puede realizarse de dos maneras: a través del contexto lingüístico o extralingüístico. Entonces, el referente es identificable en la medida que el oyente asume la existencia del mismo y logra determinarlo plenamente. En caso contrario, cuando el hablante asume que el oyente es incapaz de identificar a un referente en el sentido anteriormente explicado, se considera que es no-identificable.

Chafe (ibid : 94) profundiza su definición estableciendo tres componentes para esta característica discursiva:

Examined more closely, identifiability can be seen to have three components. An identifiable referent is one that is (a) assumed to be already shared, directly or indirectly, by the listener; (b) verbalized in a sufficiently identifying way; and (c) contextually salient.

Siguiendo a Chafe, podemos decir que, en el ejemplo arriba mencionado, el pronombre *la* representa a un referente identificable porque (a) el hablante asume que el oyente puede identificar dicho referente ya que fue introducido en la cláusula inmediatamente anterior por *una muchacha*; (b) el uso del pronombre representa una manera de identificar al referente sin menor dudas ya que el oyente solo puede interpretarlo como “mi interlocutor se refiere a la muchacha antes mencionada”, existe una relación anafórica²³ entre *una muchacha* y *la*; (c) el referente en cuestión es suficientemente relevante para la narración ya que se trata de uno de los participantes fundamentales.

El rasgo de la identificabilidad se manifiesta en el nivel gramatical como definido – indefinido. La definición se marca en la superficie, generalmente, mediante los artículos definidos y, al contrario, la indefinición mediante los artículos indefinidos. Pero como señala Du Bois (1980 : 204 y siguiente), hay otros medios lingüísticos que se tienen que tomar en cuenta al establecer la definición de un SN. Estos son el uso de marcos semánticos, la mención (primera o posterior), el uso de adjetivos posesivos y demostrativos, las formas sin artículo y las formas en plural, entre otros.

Las referencias que se hacen mediante los nombres propios siempre son definidas.²⁴ Lo mismo vale para los pronombres personales, sobre todo, cuando el hablante se refiere a sí mismo o al interlocutor (yo, tú, usted). Los ejemplos ilustran estos casos:

- | | | | |
|------|-----------|--------------------------------|----|
| (28) | mdd1mb/2 | los que fundamos eso fueron... | |
| | mdd1mb/11 | ARCONADA MERINO | DD |
| | mdd1mb/12 | 00él está en... MARACAIBO | DD |
| | mdd1mb/13 | y YO, | DD |

Para algunas categorías existe un solo referente o uno solo relevante, como *la tierra, la luna, el sol* (Chafe *ibid*). Para estas también se encontraron ejemplos en el corpus:

²³ Acerca de las relaciones de cohesión, cf. Halliday, Michael A.K. y Ruqaiya Hasan. 1990.

²⁴ *Proper nouns are in a sense definite by definition, since they are direct labels for particular referents.* (Chafe 1976 : 39)

(29)	mda5ma/19	aparte de que el AIRE también las...	DD
	mda5ma/20	las maltrata y eso...	
	mda5ma/21	el SOL es peor todavía.	DD

No siempre hace falta una identificación completa para un referente particular, sobre todo, cuando se trata de un objeto, como vemos a continuación:

(30)	mda1mb/54	00él creyendo que los ladrones estaban en la parte	
	mda1mb/55	la parte externa de la casa	
	mda1mb/56	y...	
	mda1mb/57	el ladrón estaba en todo el PASILLO.	DD

El hablante puede asumir que el oyente es capaz de identificar la casa de la cual está hablando. Por el saber cultural compartido, se sobreentiende que cada casa tiene una parte externa y una interna, un pasillo, una cocina, una sala, un baño, etc., sin importar que pueda haber más de un pasillo o donde se encuentra exactamente. En este caso, el hablante considera que una identificación parcial es suficiente. Un caso similar lo constituyen las partes simétricas de un marco semántico bien definido, como son las partes del cuerpo de las cuales hay dos: manos, brazos, piernas, ojos, etc.²⁵

Para algunos SN, la distinción identificable – no identificable no es realmente relevante (vea Du Bois 1980, Chafe 1994). Se trata de los referentes genéricos y SN que son no-referenciales, es decir, que no tienen ningún referente.

Los referentes genéricos no evocan la idea de una persona u objeto particular o un grupo de personas u objetos particulares. Se refieren más bien a una o varias características de la categoría que engloban como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

(31) a.	mdd3ma/58	por ejemplo, en mi pueblo, acostumbraba,
	mdd3ma/59	la DAMA..... vestida de negro,
	mdd3ma/60	sobre todo el... el primer año,
	b.	
	mdd3fb/3	toda la vida ha habido gente tremenda ¿no?
	mdd3fb/4	los MUCHACHOS ¿no?

²⁵ Una mayor especificación por parte del hablante violaría la máxima de Grice de que no se da más información a las personas que la necesaria. En este sentido, Du Bois (ibid : 233) establece el *Principio de la curiosidad*: Un referente es considerado identificable si identifica suficientemente un objeto para satisfacer la curiosidad del oyente. (Traducción de A.B.)

La dama y los muchachos no hacen referencia a personas en particular. Aquí los hablantes describen el típico comportamiento de una dama que está de luto según las costumbres del pueblo y, en el segundo ejemplo, un rasgo típico de los muchachos, de los jóvenes que las personas adultas muchas veces consideran como tremendos, traviosos, etc.

La no-referencialidad se expresa, frecuentemente, mediante cierto tipo de pronombres, como vemos en los ejemplos:

- (32) a. mda1fa/2 yo nunca tuve esa precaución de...
 mda1fa/3 que me cuidara ALGUIEN
- b. mdc5fa/51 ahí no había NADIE.
 c. mdc5fa/6 trabajaba UNO todo el día...

Otro ejemplo constituyen las cláusulas impersonales con *se* o sujetos no-referenciales como *la gente, las personas*, etc., y cláusulas con los verbos unipersonales naturales o verbos que se usan impersonalmente. Algunos de estos casos se ilustran a continuación:

- (33) a. mda3fa/51 siempre SE hacían travesuras allá
- b. mdd3fb/22 la GENTE se encerraba...
- c. mdb5ma/85 al niño 00ELLOS se lo roban

En todos estos casos no se puede realmente establecer la identificabilidad o no-identificabilidad de los referentes ya que esta categoría se puede aplicar solamente a personas u objetos referenciales. Sin embargo, no convenía dejar la casilla vacía. Por esta razón, adopté las siguientes decisiones:

Los referentes genéricos recibieron el código ID.

Los pronombres mencionados son caracterizados, en la gramática, como pronombres indefinidos como también lo son *alguno, ninguno, otro, todo, todos, algo, nada*. Dichos pronombres recibieron el código ID. Lo mismo vale para el pronombre impersonal *se*.

Hay que mencionar una excepción en el grupo de los pronombres indefinidos. La hablante MDA1FA dice:

- (34) mda1fa/32 ya ahorita con mi mamá no queda NADIE

Por el contexto, el oyente tiene que interpretar *nadie* como *nadie de mis hermanos, nadie que mi mamá tendría que cuidar o educar*. Con esta interpretación el referente es identificable en el sentido de Chafe (véase arriba) y el ejemplo demuestra que no se puede aplicar un juicio indiscriminadamente sino que siempre hay que tomar en cuenta el contexto lingüístico para determinar correctamente esta variable como también cualquier otra.

Las expresiones impersonales, como *la gente, oellos dicen, oellos decían, etc.*, recibieron en su primera mención el código ID. En las menciones posteriores las consideré definidas en un sentido amplio ya que se trata de la gente del pueblo, de las personas que participan en la paradura que está describiendo el hablante, etc., según el contexto lingüístico en que aparecen.

4.7.1.3. La animación

Para cada SN se determinó de acuerdo a la clase semántica inherente al referente el estado de animación que se subdivide en:

Humano (AH) cuando se trata de seres humanos:

(35) mda1mb/57 el LADRÓN estaba en todo el pasillo AH

Animado (AA) cuando se trata, por ejemplo, de animales:

(36) mda1mb/84 soltar a los PERROS AA

Inanimado (NA) cuando los SN designan objetos o conceptos abstractos:

(37) a. mda1mb/59 y el ladrón le ve la PISTOLA NA

b. mdb1ma/4 una grave INMORALIDAD... NA

Personajes religiosos (Dios, el Niño Jesús, la Virgen María) y entidades imaginarias son considerados humanos (AH) ya que son creados por los hombres según su imagen y semejanza y presentan rasgos humanos.

Las partes del cuerpo, al contrario, son consideradas inanimadas (NA) ya que no tienen voluntad propia.

A continuación se ilustran estos casos con algunos ejemplos:

(38) a.	mdb5ma/89	y 00ellos llevan la VIRGEN... MARÍA	AH
b.	mdd3fb/64	el ESPANTO se quedó en...	AH
c.	mdd3fb/60	y aquellas PIERNAS no le daban	NA

4.7.1.4. El estado de activación de la información

Se determinó para cada SN el estado de activación, según fue definido en el Capítulo 3. Según el contexto, se puede tratar de una **información nueva (N)** o **dada (D)**. En el ejemplo (39) se presenta un fragmento del discurso de una hablante en el cual se puede apreciar la codificación de los SN de acuerdo con esta variable:

(39)	mdd3fb/29	un SEÑOR que... salió de un bar una noche...	N
	mdd3fb/29	un señor QUE... salió de un bar una noche...	D
	mdd3fb/29	un señor que... salió de un BAR una noche...	N
	mdd3fb/29	un señor que... salió de un bar una NOCHE...	N
	mdd3fb/30	y 00ÉL se vino por aquí	D
	mdd3fb/31	por la PLACITA DE BELÉN	N
	mdd3fb/32	y ESO era puro garbancillo	D
	mdd3fb/32	y eso era puro GARBANCILLO	N
	mdd3fb/33	DONDE esta la "Rivas Dávila"...	D
	mdd3fb/33	DONDE esta la "RIVAS DÁVILA"...	N
	mdd3fb/34	...ESO eran puras matas de garbancillo	D
	mdd3fb/34	...eso eran puras MATAS DE GARBANCILLO	D
	mdd3fb/35	y entonces lo...	
	mdd3fb/36	LO sorprendió... una... muchacha muy simpática	D
	mdd3fb/36	lo sorprendió... una... MUCHACHA muy simpática	N
	mdd3fb/37	y ÉL la siguió	D
	mdd3fb/37	y èl LA siguió	D
	mdd3fb/42	y 00ÉL la seguía y la seguía	D
	mdd3fb/42	y 00él LA seguía y la seguía	D

En la cláusula 29, la hablante menciona por primera vez a *un señor* y, de esta forma, lo está introduciendo en la conciencia del oyente. En las menciones subsiguientes (30 – *00él*, 36 – *lo*, 37 – *él*), la hablante asume que su interlocutor está consciente de este importante participante de la narración y las referencias a él constituyen información dada. Se nota claramente que son codificadas de manera distinta. En la primera mención, la hablante hace un mayor esfuerzo para que, posteriormente, el oyente pueda identificar bien a este participante.

Escoge, entonces, un SN con el artículo indefinido y añade una cláusula relativa para describir lo suficiente al señor que tiene en mente. Se trata de un SN léxico. En las cláusulas que siguen escoge, al contrario, otra forma de realización, a saber, un pronombre o un SN elidido. Lo mismo pasa cuando introduce un nuevo participante en la narración, *una muchacha muy simpática*. Como se trata de una información nueva escoge un SN léxico y, en lo subsiguiente, un pronombre (*la*) ya que se trata de allí en adelante de un participante ya establecido, es decir, de una información dada.

Nótese que los pronombres relativos (29 – *que*, 33 – *donde*) siempre se tratan como información dada ya que se refieren a entidades antes mencionadas y, por lo tanto, introducidas en la consciencia del interlocutor.

Hay algunos casos dudosos, como, por ejemplo, en la cláusula 31 *Placita de Belén*. Puede ser que los hablantes se encuentren en la misma plaza o cerca de ella, y que, en la cláusula anterior, la hablante esté señalando la plaza. En esta circunstancia, el SN debería ser codificado como información dada. Sin embargo, no tengo ninguna evidencia de este hecho porque se trata de una grabación en un cassette, es decir, sin imagen y, por esta razón, decidí considerar este SN como información nueva.

Las referencias del hablante a sí mismo (*yo* o *nosotros* en caso de formar parte de un grupo) o al interlocutor (*tú*, *usted*) siempre las considero información dada ya que se puede asumir que los dos están conscientes el uno del otro. En (22) se pueden apreciar algunos ejemplos:

- (40) a. mda1fa/9 porque NOSOTROS somos doce hermanos
 b. mdd5fb/2 YO tenía un enamorado
 c. mdd1fa/79 USTED por todas partes lo vio...

En los siguientes ejemplos, los SN marcados en mayúscula son considerados también información dada:

- (41) a. mda1fa/18 porque como 00nosotros èramos tantos pues mi mamá se inclinaba
 mda1fa/19 a cuidar a la mas pequeña que 00ella tenía
 mda1fa/20 ¿ves?
 mda1fa/21 entonces mis HERMANAS
 mda1fa/22 las mayores
 mda1fa/23 eran como las que nos cuidaban a nosotros...
- b. mdb1ma/54 es cuando yo reúno el Concejo Municipal
 mdb1ma/55 y CADA UNA DE LAS FRACCIONES habla en nombre de su fracción
 mdb1ma/55 y cada una de las fracciones habla en NOMBRE DE SU FRACCIÓN
 mdb1ma/56 FRACCIÓN DE COPEI
 mdb1ma/57 FRACCIÓN DEL MAS
 mdb1ma/58 FRACCIÓN DE AD.

En el primer ejemplo, la entrevistada habla de su infancia y la manera de cómo se criaron ella y sus hermanos en la casa. Menciona a la mamá como una integrante importante de su familia, pero, hasta este momento, no ha mencionado específicamente a sus hermanas. Sin embargo, en el contexto creado, la hablante puede esperar que su interlocutor puede inferirlas por su conocimiento cultural ya que cada persona tiene ciertas relaciones familiares básicas.

De la misma manera, el hablante MDB1MA puede juzgar que proporciona información inferible cuando hace referencia a las fracciones que forman parte de un concejo municipal. Sabe que su interlocutor es venezolano y, por lo tanto, debe conocer el sistema político de este país y los partidos que actúan en él y que tienen sus representaciones a nivel regional.

Mediante la creación de un marco semántico, el hablante puede juzgar que su interlocutor es capaz de inferir cierta información, como son algunas relaciones básicas o las partes de un todo antes mencionado. Un papel importante en este juicio juega el conocimiento cultural compartido. El hablante siempre tiene que juzgar la competencia de su interlocutor respecto a este factor. En el siguiente trozo vemos, por ejemplo, que el hablante sabe que el encuestador es merideño o, al menos, que conoce bien la Ciudad de Mérida, de tal manera, que evocando el marco “las plazas” el oyente puede establecer ciertas inferencias, sabe ya de antemano a cuáles plazas el hablante puede hacer referencia. Si el interlocutor hubiese sido de otro lugar, el hablante, seguramente, habría formulado su mensaje de otra forma:

- | | | |
|------|-----------|---|
| (42) | mdb5ma/32 | Las plazas es lo mismo |
| | mdb5ma/33 | PLAZA DE MILLA |
| | mdb5ma/34 | PLAZA SUCRE |
| | mdb5ma/35 | o la Plaza Sucre |
| | mdb5ma/36 | la PLAZA BOLÍVAR |
| | mdb5ma/37 | LA del centro |
| | mdb5ma/38 | la PLAZA DEL LLANO |
| | mdb5ma/39 | no sè como es que llaman la Plaza del Llano |
| | mdb5ma/40 | la... |
| | mdb5ma/41 | la... |
| | mdb5ma/42 | PLAZA DE GLORIAS PATRIAS |
| | mdb5ma/43 | la PLAZA RIVAS DÁVILA o Belèn... |
| | mdb5ma/44 | bueno |
| | mdb5ma/45 | ese... |
| | mdb5ma/46 | ese esa la... |
| | mdb5ma/47 | 00ESAS 00son las plazas de ayer... |

En algunos casos tuve que tomar en cuenta el discurso anterior del hablante aunque no formara parte del fragmento analizado. Sin embargo, se nota que el hablante asume que la información que presenta está ya en la conciencia del oyente porque la ha mencionado antes. El fragmento analizado de la hablante MDB3FB comienza de esta forma:

- | | | |
|------|----------|-----------------------------------|
| (43) | mdb3fb/1 | Natalia es de buenos sentimientos |
| | mdb3fb/2 | y Nicki que pasó... |
| | mdb3fb/3 | que vivió conmigo |
| | mdb3fb/4 | e... tantas cosas... |

Aunque las personas *Natalia* y *Nicki* aparecen en esta parte de habla por primera vez, la hablante no las trata como si fueran información nueva porque ya las había mencionado en su discurso. En caso contrario, ella hubiese recurrido a otra forma de codificación como *mi hija Natalia* o *mis hijos Natalia y Nicki*. Estos casos se presentan cuando no se ha escogido el mismo comienzo de la grabación. Sin embargo, no son muy frecuentes en el corpus.

4.7.1.5. El rol sintáctico

Para cada SN se determinó el rol sintáctico que desempeña en la estructuración sintáctica de la cláusula. Para ello se partió de la transitividad del verbo que acompañaba y cuyo argumento constituía. Identifiqué los siguientes roles:

Sujeto, Objeto, Predicado Nominal (PN) y Rol circunstancial (C). El sujeto se subdivide, a su vez, en²⁶:

- A Sujeto, argumento agentivo de un verbo transitivo
- S Sujeto, único argumento de un verbo intransitivo
- R Sujeto, único argumento del verbo *haber* existencial
- X Sujeto, único argumento de un verbo copulativo

El objeto se subdivide en:

- O Objeto directo
- I Objeto indirecto

Los ejemplos en (26) ilustran los diferentes roles:

- | | | | |
|---------|-----------|---|----|
| (44) a. | mda3ma/34 | se encargaba de pagarLE era los servicios | I |
| b. | mda3ma/63 | ESO fue una... | X |
| | mda3ma/64 | una VENTAJA | PN |
| c. | mda3ma/66 | y en Rubio 00YO alquilé una habitación | A |
| | mda3ma/66 | y en Rubio 00yo alquilé una HABITACIÓN | O |
| | mda3ma/67 | y luego que 00YO bajé de Rubio | S |
| | mda3ma/67 | y luego que 00yo bajé de RUBIO | C |
| d. | mda1mb/85 | y habían unos VECINOS | R |

Como ya mencioné en varias oportunidades, el español ofrece la posibilidad de elidir el pronombre sujeto ya que las desinencias personales del verbo indican persona y número. Sin embargo, para efectos del presente estudio tuve que incluir estos sujetos. En las cláusulas respectivas, se los marcó con un 00 delante para indicar que se trata de un sujeto elidido como se puede apreciar en (26) en las cláusulas 66 y 67.

Vemos el siguiente ejemplo:

- | | | |
|------|-----------|-----------------------------------|
| (45) | mda1mb/80 | uno de mis hermanos |
| | mda1mb/81 | que... |
| | mda1mb/82 | 00ellos lo tenían en el cuarto... |
| | mda1mb/83 | logró+abrir el cuarto y... |
| | mda1mb/84 | soltar a los perros |

²⁶ véase Bentivoglio, Paola. 1986. *Estudios sobre la posición del sujeto en el español hablado: problemas de tipología lingüística*. Trabajo inédito. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Aquí se presentan dos acciones, a saber: *lograr abrir el cuarto* y (*lograr*) *soltar a los perros*. El agente y sujeto gramatical es *uno de mis hermanos*. Las dos cláusulas van unidas por la conjunción *y* que coordina elementos sintácticos de la misma clase permitiendo evitar la repetición de los elementos comunes en la expresión, como aquí el sujeto y verbo principal de la segunda cláusula que se pueden suprimir. Aunque algunos gramáticos hablan de “expresiones elípticas de dos oraciones coordinadas”, “oración ensanchada y oración contraída” (Gili Gaya 1968 : 268-9), creo que en estos casos no se debe hablar de un sujeto elidido, en palabras de Gili Gaya (ibid) “[no] es necesario suponer elementos tácitos ni ampliaciones de una representación psíquica originaria.” Hay un solo sujeto gramatical y se lo analiza una sola vez.

Existen algunas cláusulas que presentan más de un verbo, generalmente se trata de un auxiliar de conjugación y el verbo principal que puede tomar varias formas (infinitivo, participio, gerundio). Naturalmente, los diferentes roles sintácticos dependen del verbo principal. Las partes de las frases verbales se marcó con + para indicar que forman una unidad, como se puede apreciar en el siguiente ejemplo:

- (46) a. mda1mb/20 cuando 00ellos fueron+a+entrar al cuarto de mi papá
 b. mda1mb/28 00ellos empezaron+a+registrarle las joyas
 c. mda1mb/32 mi hermano que estaba+durmiendo con Diana
 d. mdc3ma/20 y yo pues... tenía+que+conformarme con eso

Algunas expresiones fijas se analizaron como un todo marcándolos igualmente con + :

- (47) a. mda1fa/72 yo ahorita ME+IBA+DE+VIAJE a comprar esa ropa
 b. mda1mb/5 por cierto que 00ellos le PEGARON+UN+TIRO esa vez a papá

Otras construcciones sintácticas muy particulares son las cláusulas hendidas, seudohendidas inversas y seudohendidas²⁷ que sirven para poner cierto elemento bajo foco. Estos tipos de cláusulas constan de tres componentes: el foco, el verbo SER conjugado y un

²⁷ Una descripción extensa de este tipo de cláusulas se presenta en Sedano, Mercedes. 1990.

constituyente clausular que contiene un pronombre o adverbio relativo. Considero dicho constituyente clausular como una unidad y lo analicé como tal, por ejemplo:

(48) a.	mda3ma/19	QUE era el que tenía el apartamento	PRO	DD	AH	D	X
	mda3ma/19	que era EL+QUE+TENÍA+EL+APARTAMENTO	LEX	DD	AH	D	PN
b.	mdd1mb/2	... LOS+QUE+FUNDAMOS+ESO fueron...	LEX	DD	AH	N	X
	mdd1mb/3	el PADRE NEGRON	LEX	DD	AH	N	PN

Todo el consituyente clausular constituye una expresión léxica. La definición, animación y el estado de activación de la información los determiné partiendo del pronombre o adverbio relativo. El verbo *ser* es, en estos casos, verbo copulativo.

No se incluye en la clasificación de los roles sintácticos el llamado dativo ético o de interés porque los pronombres, en estos casos, ya no tienen la función de un complemento directo o indirecto sino indican “vagamente una participación o interés en la acción producida” (Gili Gaya 1968 : 74). La casilla se marcó con un asterisco como se puede observar en (48):

(49)	mdd5fb/72	el señor... en Valencia se...					
	mdd5fb/73	LES iba+matando				*	

Como se ha señalado en otra oportunidad, frecuentemente, aparecen los pronombres complementarios átonos con las formas tónicas formando una expresión pleonástica. Se marcó las dos formas pronominales en mayúscula pero se las analizó una sola vez tomando en cuenta la primera que aparece en la cláusula, como vemos en el siguiente ejemplo:

(50) a.	mda1fa/5	y A MI las muñecas no ME gustaban...					I
b.	mdb1ma/52	Una de las cosas que A MÍ más ME choca					I
c.	mdd3fb/56	porque... ese... señor ME lo contó A MÍ					I

No siempre he podido asignar un rol sintáctico a los SN ya que hay unos pocos casos donde el SN no ejerce ninguna función sintáctica sino únicamente pragmática como se ilustra a continuación:

(51)	mdb5ma/48	Las COSTUMBRES DE MÉRIDA...
	mdb5ma/49	ay
	mdb5ma/50	eso sí
	mdb5ma/51	bueno
	mdb5ma/52	las costumbres
	mdb5ma/53	cuando...
	mdb5ma/54	para la Navidad..
	mdb5ma/55	la navidad era...
	mdb5ma/56	era casi como...
	mdb5ma/57	como en todo el país
	mdb5ma/58	en la madrugada las misas...

Para *las costumbres de Mérida* en la primera cláusula de este fragmento no se puede determinar ninguna función sintáctica ya que no está presente ningún verbo para el cual sirve de argumento. Esta cláusula tiene únicamente la función de anunciar que el hablante va a hablar en lo siguiente de las costumbres de Mérida.²⁸ En estos casos, la casilla del rol sintáctico se marcó con un asterisco.

4.7.1.6 Tema y Rema

La variable que da sentido al presente estudio es la de la estructura temática, es decir, la distinción en el enunciado del Tema y del Rema. En la cláusula canónica encontramos un elemento que tiene la función del Tema y uno o varios elementos que constituyen el Rema tal como dijimos en el Capítulo 3. Los códigos asignados a esta variable son **TE** y **RE** respectivamente. Como me interesaba también verificar el orden y la posición de estos, añadí los números **1** (uno) cuando se encuentra en la primera posición y el número **2** (dos) cuando se encuentra en la segunda posición, como se puede ver en el ejemplo (52):

(52)	mdd3fb/1	Sí, sí
	mdd3fb/2	00ellos decían que... había gente muy terrible
	mdd3fb/3	toda la vida ha habido gente tremenda ¿no?
	mdd3fb/4	los muchachos ¿no?
	mdd3fb/5	se les ocurría, por ejemplo,
	mdd3fb/6	ponerse de acuerdo...

²⁸ Esta cláusula tiene la función de anunciar el Tema de una parte del discurso del hablante que la enuncia como explicaré en el siguiente apartado.

mdd3fb/7	UNOS 00V en el Pie del Llano	TE1
mdd3fb/7	unos 00V en el PIE DEL LLANO	RE2
mdd3fb/8	OTROS 00V en Milla	TE1
mdd3fb/8	otros 00V en MILLA	RE2
mdd3fb/9	OTROS 00V en Belén	TE1
mdd3fb/9	otros 00V en BELÉN	RE2
mdd3fb/10	OTROS 00V por allá para... otra parte ¿no?...	TE1
mdd3fb/10	otros 00V por allá para... otra PARTE ¿no?...	RE2
mdd3fb/11	más o menos lejana	
mdd3fb/12	pero 00ellos estaban de acuerdo	
mdd3fb/12	pero estaban de acuerdo	
mdd3fb/13	y 00ELLOS arrastraban potes	TE1
mdd3fb/13	y 00ellos arrastraban POTES	RE2
mdd3fb/14	00ELLOS arrastraban... cadenas...	TE1
mdd3fb/14	00ellos arrastraban... CADENAS...	RE2

La hablante dice algo sobre los muchachos, cuenta las travesuras de ellos. El Tema en las diferentes cláusulas son los muchachos. Una vez introducidos en el discurso, la hablante se refiere a ellos mediante los pronombres (*unos, otros*) y un elemento cero (*00ellos*). Se trata aquí de un Tema que se mantiene a través de varias cláusulas. Este hecho es muy usual puesto que, frecuentemente, una sola cláusula no resulta ser suficiente para decir lo que se quiere decir sobre la entidad escogida como Tema. Según Bustos Gisbert (1996) que, por su parte sigue a Daneš (1974), se trata de un Tema constante.

Sin embargo, el Tema puede alternar en una narración, sobre todo, cuando hay varios participantes como en el ejemplo (53):

(53)	mdd3fb/29	un señor que... salió de un bar una noche...	
	mdd3fb/36	LO sorprendió... una... muchacha muy simpática	TE1
	mdd3fb/36	lo sorprendió... una... MUCHACHA muy simpática	RE2
	mdd3fb/37	y ÉL la siguió	TE1
	mdd3fb/37	y él LA siguió	RE2
	mdd3fb/38	y es tarde	
	mdd3fb/39	eran las doce de la noche	
	mdd3fb/40	no, esto puede ser una cosa muy importante,	
	mdd3fb/41	esta muchacha",	
	mdd3fb/42	y 00ÉL la seguía y la seguía	TE1
	mdd3fb/42	y 00él LA seguía y la seguía	RE2
	mdd3fb/43	y la MUJER caminaba y caminaba	TE1
	mdd3fb/43	y la mujer caminaba y caminaba	
	mdd3fb/44	y 00ÉL nunca la podía alcanzar	TE1
	mdd3fb/44	y 00él nunca LA podía alcanzar	RE2

Los dos participantes son *el señor* introducido en la cláusula 29 y *la muchacha / la mujer* introducida en la cláusula 36. Como se puede apreciar, muchas veces, los participantes aparecen por primera vez en la parte remática de la cláusula y se vuelven temáticos en una de las cláusulas posteriores o inmediatamente después de su primera mención. En el último caso, se trata de una progresión lineal del Tema, como vimos en el Capítulo 3 del presente trabajo. Un ejemplo para este tipo de Tema se presenta a continuación:

(54)	mdd5fb/26	y YO tenía un enamorado allá	TE1
	mdd5fb/26	y yo tenía un ENAMORADO allá	RE2
	mdd5fb/27	00EL era un policía...	TE1
	mdd5fb/27	00él era un POLICIA...	RE2

El Tema, sin embargo, no se encuentra siempre delante del Rema, hecho que ya había cuestionado en el Capítulo 3. En estos casos, el Rema (**RE**) recibe el número 1 (uno) y el Tema (**TE**) el número 2 (dos), resultando la siguiente codificación:

(55) a.	mda3ma/92	NOSOTROS rotamos por áreas ahí	RE1
	mda3ma/92	nosotros rotamos por AREAS ahí	TE2
b.	mdd5fb/12	en un HOTEL trabajaba 00yo	RE1
	mdd5fb/12	en un hotel trabajaba 00YO	TE2

Como se desprende de los ejemplos citados, muchas veces hay dos SN en una cláusula resultando uno el Tema y el otro el Rema. Sin embargo, a veces los hablantes necesitan transferir más información a su interlocutor. Entonces, el Rema o, menos frecuentemente, el Tema, abarca más de un SN. A continuación se ofrecen ejemplos de ambas posibilidades:

(56) a.	mdd3fb/48	00ELLA lo estaba internando en esas matas	TE1
	mdd3fb/48	00ella LO estaba internando en esas matas	RE2
	mdd3fb/48	00ella lo estaba internando en esas MATAS	RE2
b.	mda3ma/18	el otro MUCHACHO que vivía con èl	TE1
	mda3ma/18	el otro muchacho QUE vivía con èl	TE1
	mda3ma/18	el otro muchacho que vivía con ÉL	RE2

En los pocos casos en que el Tema es conformado por varios SN se trata de cláusulas relativas. El pronombre en dicha cláusula puede tener función temática o remática, según el caso. Cuando se refiere a un SN temático es igualmente temático ya que “aquello que se dice

de él” se expresa en la segunda parte de la cláusula relativa como se puede apreciar en el ejemplo (56 b.). Cuando el pronombre relativo hace referencia a un SN remático puede ser remático o temático en la cláusula en la que se encuentra, como veremos en el siguiente ejemplo:

(57)	mda1fa/33	quedan...	TEMA1
	mda1fa/34	mi HERMANITO de diecisiete años...	REMA2
	mda1fa/35	y una HERMANA que 00yo tengo que tuvo un nenè soltera...	REMA2
	mda1fa/35	y una hermana QUE 00yo tengo que tuvo un nenè soltera...	REMA2
	mda1fa/35	y una hermana que 00YO tengo que tuvo un nenè soltera...	REMA2
	mda1fa/35	y una hermana que 00yo tengo QUE tuvo un nenè soltera...	TE1
	mda1fa/35	y una hermana que 00yo tengo que tuvo UN NENÉ soltera...	RE2

La primera cláusula relativa está relacionada con el SN *una hermana* y no dice realmente nada sobre él, podría ser sustituida por un pronombre posesivo *una hermana mía*. La segunda cláusula relativa, al contrario, nos proporciona nuevos conocimientos sobre la hermana. Por esta razón, se vuelve entidad temática sobre la cual se dice algo.

Hay que destacar que la estructura temática no concuerda siempre con los límites de la cláusula. En la misma pueden aparecer dos Remas, como en el ejemplo, o dos Temas. El número que forma parte del código siempre se refiere a la posición que tienen Tema y Rema el uno con el otro sin importar su posición actual en la cláusula. Esto se justifica tomando en cuenta que hay relativamente pocos de estos casos y, por sobre todo, en este estudio me interesa la frecuencia con que se enuncia el Tema antes o después de su respectivo Rema.

Con excepción del último, he ofrecido ejemplos en que tanto el Tema como el Rema están comprendidos en una sola cláusula. Pero una parte de ella no es, en muchos casos, suficiente para decir algo sobre el Tema. Para este fin, los hablantes necesitan unidades de entonación enteras. El código será RES2 o RES1²⁹ según la posición del Rema respecto al Tema. Observamos estos casos en algunos ejemplos:

(58) a.	mda3ma/42	el MUCHACHO estaba estudiando Derecho...	TE1
	mda3ma/42	el muchacho estaba estudiando DERECHO...	RE2
	mda3ma/43	allá...	
	mda3ma/44	en la CATÓLICA	RES2

²⁹ Para una definición de los códigos, véase los cuadros sinópticos en las páginas 90-92.

b.	mda3ma/99	en esos seis MESES	RES1
	mda3ma/99	UNO iba rotando por todas esas áreas	RE1
	mda3ma/99	uno iba rotando por todas esas ÁREAS	TE2

No solo el Rema puede aparecer en una cláusula aparte. A menudo, el Tema y el Rema se encuentran en cláusulas distintas, como ilustran los siguientes ejemplos:

(59) a.	mda3ma/33	y mi HERMANO...	TES1
	mda3ma/34	se encargaba de pagarLE era los servicios	RES2
	mda3ma/34	se encargaba de pagarle era los SERVICIOS	RES2
b.	mda5ma/19	aparte de que el AIRE también las...	RES1
	mda5ma/20	LAS maltrata y eso...	TES2

Algunas cláusulas tienen la función de precisar algo anteriormente dicho. En estos casos, el hablante cree que necesita explicar mejor a su interlocutor lo que quiere decir, ilustrarlo mediante un ejemplo, corregirlo ligeramente o agregar algo. La entidad precisada puede ser temática o remática. Asigné los códigos **TESP** o **RESP**²⁹ respectivamente y, además los números según la posición. A continuación vemos los diferentes casos que se encontraron en el corpus:

(60) a.	mda3ma/33	y mi HERMANO...	TES1
	mda3ma/34	se encargaba de pagarLE era los servicios	RES2
	mda3ma/34	se encargaba de pagarle era los SERVICIOS	RES2
	mda3ma/35	AGUA	RESP2
	mda3ma/36	LUZ	RESP2
	mda3ma/37	TELÉFONO	RESP2
b.	mda1fa/21	entonces mis HERMANAS	TES1
	mda1fa/22	las MAYORES	TESP1
	mda1fa/23	eran como LAS+QUE+NOS+CUIDABAN+A+NOSOTROS...	RES2
c.	mda5ma/67	ahorita por lo menos 00YO tengo una también	RE1
	mda5ma/67	ahorita por lo menos 00yo tengo UNA también	TE2
	mda5ma/68	un RAMO.	TESP2

En algunos casos, el hablante siente la necesidad de resumir o concluir lo que ha dicho en varias cláusulas anteriores. El Tema, en estos casos, no lo constituye una sola idea expresada mediante un SN sino es la suma de varias ideas que no se puede evocar, evidentemente, en una sola cláusula. Sin embargo, este hecho podría conducir a que un

²⁹ Para una definición de los códigos, véase los cuadros sinópticos en las páginas 90-92.

interlocutor no tan atento, eventualmente, podría “perderse” en el discurso y, por esta razón, el hablante hace una conclusión de las ideas expresadas. Para dicha conclusión, le hace falta toda una cláusula que, naturalmente, se encuentra después de los dos o más Temas que resume. Asigné el código **RESC2**²⁹. Veremos este tipo de cláusulas en dos ejemplos:

- | | | | |
|---------|-----------|--|-------|
| (61) a. | mda1fa/33 | quedan... | |
| | mda1fa/34 | mi hermanito de diecisiete años... | |
| | mda1fa/35 | y una hermana que 00yo tengo que tuvo un nenè soltera... | |
| | mda1fa/36 | 00ella está con mi mamá | |
| | mda1fa/37 | pero ya no queda NADIE en sí. | RESC2 |
| b. | mdc5fa/47 | 00N fue el único año que recuerdo YO/ | |
| | mdc5fa/47 | que 00nosotras nos hayamos dado el abrazo las dos... | |
| | mdc5fa/48 | ni médicos. | |
| | mdc5fa/49 | residentes. | |
| | mdc5fa/50 | ni nada. | |
| | mdc5fa/51 | ahí no había NADIE. | RESC2 |
| | mdc5fa/52 | NOSOTRAS DOS. | RESC2 |

La hablante MDA1FA cuenta de su niñez en su casa, sus doce hermanos y cómo se educaron. Ella y sus hermanos crecieron, estudiaron, se casaron y aunque todavía viven en la casa de los padres un hermano de 17 años y una hermana con un bebé, la hablante concluye que *ya no queda nadie en sí* porque estos dos hermanos ya están grandes y ya no necesitan el cuidado y la atención de los padres y, sobre todo, de la madre como cuando eran pequeños.

La hablante MDC5FA cuenta de su trabajo en el hospital. La noche de un año nuevo estuvo sola con una enfermera, no había otro personal trabajando y concluye: *ahí no había nadie, nosotras dos*.

Como ya señalé en el apartado anterior, existen cláusulas que tienen la función de enunciar el Tema que escoge el hablante para una parte de su discurso. Asigné a dichas cláusulas anunciadoras del Tema el código **TE**. Naturalmente, siempre se encuentran al comienzo de un trozo del habla y, por lo tanto, no hace falta acompañar el código con un número. No siempre se pudo establecer el rol sintáctico puesto que, frecuentemente,

²⁹ Para una definición de los códigos, ver los cuadros sinópticos en las páginas 90-92.

prescinden de un verbo. En este caso, dichas cláusulas tienen únicamente función pragmática de presentación del Tema. Los ejemplos ilustran las posibilidades:

(62) a.	mda1mb/4	una vez se metieron los LADRONES	S	TE
	b.	mdc1fa/22	los DESFILES...	* TE

En este trabajo me centro en los SN y los diferentes estatus que pueden adoptar en un discurso. Esto no significa, sin embargo, que solo para los nombres se puede determinar, por ejemplo, un rol temático o remático. De hecho, encontré en el corpus varios casos en que el Tema y, más a menudo, el Rema se expresa mediante verbos. Esto pasa, generalmente, cuando el hablante acelera su narración, cuando esta se vuelve más dinámica. También los adjetivos o adverbios pueden tener función remática cuando el hablante describe a alguien o algo. Pero como en este trabajo no me interesa realmente otra clase de palabras que los nombres me limité a señalar que el Tema o el Rema encuentran su expresión en el predicado y no son SN. Para este fin, a cada código ya descrito (TES1, RE1, RE2, RES2) se añadió una barra oblicua y una P (/P)²⁹. Algunos ejemplos ilustrarán estos casos:

(63) a.	mda1fa/14	sino NOSOTROS nos criamos casi...	TES1
	mda1fa/15	solos	RES2/P
	b.	mda1fa/33	quedan...
	mda1fa/34	mi hermanito de diecisiete años...	TES1/P RES2
	c.	mdd5fb/15	00YO estaba jovencita
	mdd5fb/15	00yo estaba jovencita	TE1 RES2/P
	d.	mdd5fb/60	y 00YO me regresè chica
	mdd5fb/60	y 00yo me regresè chica	TE1 RES2/P
	e.	mdd5fb/69	de una vez venía el carro y...
	mdd5fb/69	de una vez venía el CARRO y...	RE1/P TE2

No se encontraron, en el corpus, ejemplos para un predicado temático en la misma cláusula posterior a su respectivo Rema (TE2/P), ni cláusulas comprendiendo solo un predicado remático delante de la cláusula temática (RES1/P), ni cláusulas de precisión o de conclusión constituyéndose solo de un predicado (RESP/P, RESC2/P).

²⁹ Para una definición de los códigos, ver los cuadros sinópticos en las páginas 90-92.

No todas las variables lingüísticas a los cuales responden los nombres se pueden igualmente aplicar a las otras clases de palabras. Casi siempre aparecen en forma léxica, en muy pocos casos los verbos son elididos. Los rasgos definición, animación y rol sintáctico no se pueden aplicar a los predicados, por el contrario, el status de la activación se podría determinar pero, probablemente, en la mayoría de los casos, constituirían información nueva. Por todas estas razones, marqué las casillas de las variables mencionadas con un asterisco y establecí únicamente la función del predicado en la estructura temática dentro de la cláusula como se desprende del siguiente ejemplo:

(64)	mdd5fb/60	y 00YO me regresè chica	CE	DD	AH	D	S	TE1
	mdd5fb/60	y 00yo me regresè chica	*	*	*	*	*	RE2/P

Quedan, entonces, conformadas las variables lingüísticas y sus respectivos códigos.

4.8. La codificación

Para el análisis estadístico, fue necesario codificar cada uno de los casos encontrados en el corpus según se describió en los apartados anteriores. A continuación, resumiré los códigos asignados a cada variable:

VARIABLES LINGÜÍSTICAS	CÓDIGO
FORMA DE LA REALIZACIÓN DEL SN	
Sintagma nominal léxico	LEX
Forma pronominal	PRO
Sintagma nominal elidido	CE
DEFINICIÓN	
Sintagma nominal Definido	DD
Sintagma nominal Indefinido	ID
ANIMACIÓN	
Sintagma nominal Animado	AA
Sintagma nominal Humano	AH
Sinagma nominal Inanimado	NA
ESTADO DE ACTIVACIÓN	
Información Dada	D
Información Nueva	N

VARIABLES LINGÜÍSTICAS	CÓDIGO
ROL SINTÁCTICO	
Sujeto	
Sujeto, argumento agentivo de un verbo transitivo	A
Sujeto, único argumento de un verbo intransitivo	S
Sujeto, único argumento del verbo <i>haber</i> existencial	R
Sujeto, único argumento de un verbo copulativo	X
Objeto	
Objeto Directo	O
Objeto Indirecto	I
Otros	
Predicado Nominal	PN
Rol Circunstancial	C

VARIABLES LINGÜÍSTICAS	CÓDIGO
TEMA – REMA	
TEMA	
Anuncio del Tema de una parte del discurso del hablante	TE
Tema en posición inicial	TE1
Tema en segunda posición (posterior al Rema)	TE2
Tema en cláusula únicamente temática anterior a la respectiva cláusula remática	TES1
Tema en cláusula únicamente temática posterior a la respectiva cláusula remática	TES2
Tema precisado en cláusula únicamente temática anterior a la respectiva cláusula remática	TESP1
Tema precisado en cláusula únicamente temática posterior a la respectiva cláusula remática	TESP2
Tema en el predicado expresado por otra clase de palabras (no-SN) en cláusula únicamente temática anterior a la respectiva cláusula remática	TES1/P
REMA	
Rema en posición inicial	RE1
Rema en segunda posición (posterior al Tema)	RE2
Rema en cláusula únicamente remática anterior a la respectiva cláusula temática	RES1
Rema en cláusula únicamente remática posterior a la respectiva cláusula temática	RES2
Rema precisado en cláusula únicamente remática posterior a la respectiva cláusula temática	RESP2
Rema concluidor en cláusula únicamente remática posterior a las respectivas cláusulas que enuncian los Temas	RESC2
Rema en el predicado expresado por otra clase de palabras (no-SN) en posición inicial	RE1/P
Rema en el predicado expresado por otra clase de palabras (no-SN) en segunda posición (posterior al Tema)	RE2/P
Rema en el predicado expresado por otra clase de palabras (no-SN) en cláusula únicamente remática posterior a la respectiva cláusula temática	RES2/P

4. 9. Las cláusulas del corpus

Para el presente trabajo he empleado un corpus compuesto por mil ochocientas (1.800) cláusulas. Tal como se ha señalado, no se analizaron las cláusulas fragmentarias ni las que tienen función reguladora. Estas representan 657 cláusulas del corpus, es decir, un 37%. Quedó, entonces, un total de 1.143 cláusulas que fueron analizadas. En cada una de ellas se estudió la estructura pragmática. Se determinó cuál de los elementos ejerce la función del Tema y cuál o cuáles la del Rema.

Como se ha explicado detalladamente, el presente trabajo se centra en los SN. Sin embargo, existen también otros elementos que pueden cumplir las funciones aquí investigadas. En las cláusulas analizadas se encontraron 1.732 SN y en 121 casos la función del Tema y, más frecuentemente, la del Rema ejerce un elemento del predicado que no es un SN sino un verbo, adverbio o adjetivo. Esto significa que un total de 1.853 SN y otras clases de palabras representan el Tema o el Rema en el corpus.

En las cláusulas, generalmente, hay un elemento que tiene la función del Tema y uno o más que tiene la del Rema ya que, en muchos casos, para expresar “lo que se dice” del Tema se necesita más de un SN u otro elemento. En el cuadro (1) y en el gráfico (1) se puede apreciar la distribución de los elementos (SN y otras clases de palabras) respecto al Tema y Rema:

Variable	SN	%	Otros	%	Total	%
Tema	737	43	5	4	742	40
Rema	995	57	116	96	1.111	60
Total	1.732	100	121	100	1.853	100

Cuadro 1: Distribución de los elementos respecto a la variable Tema y Rema

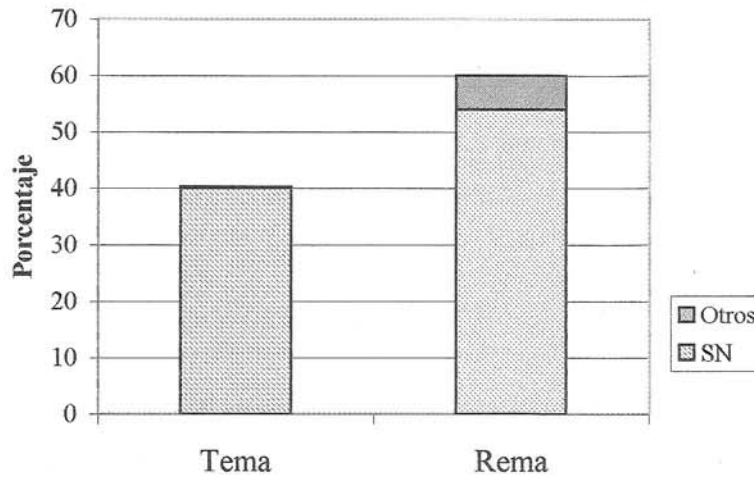


Gráfico 1:
Distribución de los elementos según Tema y Rema

En el cuadro y en el correspondiente gráfico se observa que, de los 1.853 elementos analizados, un 40% tiene la función del Tema y un 60% ejerce la función del Rema. Como era de esperar, el porcentaje del Rema es mayor al del Tema. La mayoría de los elementos temáticos y remáticos son SN. Sin embargo, hay un número reducido que representan otras clases de palabras. La gran mayoría de estas tienen función remática como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Variable		Valor	Porcentaje (%)	Total	Porcentaje (%)
TEMA	TE1/P	3	60	5	4
	TES1/P	2	40		
	Total	5	100		
REMA	RE1/P	5	4	116	96
	RE2/P	93	80		
	RES2/P	18	16		
	Total	116	100		
Total				121	100

Cuadro 2: Distribución de los elementos OTROS respecto a la variable Tema y Rema

Del cuadro se desprende que, en muy pocos casos, un elemento que representa otra clase de palabras que no sea un SN ejerce la función del Tema. Generalmente, estos elementos tienen función remática. En el corpus, la mayoría de estos se encuentran en una cláusula que abarca los dos constituyentes de la estructura temática y están en posición posterior respecto al Tema.

Sin embargo, esta investigación estudia la función pragmática de los SN. Por esta razón, de aquí en adelante no se considerarán más las cláusulas en las cuales una de las funciones de la estructura temática ejerce un elemento que pertenece a otra clase de palabras que no sea un SN. Entre dichas cláusulas se encuentran aquellas en que el SN es el único argumento del verbo *haber* existencial, construcciones impersonales con los verbos *hacer* y *ser* y cláusulas con la frase verbal impersonal *hay que+infinitivo* como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- (65) a. mdc1fa/39 había profesoras también particulares ¿no?
 b. mda1mb/7 hace como tres años
 c. mdd3fb/39 eran las doce de la noche
 d. mda5ma/12 hay que estar moviendo las flores
 mda5ma/12 hay que estar moviendo las flores
 mda5ma/13 o sea
 mda5ma/14 de un lugar para otro

En algunas cláusulas, el complemento del verbo es un infinitivo sustantivado como en el ejemplo (46):

- (66) mdb3fb/35 a mí me gustaba era LEER...

Dichas cláusulas también fueron excluidas del corpus.

Es difícil determinar con seguridad cual es el Tema y cual el Rema en las cláusulas impersonales con *se* ilustrados abajo:

- (67) a. mdc1fa/11 y SE usaba una cinta...
 b. mdd3ma/96 SE pagaban dos bolívars de Estanques a aquí.

En estas cláusulas, el sujeto agente no se expresa porque el hablante opina que carece de interés. Es sustituido por el pronombre *se* impersonal. Pero es muy difícil decir que “aquello de lo que se habla” es una entidad impersonal. Tampoco me parece apropiado decir que es “lo que se dice” del Tema. Este tipo de cláusulas amerita estudios posteriores para determinar con certeza la estructura temática.

Otro problema presentan las cláusulas con verbos cuyo complemento se expresa mediante otra cláusula. Los ejemplos abajo ilustran este caso:

- (68) a. mdb1ma/59 Yo creo que eso no puede ser
- b. mda5ma/29 00yo no sè si las conoce
mda5ma/30 las pequeñitas.
- c. mdb3fb/29 más bien mi marido me reclamaba a mí
mdb3fb/30 que yo no jugaba con el niño
- d. mdd3ma/75 yo pienso de que...
mdd3ma/76 esas tradiciones ya han ido muriendo.
- e. mdd5fb/56 yo no me+acuerdo cuanto me pagaron
- f. mdd5fb/66 yo no sè què mentira metería...
- g. mdd3fb/56 porque... ese... señor me lo contó a mí
mdd3fb/57 el susto de el tan grande que pasó
- h. mdd5ma/4 yo digo que 00ella era muy linda y bella...

Se trata de los verbos de dicción (*decir, contar*), proceso mental (*creer, pensar, saber, acordarse*) y de percepción (*ver, escuchar, oír*). La cláusula subordinada objeto, en todo el corpus, tiene la función del Rema como se puede apreciar a continuación:

- (69)
- | | | |
|-----------|--|--------------------|
| mdb1ma/50 | YO creo que muchos alcaldes salimos elegidos fuera de ese... | PRO DD AH D A TE1 |
| mdb1ma/50 | yo creo QUE MUCHOS ALCALDES SALIMOS ELEGIDOS/
FUERA DE ESE... | LEX DD NA N O RE2 |
| mdb1ma/51 | DE ESE AMBITO DE LA... DE LA... DEL CLIENTELISMO. | LEX DD NA N O RES2 |

No obstante, esta a su vez se puede analizar en todos los niveles como veremos³⁰:

(70)								
mdb1ma/50	yo creo que muchos ALCALDES salimos elegidos/ fuera de ese...	LEX	DD	AH	D	S	TES1	
mdb1ma/51	de ese AMBITO de la... de la... del clientelismo.	LEX	DD	NA	D	C	RES2	

Otra dificultad la presentan las cláusulas del discurso reportado en el estilo directo, las cuales analicé de la siguiente manera:

(71) a.	mda5fa/29	YO le decía	PRO	DD	AH	D	A	TES1
	mda5fa/29	yo LE decía	PRO	DD	AH	D	I	TES1
	mda5fa/30	“ay, mami	*	*	*	*	*	*
	mda5fa/31	tengo que estudiar”	LEX	DD	NA	N	O	RES2
b.	mdb3fb/39	00YO 00V “¿y qué coño juego yo carritos con él?	CE	DD	AH	D	A	TE1
	mdb3fb/39	00yo 00V “y qué coño juego yo carritos con él?	LEX	DD	NA	N	O	RE2
	mdb3fb/40	vaya y juegue usted”	LEX	DD	NA	N	O	RES2

La cláusula subordinante que introduce el discurso reportado puede ser considerado el Tema. En ella, generalmente, hay un SN (léxico o pronombre) que indica quien dice algo y, eventualmente, se expresa la persona a quien esta dirigida lo dicho. Sin embargo, el hablante puede obviar esta cláusula como se aprecia en el segundo ejemplo. En este caso, da a entender a su interlocutor que se trata de un discurso reportado mediante el cambio del timbre de la voz. El Rema lo constituye el discurso reportado que siempre se expresa mediante una cláusula de extensión variada que analicé como un todo. Por esta razón, es codificada como un SN léxico. Lo dicho siempre es algo definido, inhumano y presenta una información nueva para el interlocutor. Sintácticamente, presenta el objeto directo del verbo de dicción como vimos ya en el estilo directo. Naturalmente, las cláusulas del discurso reportado pueden ser

³⁰ No queda claro si hay que analizar los componentes, Tema y Rema, tanto en la cláusula principal como en la subordinada y por lo tanto considerar que hay una doble estructura Tema/Rema o si se parte del punto de vista que el SN (generalmente un pronombre o un elemento cero: 00/yo creo, pienso, sé) presenta el Tema y la cláusula subordinada el Rema lo que es mi suposición hasta ahora.

analizadas, a su vez, en todos los niveles. Sin embargo, en este caso es difícil determinar la estructura temática.

Considero que todas estas cláusulas ameritan un estudio posterior y, por esta razón, después de un primer conteo ya presentado, las he eliminado del corpus. De esta forma, de las 1.143 cláusulas inicialmente consideradas quedaron 741 cláusulas. Estas comprenden 1.250 SN. Todos los resultados que se presentarán en adelante se basan en estas cifras.

4.10. Las variables sociolingüísticas

El corpus analizado comprende 100 cláusulas de cada uno de los 18 hablantes seleccionados. La selección de ellos se debe al propósito inicial de incluir una muestra representativa de diferentes variables sociolingüísticas que son: edad, sexo y nivel socioeconómico. Sin embargo, durante el desarrollo del presente trabajo se manifestó que tomar en cuenta las diferentes variables extralingüísticas significaría traspasar los límites de esta investigación. Haría falta un estudio aparte para verificar si estas variables tienen alguna incidencia sobre los problemas tratados aquí. Presupongo que esto no es el caso puesto que el trabajo trata de hechos lingüísticos que otros autores han descrito como universales del lenguaje que forman parte de las estrategias lingüísticas que los hablantes utilizan para comunicarse (cf. Chafe 1987, 1976; Halliday 1985; Givón 1984, 1990; Du Bois 1987) pero naturalmente, esto hay que comprobarlo.